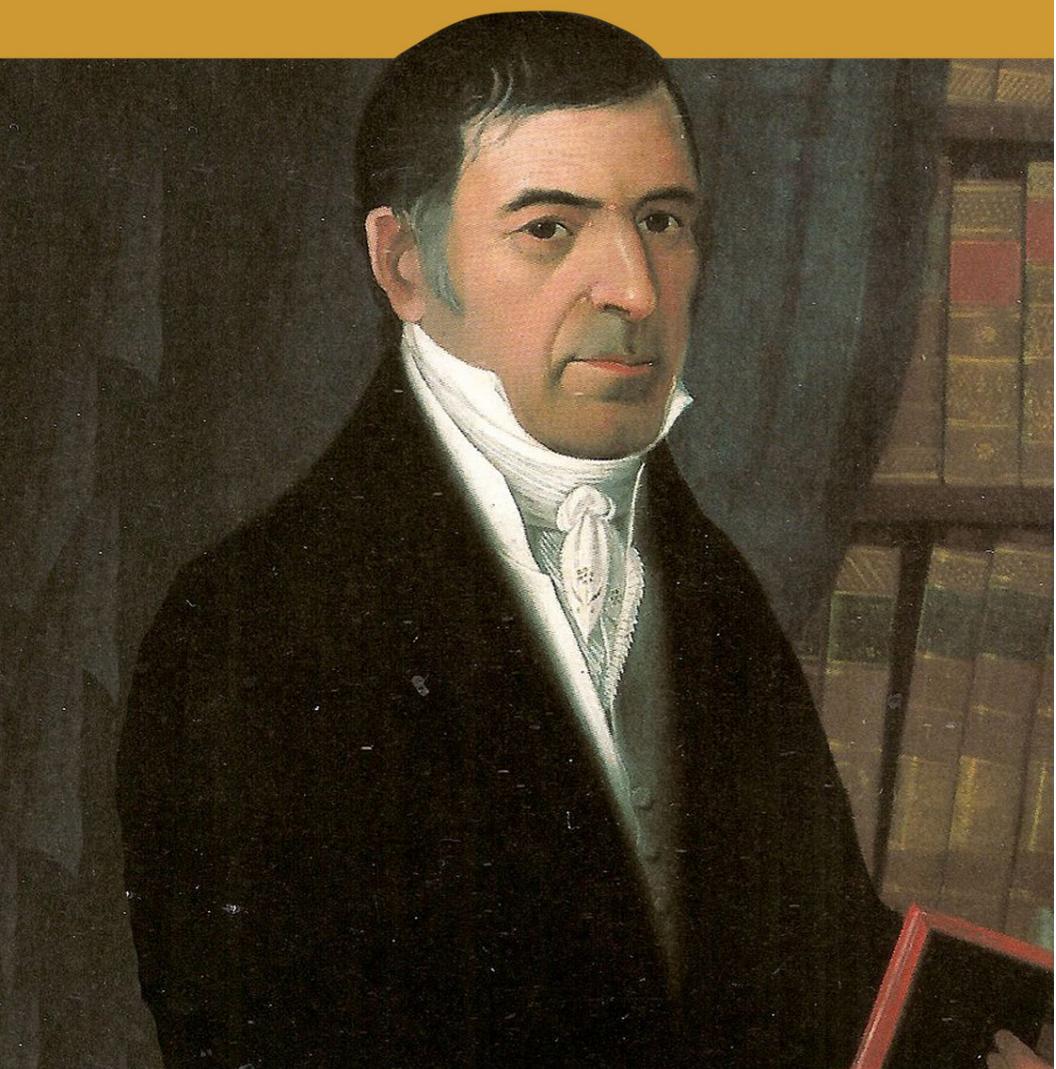


# *Bondad y virtud*

en Cristóbal Mendoza

*Ali Medina Machado*



# **“BONDAD Y VIRTUD”**

**EN CRISTÓBAL MENDOZA**

**Alí Medina Machado**

©Bondad y virtud en Cristóbal Mendoza.  
©Alí Medina Machado

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,  
Caracas - Venezuela, 1010.

Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399.

Correos electrónicos

comunicaciones@fepr.gob.ve

editorialelperroylarana@fepr.gob.ve

sistemadeimprentastrujillo@gmail.com

Páginas web

[www.elperroylarana.gob.ve](http://www.elperroylarana.gob.ve)

[www.mincultura.gob.ve/mppc/](http://www.mincultura.gob.ve/mppc/)

Depósito Legal: DC2024001912

ISBN:978-980-14-5636-0

Sistema de Editoriales Regionales, Trujillo

Edición: S. E. R. Capítulo **Trujillo**

Diagramación: Yudecxi Carmona

Portada: Retrato de Cristóbal Mendoza 1825, de Juan Lovera (1776-1841)

Corrección: A cargo del autor

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Gobierno  
**Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder  
Popular para la **Cultura**

# **“BONDAD Y VIRTUD”**

## **EN CRISTÓBAL MENDOZA**

### **Alí Medina Machado**

Fundación Editorial El perro y la rana  
Sistema de Editoriales Regionales Trujillo  
Trujillo / 2024

El Sistema de Editoriales Regionales es un proyecto impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura a través de la Fundación Editorial El perro y la rana, con el apoyo y la participación de la Red de Escritores y Escritoras Socialistas de Venezuela. Tiene como objeto fundamental brindar una herramienta esencial en la construcción de las ideas: el libro. Este sistema se ramifica por todos los estados del país, donde se encuentra un equipo de editores que le da paso a la publicación digital de autores, principalmente inéditos.



## PRÓLOGO

La región trujillana se sumó con entusiasmo, como ninguna otra provincia, al movimiento de la Independencia iniciado en Caracas en abril de 1810, actuando en desobediencia a las órdenes de don Francisco Miyares, gobernador de Maracaibo y representante del imperio español, ya que para entonces Trujillo dependía, política y administrativamente, de la provincia maracaibera, que en el mencionado año de 1810 no aceptó la propuesta caraqueña. Es decir, para los habitantes de las tierras de los cuicas, aquellos acontecimientos representaron un doble liberación, y desde aquel momento Trujillo fue una provincia aparte y autónoma en los andes venezolanos.

Esta conducta revolucionaria de Trujillo, no era para nada nueva, pues sus cultos y estudiosos habitantes estaban en acciones preparatorias y reuniones clandestinas para revisar las nuevas propuestas del pensamiento enciclopedista de los filósofos europeos. Muchas familias, con larga tradición de los primeros españoles llegados a estas tierras, aceptaron en su seno el análisis de los documentos, libros o periódicos traídos por los hombres que, gracias a sus posiciones sociales y económicas, podían viajar y conocer sobre las nuevas tendencias en la política, aspectos interesantes que estaban en contradicción con la monarquía como sistema de gobierno despótico, de atraso y símbolo del oscurantismo medieval.

En Trujillo nacieron muchos de los protagonistas de los primeros pasos y luchas contra el poder monárquico, y en otras provincias occidentales el apoyo a la revolución de 1810 fue casi inmediato; era como si estuvieran esperando la noticia. Los documentos dejan ver que aquellos hombres estaban preparados para un alzamiento contra España, aun cuando muchos de ellos eran miembros del gobierno municipal y, sin embargo, participaban en secretas reuniones, en la formación y convencimiento de nuevos participantes, con la esperanza de cambiar definitivamente el régimen despótico impuesto por los españoles. Las noticias de la invasión francesa y la caída de los reyes Carlos IV y su hijo Fernando VII en manos de Napoleón, no fue un acontecimiento recibido y comentado sólo en Caracas,

sino también en ciudades como Barinas, Mérida y Trujillo, donde los jóvenes se estaban preparando para un cambio. Este fervor estaba presente en familias como las del Dr. Antonio Nicolás Briceño Quintero, llamado "El Abogado", y sus numerosos hijos y parientes en el pueblo de Mendoza, Carache, Boconó, Trujillo...; los Hurtado de Mendoza de la ciudad de Trujillo; los Montilla (de Juan Pablo), en Niquitao, muchos de ellos personas estudiosas y algunos con gran capacidad económica para viajar y asistir a las universidades de Caracas, Mérida, Bogotá o Santo Domingo. Es el caso del joven abogado Cristóbal Hurtado de Mendoza quien, junto a sus dos hermanos sacerdotes se sumaron a la cruzada independentista en Barinas y desde entonces, lo dieron todo por el establecimiento de un sistema de gobierno justo y de igualdades para el pueblo.

En la revisión y estudio de documentos sobre estos próceres de la provincia trujillana estamos, desde hace muchos años, en una tarea larga pero muy agradable; buscar los hilos sueltos que nos permitan crear un tejido resistente y argumentado para acercarnos a la verdad, principalmente en hombres y mujeres olvidados por la historia, que cumplieron papeles determinantes en la formación de la naciente república; sacar tiempo de nuestros días para la lectura de obras y papeles que llegan a nuestras manos; disfrutar de las relaciones con los amigos educadores, escritores y expertos conoedores del pasado para el intercambio de opiniones en la investigación; compartir, debatir y en especial, aprender y vivir.

En este andar por la vida, me encontré un día con el profesor Alí Medina Machado, y desde ese primer momento, me atrapó con su verbo sencillo, su claridad y denso conocimiento de la historia regional. Después, nos unió la esperanza y los deseos de trabajar sin descanso para dignificar nuestro pasado provincial, por tratar de quitar, con las razones necesarias, las numerosas mentiras arregladas por algunos mal llamados representantes de la historia menuda de los pueblos trujillanos. En el profesor Alí siempre encontramos la conversa franca, el guía y las fuentes necesarias para aumentar el conocimiento pues,

como sabemos, siempre fue un acumulador de papeles, libros, periódicos y evidencias valiosas para mostrar los grandes acontecimientos, y también para el desmontaje de los parapetos que hoy lamentablemente exhiben muchos temas y pasajes fabricados de nuestra historia. Dice el profesor Alí Medina: *los documentos preservan los hechos y por eso es tan importante conservarlos con diligencia y celo. Vemos que en los viejos infolios es donde está anotada la acción constructiva de la ciudadanía.*

En una de las muchas reuniones que he asistido junto al profesor Medina, lo escuché hablar sobre el Dr. Cristóbal Mendoza, expresando una gran verdad sobre el ilustre trujillano: *El Dr. Mendoza es un héroe civil local.* Quiso decir que es un desconocido en el país y hasta en la región trujillana, y que es en la ciudad capital del país donde verdaderamente se le ha honrado, dándole la dimensión propia a quien fue el primer presidente constitucional de Venezuela.

Cuando entramos a la revisión pormenorizada de los días en la vida de don Cristóbal, como lo llamamos familiarmente, y descubrimos tantos hechos importantes: valores, acciones desinteresadas, compromiso total en aspectos primordiales de la independencia y la creación republicana; entonces, nos duele mucho la verdad pronunciada por el profesor Alí Medina: *Mendoza es un prócer local.* Es una gran injusticia, porque si la conducta recta de un buen ciudadano se pudiera pesar, la del ilustre trujillano tendría más quilates que la de muchos próceres que forman parte de la historiografía venezolana.

La amistad con el profesor Alí prosiguió en la colaboración mutua en el estudio, y más tarde formamos parte de la comisión regional designada por el gobernador del estado para cumplir la tarea de llevar los restos simbólicos del Dr. Cristóbal Mendoza al Panteón Nacional. Fue entonces para nosotros un gran honor asumir este proyecto con el objeto de hacer justicia y pagar la vieja deuda que tenemos todos con el ilustre abogado trujillano. Entonces, junto al maestro don Alí Medina, escritor de fina pluma, hemos tenido la oportunidad de aprender, ayudando en lo posible a visibilizar al Dr. Mendoza en Venezuela.

Durante estos emocionados paseos y revisiones de la historia provincial, en estos debates sanos y fructíferos, el profesor Alí con sus notas y estudios, ha escrito este libro titulado, "Cristóbal Mendoza, verdad y virtud", importante acierto para la cultura histórica de Trujillo. En él, desde el documento probatorio, nos cuenta los detalles sobre los reconocimientos, valores, monumentos e instituciones que la ciudad de Trujillo ha dedicado a la vida y obra de su distinguido hijo.

Es también una maravilla la revisión bibliográfica que presenta el libro: es un largo recorrido en las opiniones y valoración que durante mucho tiempo se ha hecho en las diversas publicaciones, partiendo desde las cartas del Libertador, con su inmensidad en el trato recto y cariñoso para el buen amigo, hasta las versiones de nuestro pasado cercano en semanarios y revistas, entre las cuales sobresalen las letras de don Mario Briceño Iragorry: *Hablar de Mendoza es caer una vez más en el elogio que de sus extraordinarias virtudes de republicano, hace permanentemente la historia nacional.*

Para entender la relación entre hombres revolucionarios y amigos entrañables como Bolívar y Mendoza, es útil y necesario leer las cartas escritas desde que se conocieron hasta la despedida por la enfermedad de don Cristóbal; precisamente en este libro del profesor Medina Machado, hay una muestra significativa del epistolario y las emocionadas frases en la última correspondencia del "noble trujillano". Es importante mencionar, que la palabra noble en este caso debe leerse desde su significado de ilustre, generoso, distinguido y no aplicada para señalar una clase social alta, con abolengo aristocrático en el caso de algunos antepasados españoles, pues es conocido que a partir de los artículos de la Constitución de 1811, con la eliminación de los títulos y privilegios, el Dr. Mendoza y toda su familia, eliminó de su apellido el "Hurtado de", que poseía por herencia de sus antepasados, los primeros pobladores de la familia que llegaron de Península Ibérica y de las Islas Canarias, no para negar su origen familiar, sino simplemente para mostrarse obediente a los nuevos procedimientos de la república.

Quiero expresar también el honor que representa para mí, la oportunidad y el compromiso de escribir unas letras para esta nueva y significativa publicación de mi querido amigo y maestro don Alí Medina. Deseo con estas notas mostrar mi aceptación plena en sus conceptos, descripciones y comentarios concluyentes en el análisis documental, como cuando dice:

*Revisar papeles y escribir es un ejercicio de querencia y arraigo, es comprometerse con uno mismo a emprender una tarea de recomposición para hacer visibles las cosas de ayer, porque conociendo se aprende y se generan valores de ciudadanía y respeto por nuestros signos patrimoniales*

*Es también una dicha hallar los datos o los rastros que contienen la información precisa, elementos buscados, los actos y los eventos, y con ellos ir redefiniendo el suceso histórico en sus pormenores hasta donde sea posible la identificación que los trae a lo real.*

Es muy cierto que, con toda esta documentación certificada en nuestras manos, hemos aprendido a tratar a don Cristóbal como a un amigo, a quererlo desde su verdad visible en los papeles salvadores, escondidos en los discursos del caudillismo y las versiones oficiales. Estamos conscientes de su determinación de valiente ciudadano para tomar caminos hacia la emancipación de los hombres en momentos muy difíciles; lo tenemos a mano para la consulta y lo llevamos en nuestro corazón de trujillanos comprometidos con la verdad histórica.

Quiero, para concluir, dejar una nota escrita por don Cristóbal que nos identifica hoy y siempre en el agrado propio por encontrar la verdad:

*La historia nos deleita en la soledad, ameniza nuestra conversación, ensancha nuestras ideas reproduciendo los tiempos pasados, forma de todos los siglos un salón donde paseamos a nuestro gusto, tratamos en confianza, sin sobresaltos, ni ceremonias, a los más altos personajes.*

Ubaldo García  
Casa de Los Pantanos  
Boconó, enero 2024

## INTRODUCCIÓN

CRISTÓBAL MENDOZA

Sobre el doctor Cristóbal Mendoza señaló José Luis Ramos, lo siguiente: *"Incorrumpible magistrado, cuyo pecho inflamó la excelsa llama del patriotismo. Sabio de ilustre fama."* Si pormenorizamos el contenido de este juicio, vemos que debe hacerse una reseña biográfica de estos ciudadanos venezolanos tan notables indicando las caracterizaciones de bien que los distinguieron destacando sus méritos sobresalientes con palabras de valoración y reconocimiento. Cómo mostrarlos sin esa fidelidad que exige la misma moral en el tratamiento de sus pormenores existenciales. Cristóbal Mendoza es una huella completa de la mejor venezolanidad, por eso, Ramos al calificarlo le ve esos atributos, que nosotros en una reseña los tomamos como una reafirmación verídica y de reconocimiento y fe en su valor como ciudadano distinguido.

Indica el crítico, que el doctor Mendoza en su vida fue un hombre incorruptible, patriota, sabio y afanoso, entre otros atributos de su personalidad. Sólo eso basta para distinguir su existencia, su larga vida de triunfos y avatares, de aportes innegables a la difícil causa de hacer nacer y sostener la república; de conformar un estado y de darle vigencia a una nación y a una nacionalidad. Pues eso fue uno de los propósitos logrados por este trujillano paradigmático que enorgullece el gentilicio, y que la historia lo mantiene vigente para ejemplo de cada generación que va surgiendo en el transcurso del tiempo.

Cristóbal Mendoza nació en la ciudad de Trujillo, el 23 de junio de 1772, casi diez años antes que Bolívar, de ahí la contemporaneidad y la relación que advendría entre ambos.

Su padre Luis Bernardo Hurtado de Mendoza era funcionario, Regidor Alcalde de la ciudad de Trujillo, poseedor de nombre social, económico y cultural, condición de privilegio para lo que esperaría tempranamente a Cristóbal y sus hermanos, también distinguidos y con nombres propios en el tiempo. Su madre fue Gertrudis Eulalia Montilla Briceño de Hurtado de Mendoza, nombre largo según la usanza y abolengo. *“Al fin don Luis Bernardo informó a sus familiares y amigos el feliz advenimiento de un niño a quien se pondría por nombre José Cristóbal en recuerdo del abuelo. La hermana del Regidor, Josefa Laura lo llevaría a la pila bautismal.”*

Trujillo, la pequeña y gran ciudad de aquellos tiempos primigenios sirvió de asiento a las primeras inquietudes de este ser predestinado. Recibe la temprana educación, entre la asistencia de su padre y las orientaciones religiosas de la cercana iglesia Matriz, y de la vida conventual también cercana. A los 16 años sale de la ciudad natal y se residencia en Caracas donde comienza a estudiar Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa de Lima, lugar académico en que también estudian órdenes sagradas sus hermanos mayores Luis Ignacio y Juan José. La Universidad da al joven Mendoza lo mejor de sus facultades académicas, comienza a nutrirlo en un afán de logros que lo acompañará durante toda su vida, pues era un estudioso ejemplar, al extremo de que uno de sus biógrafos, el doctor Mario Briceño Perozo, resalta un calificativo que le había endilgado el `propio Libertador Simón Bolívar en carta de respuesta a una anterior enviada por Mendoza le repudió Bolívar con el siguiente elogio: *“Un sabio nunca muere”*.

Su vocación humana y el sentido de responsabilidad ya sembrado en su personalidad, le permite enfrentar y confrontar múltiples conocimientos entre los cánones filosóficos, y las corrientes del pensamiento vigentes para la época. “Así comienza a enterarse de las doctrinas de los enciclopedistas, la organización política de las colonias inglesas y los principios sustentados por la revolución francesa, hechos que lo convierten en temprano ciudadano universal. Es Bachiller en Filosofía

en 1791 y Licenciado en Filosofía en 1793. Un año más tarde, ya en Santo Domingo, “...la Real y Pontificia Universidad de aquella ciudad, le confirió en febrero de 1794, los títulos de Doctor en Derecho Civil y Doctor en Derecho Canónico”. (Carlos Mendoza, dixit).

Regresa a Venezuela y emprende un periplo profesional por las ciudades de Trujillo, Mérida y Barinas. En cada una se enfrenta a pormenores que tienen que ver con su profesión de abogado. Finalmente, ya nuevamente en Caracas, se mueve entre su profesión y el estudio, pues era incansable en los propósitos de nutrir su mente y espíritu con los postulados de la ciencia y el humanismo. La Universidad como centro superior lo atrapa y él le sirve con toda dedicación.

Mendoza comienza a ver firmemente su posición de destino que no es otro que ponerse al lado de una generación para la que los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad no son un simple lema sino un reto o un llamado a la participación en la búsqueda de la emancipación del régimen colonial español.

Se instala en Barinas, ciudad procera. Ya tiene nombre y prestigio ganado. Se casa con Juana Briceño Méndez. Tiene hogar, esposa e hijos.

Llegados los sucesos iniciales de aquel año venezolano de 1810, ciudades importantes de la provincia, entre ellas Barinas, no se muestran indiferentes a los planteamientos de emancipación que comienzan a circular por todas partes. Cristóbal Mendoza, poseedor de un sólido prestigio profesional y cívico, aparece a la vanguardia en lo que acontece en esa provincia. Finalmente asiste en su representación, en marzo de 1811, al Congreso de las Provincias de Venezuela, en el que sobresale su actuación. Y cuando se organizaron los poderes ejecutivo y judicial, “al primero se le dio la forma de un triunvirato y para constituirlo fueron elegidos: Cristóbal Hurtado de Mendoza, Juan de Escalona y Baltasar Padrón”. Lo resaltante de su actuación como presidente en turno del Poder Ejecutivo, fue su insistente lucha porque se declare la independencia absoluta y sobre la necesidad de una Constitución, cuestión que finalmente

es asumida por el Congreso ese 5 de julio, en que nació la República y “*Venezuela se convirtió en nación libre e independiente*”. De este hecho supremo, en el que subyace una de las virtudes ejemplares de Cristóbal Mendoza, cuenta la historia que: “*Toca al doctor Cristóbal Mendoza estampar su firma en el ‘ejecútese’ del acta de la independencia como presidente en turno y así le corresponde el honor de ser el primer presidente de la República de Venezuela.*”

En los años cruentos del terremoto de Caracas y de la pérdida de la Primera República, Mendoza, casado en segundas nupcias con Regina Montilla Pumar, se ve obligado a viajar a la Nueva Granada. Sabe que Bolívar está en Cartagena. Éste, pocos días después, le da instrucciones desde Cúcuta para que vaya a Mérida a encargarse de la gobernación de esa provincia. Allí es donde Bolívar explicita unos de los grandes reconocimientos que haría a Cristóbal Mendoza, cuando le manifiesta: “*Venga usted sin demora. La patria lo necesita. Yo iré por delante conquistando, y usted me seguirá organizando; porque usted es el hombre de la organización como yo el de la conquista*”. Y en Mérida, en plena Campaña Admirable, vive Mendoza otro de sus grandes momentos cuando siendo Gobernador, recibe a Bolívar en mayo de 1813, quien hace su entrada a la ciudad y es aclamado por primera vez como Libertador por todo el pueblo merideño arengado por el gobernador Mendoza.

Qué cosa es el destino en la vida de los hombres. La relación de pertinencia entre Bolívar y Mendoza se va atando con el paso del tiempo: encuentros entre ambos sin ningún desencuentro, porque desencuentros no podía haber entre dos hombres que nacieron para la libertad. En la cercanía hubo ese encuentro y en la distancia también. -Yo voy delante y usted me sigue, le había indicado Bolívar, quien es aclamado Libertador en Mérida y allí está presente Mendoza. Luego, Bolívar es declarado Libertador de Venezuela en Caracas, y allí está Mendoza también presente. Era Gobernador de Mérida, en mayo de 1813, y era Gobernador de Caracas en octubre de ese mismo año.

Pero después, es el género epistolar el que dará cuenta de aquella pertinencia entre los dos grandes hombres, hasta ese momento final del reconocimiento moral en septiembre de 1828 por parte del Libertador: Mendoza le había escrito preocupado por su familia, por su ya tercera esposa y sus hijos que estaban en precarias condiciones de sobrevivencia, Bolívar le responde con aliento, y entre las frases de la carta se cuela esta; *“Yo soy el hombre que más admira y estima a usted en el mundo, porque usted retiene o se lleva el modelo de la virtud y la moral útil.”* Ese juicio final del Libertador consagró al doctor Cristóbal Mendoza como uno de los grandes próceres civiles de la nacionalidad venezolana de siempre.

Dentro de la grave confrontación política que se vive en la Venezuela de los años finales de la década del veinte del siglo XIX, Mendoza aparece siempre del lado de Bolívar, y por eso sufre amarguras y persecuciones. Va nuevamente al exilio. Pero una vez más regresa fortalecido. A finales de 1828 actúa con la esperanza de que el gran esfuerzo de la independencia y de la libertad estuvieran logrados definitivamente, pero no fue así. Además, la grave enfermedad lo abate. Muere el 8 de febrero de 1829, tempranamente, si vemos que sólo contaba cincuenta y seis años de edad.

La historia deja mostrar ciudadanos de un tiempo determinado para que en otros tiempos del porvenir otros hombres, de ser mejor, jóvenes en formación, conozcan de su existencia útil, y entonces vivan con autenticidad desde la conciencia, porque lo que reciben es enseñanza, modos de ser y de actuar, una visión positiva para también, como el anterior, actuar con la mente y el corazón puestos en un destino que es tarea y reto, compromiso y trabajo, ideario y visión, es decir un propósito de vida al servicio más de los otros que de sí mismo, más comunitaria que individualmente, puesto que el individuo solo no hace sociedad, sino egolatría y vida, sólo para sí mismo en una posición equivocada que hace anónima a su persona y le niega la trascendencia que es lo que se necesita para vivir espiritualmente como paradigma luego de haber vivido físicamente.

Tenemos que mirar el ejemplo de Don Cristóbal Mendoza, para verlo vivo y auténtico en medio de nosotros, rigiendo su fortaleza moral que se la brinda el destino por haber sabido vivir en obsequio de las necesidades de libertad y emancipación necesitada por generaciones de seres humanos venezolanos que no tenían patria propia, porque se la negaba la usurpación de otro país poderoso. Pero él y otros como él juntaron su inteligencia y su disposición y emprendieron una dura jornada de lucha que, al final, abrió un camino florecido por el que comenzó a andar un país y su gente en tiempo de libertad y garantías de nacionalidad.

## UNA ESCRITURA SOBRE EL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

Múltiples trazos de escritura singular hemos encontrado sobre la vida y la obra del Doctor Cristóbal Mendoza, trujillano, Primer Presidente Constitucional de la República y Prócer Civil de la Independencia nacional. Estos dos rasgos sobresalientes sirven para catalogar su vida útil y su desprendimiento por la emancipación y soberanía de nuestra Patria venezolana.

Hombres y escritores que fueron coetáneos con el gran hombre y otros que lo sobrevivieron en el tiempo, en el mismo siglo XIX y luego, en los siglos posteriores hasta este presente, han escrito biografías, ensayos, artículos páginas literarias en prosa y en verso, y otras expresiones sobre tan singular personaje de nuestra historia nacional. Siempre demostraron una gran connivencia con el probo ciudadano que no hizo otra cosa sino poner su inteligencia y su pasión para lograr la mejor suerte de su patria, a la que amó con signos indelebles.

A continuación, vamos a transcribir diversos fragmentos de esa escritura tan variada que permite ver cabalmente la auténtica figura de un venezolano, ejemplo de firmeza y modelo de patriota.

### SIMÓN BOLÍVAR

Sobre el Dr. Cristóbal Mendoza se expresó en muchas ocasiones el Libertador Simón Bolívar, siempre con signos positivos y reconocimiento a sus valores. Entre otros juicios, dijo lo siguiente:

“Vd. Me ha escrito una carta, el 6 de agosto, que me ha llenado de amargura al mismo tiempo que me lisonjea de mil maneras con sus palabras. No puedo soportar la idea de lo que Vd. me dice sobre su vida y familia, Un sabio no muere nunca

(...) ¿Por qué nos ha de dejar Vd. cuando quedamos tantos que no merecemos la vida? Sea lo que fuere yo haré cuanto me sea posible por su virtuosa familia, a lo menos mientras exista yo en Colombia".

Y en el último párrafo de la misma carta, le confiesa:

"Soy de Vd. Siempre el mejor amigo y de todo corazón, en la firme confianza de que, bien sea delante del autor de la vida o en medio del torrente de los males, yo soy el hombre que más admira y estima a Vd. En el mundo, porque Vd. Retiene o se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil".

(Carta de respuesta del Libertador al grande y buen amigo que se despide para siempre. Bogotá, 16 de setiembre de 1828).

#### RAFAEL MARÍA BARALT

Este célebre hombre venezolano del siglo XIX dijo sobre Don Cristóbal Mendoza, lo siguiente:

"A Mendoza, abogado, natural de Trujillo, nadie podía en Venezuela disputarle el saber ni la virtud pública y privada. Se distinguió por su inteligencia y erudición, tanto por la pureza en el ejercicio de la abogacía. Patriota ardiente y denodado. Tenía un alma fuerte. Fue modelo de virtudes. No transigió ni con el crimen ni con el abuso, cualesquiera que fuesen la ocasión, las personas y las circunstancias".

Citado en: Cristóbal Mendoza El sabio que no muere nunca, libro del autor Mario Briceño Perozo, p.21).

#### CECILIO ACOSTA

Este otro hombre eminente del siglo XIX dijo sobre el Dr. Cristóbal Mendoza lo siguiente: "Fue un magistrado íntegro, abogado hábil, estadista consumado, orador diserto, fue igualmente admirable en el foro, en la curul, en la tribuna y en el

gabinete. Dotado de una alma fuerte, había nacido para ser alumno de la libertad en los momentos de prueba; casi se resiste uno a recordar el año 26, todo tormentas, sino es para mirarle a él, sereno en medio de ellas, señalando con la mano rumbo y puerto. Si está fuera del país, en Trinidad, ejerce allí su profesión con brillo, y defiende los derechos del agraviado en una lengua extraña que aprende en poco menos de tres meses; si es destinado a la Intendencia de Venezuela por la confianza que inspira, arregla sus rentas y las hace florecer; si escribe al público, habla en elegante estilo de los derechos de la humanidad en el “Correo del Orinoco”, grande heraldo de las glorias y triunfo de la Patria”.

RAMÓN AZPÚRUA:

CRISTÓBAL MENDOZA (Tomada de la GACETA DE GOBIERNO de Caracas, del sábado 11 de abril de 1829, número 167, corregida y aumentada por Ramón Azpúrua). (Fragmentaria).

El día 8 de febrero de 1829 ha fallecido en esta capital el DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA. Intendente de Venezuela y Director de Rentas de los Departamentos del Distrito del Norte colombiano. Este acontecimiento ha causado una profunda impresión sin embargo de haberse anunciado mucho tiempo como el término de la cruel enfermedad de que fue atacado en la lengua. El distinguido patriotismo de este ilustrado y virtuoso ciudadano, su consagración constante y desinteresada a la causa de la Independencia de su país, los importantes servicios que prestó al público, *sus sacrificios y padecimientos, lo han colocado justamente entre los fundadores de la Patria, y recomiendan su memoria a la gratitud nacional.*

Del mismo autor:

“Comenzada la revolución de la independencia en 1810 el concepto e influjo que su conducta, luces y servicios le habían adquirido, y sobre todo aquel eminente patriotismo que parecía el elemento de su alma, no le permitieron ser simple espectador indiferente de los sucesos, y obligándole a abrazar un partido, claro está que no podía ser el de los opresores de su patria. Él se consagró, pues, a trabajar por la libertad, y dio impulso y dirección a los negocios de la provincia de Barinas, la cual se distinguió por la regularidad y acierto de sus medidas en un tiempo en que las tinieblas de la inexperience cubrían en todas partes la peligrosa marcha que emprendieron los pueblos. Sacrificó para ello en las aras de la Patria las esperanzas con que, bajo un Gobierno establecido, podía lisonjearse su mérito acreditado, y abandonó a la suerte que acompaña a las conmociones populares, los establecimientos de agricultura que había formado y que componían ya una brillante fortuna”. (Idem, p. 18).

JUAN FRANCISCO BUSTILLOS

“Trujillo cuenta como la más preciada de sus glorias la de haber sido el Dr. Cristóbal Mendoza –trujillano- el primer Presidente en turno del Poder Ejecutivo Nacional el año de 1811, primero de la República. Cristóbal Mendoza fue un digno hijo de esta tierra aportadora sin par. Su vida entera la dedicó con fuerza a conseguir un destino nacional independiente y soberano, así vemos reflejada su doctrina nacional en los muy distintos horizontes por los que anduvo entre el triunfo y el fracaso como siempre sucede con los hombres más grandes de la humanidad. Él aparece como una de las figuras históricas más conspicuas de la Patria. Es una de las glorias más legítimas de esta su Provincia natal de Trujillo”.

En: Trujillo Histórico i Gráfico. 1930, p. 11

### MARIO BRICEÑO IRAGORRY:

En su libro Pequeño Anecdotario Trujillano, nuestro notable historiador dice de Cristóbal Mendoza, lo siguiente: "Hablar de Mendoza es caer una vez más en el elogio que de sus extraordinarias virtudes de republicano hace permanentemente la historia nacional. Sin afán alguno, saltan las frases más encumbradas para la exaltación del egregio patrício que tanto lustre da a su región trujillana. Cuando se acercaba a la tumba, Bolívar adelantándose al elogio definitivo. "Usted retiene a se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil".

BRICEÑO IRAGORRY, Mario. Pequeño anecdotario trujillano. 2003. Trujillo. Lithopros, C.A.

Del mismo autor:

"Mendoza, en cambio, es la disciplina misma; no es genial, pero tiene dos raras virtudes: es bueno y es justo y a esta bondad y a este perpetuo deseo de justicia une discreta sabiduría y don de gentileza que le hacen respetable aún más. El genio adivinó al prudente como éste a aquél, el primero vio la necesidad de su colaboración en la vasta obra de hacer pueblos donde existían masas ignorantes, cerviz de esclavos y látigo de verdugos. Mendoza completaba la obra del Libertador dando normas a la turbamulta independiente, llevando justicia a las grandes heridas de la Patria nueva y representando la ley en la oscuridad de la guerra". (Ídem, p. 87).

De un folleto titulado Tres discursos en homenaje a CRISTÓBAL MENDOZA Primer Presidente de Venezuela 1772 – 1829. Extraemos conceptos sobre el prócer, de los intelectuales venezolanos César Zumeta, Luis Correa y Luis Beltrán Guerrero.

## CÉSAR ZUMETA

Anota este gran hombre venezolano, refiriéndose a Cristóbal Mendoza, lo siguiente: “La cima, que su virtud consagraba, le fue siempre funesta. Cuando él llegó a la Intendencia ya estaban desatadas las fuerzas que destrizaron en tres banderas el Iris de la Gran Colombia. Cuando Páez le anuncia el somatén de Valencia y le recuerda que “en las crisis públicas nada es cierto sino lo que ya está hecho”, Mendoza aconseja que a tan grave suceso, precursor del rompimiento entre dos pueblos se le tenga por mera disidencia entre dos partidos y se someta al arbitraje supremo del Libertador Presidente: a Páez le advierte que se propone salvar a Colombia y salvarlo a él”, a Bogotá previene que, “ante los grandes acontecimientos es necesario pensar en grande y mientras quede medio pacífico de librar la substancia no hay que reparar en accidentes”: a todas las provincias lleva la consigna de la calma; por sobre todas las ambiciones el lábaro de la lealtad a Bolívar. Salva a Bolívar. Salva la República, salva a Páez; en cuanto a él, apaciguador de tormentas, era su sino atraer el rayo. Él, que se esforzaba “por darle un día de consuelo a Colombia, o sacrificarle una vida vieja y gotosa que ya nada vale”, tuvo que probar en la tribuna que “todavía quedaba un hombre libre en aquesta desgraciada tierra” y otra vez rodó al destierro, de donde vuelve a poco al poder victoreado por Bolívar en las calles de esta ilustre ciudad”. (1972, pp. 7-8).

Del mismo autor:

“Es porque Mendoza fue entraña misma del alma de la nacionaldad y como hostia de su ideal, por lo que en el preciso grado en que empalideciere con la memoria de él la de los

patricios dignos de serle equiparados, y se desertase el aza de ese culto, se enturbiaría en la conciencia del pueblo el orgullo de su origen, que le mantiene en comunión con el pasado por la gloria de la libertad y el orgullo de su destino, que es comunión de fe en el porvenir por la gloria del esfuerzo y la justicia, y por eso honrar a Cristóbal Mendoza es afirmar la inmanencia de lo que él simbolizó y la vitalidad de la República". (Ídem, p. 9).

LUIS CORREA:

"Apoyado por Miranda, por Toro, por Ponte, por Peñalver, fue éste el impulso que decidió al Congreso para plantear de una vez por todas la cuestión de la independencia absoluta cuyo corolario fue la declaración solemne del 5 de julio. En ese paso audaz y decisivo, puede decirse que se halla contenido en esencia el pensamiento de Mendoza en cuanto a hombre público: unidad de acción; energía para encauzar desde el poder a la revolución y quebrantar todo intento de anarquía; respeto a las libertades democráticas y elevación del pueblo por la disciplina, la educación y el ejemplo de las virtudes practicadas por los dirigentes de la República". (p. 13).

Del mismo autor:

"La suerte está echada: Mendoza es el heraldo afortunado de la reconquista y el pregonero de los triunfos de Bolívar. Su fama de organizador recibe de las manos del demiurgo la necesaria consagración; su confianza no resulta vana, en pocos días, y con asombrosa diligencia, Mendoza constituye el Gobierno, acopia provisiones y material de guerra, despierta el entusiasmo de la juventud y la prepara para incorporarse a la falange libertadora. Bolívar recibe de este modo una base sólida para esa campaña de sorpresas, que posibilitan los triunfos de Niquitao, Los Horcones, Taguanes y Valencia. Su estrella resplandece por sobre los andinos ventisqueros y va a reencender sus luces

autorales en la ciudad de su nacimiento. Mendoza lo sigue y besa el polvo de la urbe sagrada que le dio, con el derecho a la ciudadanía venezolana, el derecho a la ciudadanía de América y del mundo. Gobernador político del Estado, recibe el encargo de dar un estatuto legal a la República, mientras las armas deciden la contienda en los campos de batalla (ídem, pp. 15.16).

Del mismo autor:

“A instancias de Bolívar, Mendoza regresa a Venezuela y se reencarga de la Intendencia. Su corazón, sin embargo, no lo engaña y sabe que le esperan los sinsabores de una lucha estéril y sin brillo. No era, no podía ser amigo de Páez; pero la patria, por mandato de su Libertador, lo ha llamado a servir, y servirá hasta el límite extremo en que se lo permitan sus fuerzas quebrantadas y las congojas de su espíritu. Tarea ingrata habrá de ser la suya: esparcidos por el viento de la discordia los gérmenes de inevitable disolución; empobrecidas las arcas del tesoro; soliviantadas las costumbres y acosadora la miseria, la administración pública no habrá de acarrearle sino odios, malquerencias e injusticias. Sólo un hombre de su temple podía aceptar una situación semejante”. (ídem, p. 21).

Del mismo folleto:

LUIS BELTRÁN GUERRERO

“En 1821, Carabobo le ilumina los caminos del regreso a la patria. Primero, miembro de la Corte de Justicia del Norte, residente en Caracas, hasta diciembre del 24; luego, establece bufete; es candidato a la Vicepresidencia de Colombia por todos es admirado, respetado, acatado. En 1826, sacrifica los buenos proventos de su ejercicio profesional, como antes había abandonado hatos en que se cosechaban mil cabezas ante la obligación moral de aceptar el nombramiento de Intendente

del Departamento de Venezuela, cargo que ejercerá hasta su muerte, por entre vicisitudes y escollos de toda suerte.

En tanto, los escasos ocios del doctor Mendoza se emplean en propósitos intelectuales y patrióticos como el **“Plan de la Historia de Colombia**, cuya Introducción escribe, y la preparación de la **Colección de Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia de Suramérica**”, primera en su índole, cuyo **Prefacio** también deja escrito. Con los venezolanos Revenga, Gual, Talavera, Yáñez y Bello, y granadinos y ecuatorianos hasta el número de 21, integra la Academia Nacional de Colombia, creada por el Presidente Santander”. (Ídem, p. 31).

ZUMETA, César, Luis CORREA y Luis Beltrán GUERRERO. Tres discursos en homenaje a CRISTÓBAL MENDOZA Primer Presidente de Venezuela 1772-1829. Caracas. 1972. Imprenta del Congreso de la República.

#### TULIO FEBRES CORDERO

“Es un hecho que el autor de honrar a Bolívar con el título de Libertador fue el célebre patrício don Cristóbal Mendoza, quien se hallaba a la cabeza del pueblo de Mérida como gobernador político el 23 de mayo, a la entrada triunfal de Bolívar en dicha ciudad, y quien así mismo, era gobernador político, y como tal presidente y alma del Ayuntamiento de caracas para el 14 de octubre, cuando este Ilustre Cuerpo confirió oficialmente a Bolívar el alto y glorioso título de Libertador de Venezuela”. (p. 43).

FEBRES CORDERO, Tulio. Bolívar en Los Andes. 1991. Caracas. ITALGRÁFICA.

LUIS VALERA HURTADO:

“La personalidad del Doctor Cristóbal Mendoza realizó con entera peculiaridad el prototipo de la más decorosa conciencia política. Él fue de esos hombres en que la fuerza impulsora y consciente de sus deberes, en que el dinámico y comunicativo poder de su fe santamente patriótica, no lograron sesgar su buen sentido hasta el común extremo de menospreciar la fe extraña y la misión ajena, teniendo por absurdos y estériles los sacrificios con que los antagonistas son capaces de ennoblecer también el arquetipo de sus virtuales símbolos, o el entusiasmo que nos hace soñar con las marellesas del triunfo, en los turbulentos asuntos de la política; no señores, el don de una temperancia condescendiente y ordenadora le mantiene siempre a través de las contingencias de la revolución, en medio de una impasible seriedad que le imprime el sello de uno de aquellos antiguos varones que con la sonrisa en los labios decidían imponentemente acerca de la suerte de la Patria en los supremos días de Roma la soberbia”. (Ibidem, pp. 90-91).

Del mismo autor:

“Si el suelo trujillano no hubiera aportado a las falanges de la revolución emancipadora otra figura espectable que la del Doctor Cristóbal Mendoza, nada tendríamos que lamentar los trujillanos de hoy por la unipersonalidad del contingente, toda vez que, en los relieves de aquella conspicua talla de super-hombre, cupo holgado el feliz consorcio del insurrecto heroísmo a cuyo grito orientaron el ímpetu del vuelo los cóndores de la libertad, con la virtud cívica del magistrado, revolucionario y organizador, imprime a su mando la majestuosa altivez de la autoridad, y al mismo tiempo dignifica su obediencia con el sello de la más decorosa disciplina, porque el Doctor Cristóbal

Mendoza sabía muy bien que los hombres que sostienen en sus manos el cetro del poder, llevan en su corazón y en sus pensamientos el juez y los testigos de su propia conciencia". (Ídem, p. 91).

MENDOZA, Manuel, TRUJILLO Histórico i Gráfico. 1930. Trujillo. Tipografía América.

VICENTE LECUNA

Este notable historiador venezolano señaló lo siguiente:

"El Doctor Cristóbal Mendoza, sabio jurista, político eminente y probo, antiguo miembro del Poder Ejecutivo de Venezuela". (Ídem, p. 95).

VÍCTOR VALERA MARTÍNEZ

En una conferencia intitulada "CRISTÓBAL MENDOZA El Revolucionario", dijo este historiador trujillano, lo siguiente:

"Lo que diferencia a Mendoza del común de sus compañeros de promoción emancipista es lo que le aproxima a Bolívar y a los hombres excepcionales que iniciaron y dieron cabal cumplimiento al designio de fundar y consolidar la República: el no sentirse satisfechos con edificar una patria a la medida de los intereses de su clase, sino el esforzarse en llevar a los más altos niveles el propósito republicano, desligándolo de las estrechas conveniencias del momento, para proyectarlo hacia el porvenir y mantenerlo vivo y actuante en la conciencia de todos los pueblos de América. Es esta circunstancia la que distingue a unos próceres de otros no obstante la comunidad de esfuerzos en el mismo objetivo emancipador. Unos son próceres y revolucionarios; otros son simplemente próceres".

Del mismo autor:

“Sólo los que estuvieron invariablemente al lado del Libertador y comprendieron la profundidad de su pensamiento político, la dimensión continental de su acción y de su obra, pueden ser señalados con el distintivo del procerato revolucionario. Y entre estos luchadores de temple peculiar puede contarse, sin lugar a dudas, el Dr. Cristóbal Mendoza. De lo asentado se desprende que no basta con la acción heroica ni con el riesgo y el sacrificio de las comodidades y aún de la vida para ser combatiente revolucionario. Este carácter sólo se adquiere mediante un doloroso proceso formativo, a través del cual se van incorporando y homogeneizando los más variados atributos: el del hombre de ideas, el del hombre de reflexión, el del varón de sensibilidad, el del varón ecuánime y apasionado a la vez, el del hombre de acción, el del luchador con una clara conciencia de los fines que persigue, el de los intereses sociales que sirve y de la repercusión que sus esfuerzos deben tener en la posteridad”.

Del mismo autor:

“Estamos, pues, en capacidad, al glosar el ideario político del Prócer trujillano, de comprobar su condición de hombre de pensamiento y actitud revolucionarios en los siguientes rasgos: adhesión decidida y constante por el principio de la Independencia de los pueblos de América, confianza en la capacidad de las comunidades latinoamericanas para gobernarse por sí mismas y avanzar unidas a la conquista del porvenir, pronunciamiento solidario hacia todos los países que luchaban por idénticos objetivos de independencia y soberanía republicana y abnegada resolución para aceptar todo género de sacrificios –particulares, colectivos, afectivos y materiales- en el combate por la realización del ideal liberador”.

## RAMÓN J. VELÁSQUEZ

“Por eso, por su constante vigilia republicana, por su fe en el pueblo y en las instituciones democráticas, por sus condiciones de magistrado, Mendoza es un personaje de singular relieve en nuestro agitado proceso histórico.

En el concierto latinoamericano no abundan hombres de su calidad y los más próximos son, tal vez, Francisco José de Caldas y Camilo Torres, admirables por los conocimientos que adquirieron, la vocación política, lo ejemplar y dramático de sus actuaciones y la tragedia que remató sus existencias. En otras comarcas hubo hombres tan valiosos como Mendoza, Caldas o Torres; pero, en pocos, como en éstos, se vio una tan vigorosa entereza ciudadana en medio del ajetreo político-administrativo en que vivieron y los tiempos tan calamitosos en que les tocó actuar. En estos otros que nos ha tocado vivir, tan intensos y fecundos en sucesos de la más variada índole, la actuación de Cristóbal Mendoza es fuente de fecundas enseñanzas”. (pp. 7-8).

Del mismo autor:

“Mendoza tiene que enfrentarse a las tareas más duras y atravesar las horas más amargas de su larga vida pública. No hay sitio para el perdón. Buscar recursos, acopiar provisiones, reclutar soldados, vigilar y castigar a los enemigos. Como en Mérida, pero con la diferencia de que en el lejano escenario andino el enemigo realista estaba lejos y la ciudad era decididamente partidaria de la causa independiente, mientras que la Provincia de Caracas está rodeada de enemigos y las noticias del avance de Boves apagan el fervor de muchos partidarios y abren el camino de la traición y de la huida a quienes había mostrado su adhesión a la causa revolucionaria”. (Ídem, p. 21).

Del mismo autor:

En 1819 aconseja a Fernando Peñalver “la negociación de la imprenta en donde se editará “EL CORREO DEL ORINOCO” y se convierte en uno de los más valiosos colaboradores del nuevo periódico. Usará como seudónimo un calificativo que le cuadra como a muy pocos: “un patriota”. En sus famosas cartas publicadas en el periódico de Angostura puede estudiarse el alcance de su pensamiento político, apreciarse la calidad de su obra como publicista revolucionario. Sus ideas tienen la nitidez de sus profundas convicciones, no hay vacilación ni claroscuros en el desarrollo de sus discursos. Sus tesis son las de una generación que entendió el problema de la independencia en sus dimensiones continentales”. (Ibidem, p. 24).

Velásquez, Ramón J. CRISTÓBAL MENDOZA o “la bondad útil”. 1972. Caracas. Talleres de CROMOTIP.

#### MARIO BRICEÑO PEROZO

En este mismo libro de su autoría, el autor Mario Briceño Perozo, emite un juicio valorativo expresado en los siguientes términos:

“En época de crisis moral, de inversión de valores, de negación absoluta de los principios por los cuales lucharon ardidamente nuestros soldados en los campos de la guerra magna, principios que fueron llevados a las letras de nuestras leyes y constituciones por los grandes dirigentes políticos, es menester que volvamos la mirada a los adalides de la espada y de la pluma, invocar su nombre sin mácula y su obra edificante para combatir a los falsos apóstoles, a los ladrones del dinero del pueblo, a los jueces prevaricadores y en general a los traficantes de la dignidad nacional; y al mismo tiempo, presentar esas figuras esclarecidas -Bolívar, Torres, Mendoza- como los paradigmas que debe tener la juventud para el logro cabal de sus metas”. (Ibidem, p. 13).

Del mismo autor:

“Mendoza como profesional, como ciudadano, como magistrado, como patriota, se lo merece todo en el más alto de los grados”. (p.24).

“...por la gloria del Libertador, porque quien reconoce a Mendoza, lo hace implícitamente con Bolívar. El pensamiento, la acción, la obra los juntó a ellos en la vida, cuando entrabmos volcaron sus esfuerzos para estructurar la República, y por esa mancomunidad indisoluble la historia ha de perfilar sus figuras en la de una amalgama cargada de resplandores.

Del mismo autor:

“Numerosos testimonios dan fe de su dinamismo edificante, de la forma serena y responsable con que desempeñó sus funciones ejecutivas; denuncia con energía a los tránsfugas, solicita del Congreso el necesario apoyo para ejecutar medidas enérgicas contra quienes lesionan la majestad de las instituciones, propone la creación de nuevos arbitrios rentísticos, sugiere la enmienda de ciertos textos legales y autoriza con su firma, numerosos despachos para la provisión de plazas en los cuarteles de la capital y del interior de la república”. (pp. 47-48).

Del mismo autor:

“En el año 13. Allí se une a Bolívar, cuando éste viene a emprender la Campaña Admirable. Y de allí ha partido, rumbo a San Cristóbal y Barinas, su primo Antonio Nicolás Briceño, Doctor de la Real Universidad, Abogado de la Real Audiencia y Coronel de la República. La combatividad de Mendoza se mide por la simpatía con que acoge la acción de “El Diablo”. Este se ha adelantado a Bolívar y al posesionarse de la plaza de San Cristóbal, fusila a dos realistas españoles (9 de abril), -como etapa precursora de la guerra a muerte- y remite las cabezas a los jefes Bolívar y Manuel Castillo y Rada. Algunos se

asombran ante esta conducta –incluso Bolívar y Castillo- pero Don Cristóbal, serenísimo, le dice a su deudo y conterráneo: El pasaporte de los godos a todos les gusta...A Dios que te ayude y te de fuerza... ¡Viva la patria!" (p. 51).

Del mismo autor:

"El 23 de mayo (1913) arriba Bolívar; Mendoza y los merideños le reservan el mejor de los presentes: lo llaman Libertador. Es la voz consagratoria de un pueblo, lanzada desde los desafiantes crestones de la Cordillera, para que se oiga en el mundo y resuene eternamente, en el fondo de los siglos". (p. 52).

BRICEÑO PEROZO, Mario. 1990. Cristóbal Mendoza El sabio que no muere nunca. Caracas, ITALGRÁFICA, S.R.L.

MARCOS RUBÉN CARRILLO:

"Mendoza es el heraldo de Bolívar. Su capacidad de gran organizador y la confianza que en él deposita el Libertador reciben la confirmación en la gran actividad que despliega: goberna, dicta leyes, acopia provisiones, despierta el entusiasmo por la revolución en aquella brillante juventud de la Caracas de entonces, reúne material de guerra y con arrojo y valentía toma grandes decisiones.

Es el más duro y desconcertante periodo de nuestra vida republicana; época de los más horrendos crímenes y de las más excelsas virtudes; para sobrevivir se hace gala de los más grandes heroísmos, de las más grandes acciones de valor y de coraje". (p. 12).

Del mismo autor:

"Después del triunfo de Carabobo y ocupada ya Caracas por las armas republicanas el año 21, regresa a Venezuela con su familia y se establece en la Capital donde abre su bufete de abogado. Su probidad, competencia y sabiduría, hacen que sus

asuntos y sus negocios prosperen rápidamente; sin embargo, resta tiempo a sus obligaciones para interesarse por la marcha de los negocios públicos: sigue con devota admiración los resonantes triunfos que llevan al Libertador a las cumbres del Potosí y pensando en el valor histórico de aquel varón ilustre colecciona los documentos relativos a su vida pública para que sirvan a los historiadores de América en la ardua labor de escribir la historia del Continente. Convocado el Congreso de Panamá estudia la organización que debe darse a los nuevos Estados. Recibe votos de sus compatriotas para la Vicepresidencia de Colombia; y se siente confortado y agradecido por la deferente amistad de Bolívar y por el respeto y admiración que por él sienten los grandes servidores de la Patria". (Ídem, p. 12).

Del mismo autor:

"El 14 de enero de 1827 Bolívar llama a Mendoza, y éste regresa a Venezuela y se encarga de nuevo de la Intendencia; bien sabía que le esperaba una lucha estéril y sin brillo, pero la Patria lo necesitaba y no se hizo esperar en su llamado; le serviría con todas sus energías; con todas sus fuerzas, quebrantadas por terrible enfermedad. Olvida las congojas de su espíritu y con su habitual vehemencia se entrega a coronar arduas tareas: le preocupa el estado de atraso en que está su patria; pide una reforma del sistema tributario; hace ver la necesidad de una centralización administrativa; y aboga por que se le dé seguridad al comercio y protección a la agricultura". (Ibidem, p. 13).

CARRILLO, Marcos Rubén. El Primer Presidente de Venezuela. 1967. Trujillo. Imprenta Oficial del Estado.

## JOSÉ JESÚS COOZ

“La Patria iba por los distintos caminos del Continente y los patriotas se unían en la convergencia. De ahí que Bolívar y Mendoza se encuentren en la Nueva Granada, el uno hecho de acción el otro de atributos para organizar. Juntos –aquel portando el estandarte del derecho de guerra éste trayendo un pragmático código administrativo- admirablemente arribarán a Venezuela en heroico trance de Campaña Admirable. Conquistador y estadista desfilarán triunfantes y jubilosos por cordilleras y llanos, para enarbolar de nuevo la insignia de la Revolución y de la Segunda República, en la Provincia abatida por la dolorosa deslealtad y la implacable represalia de Domingo Monteverde”. (p. 16).

Del mismo autor:

“La idea no perdió en el tiempo su naturaleza de llama permanente. Cuando la antorcha se convierte en torrente de sangre que triunfa en Carabobo, Don Cristóbal retorna con su toga de magistrado, ahora más cubierta de luces y de conocimientos, para ponerla de nuevo al servicio de la República, desde la función de Presidente de la Corte Superior de Justicia del Departamento de Venezuela. Inalterable, en compañía de Prudencio Lanz y Diego Bautista Urbaneja, seguirá consecuente con la idea y el sentimiento”. (Ídem, p. 17).

Del mismo autor:

“Después del balance parcial que culmina en la muerte, la estimación de la obra benemérita nos enseña que la mejor conciencia nacional beneficiaria es para Don Cristóbal Mendoza sublime panteón de recordación, de reconocimiento y de

homenajes permanentes, al par que nos señala otra vez que el pasado unitariamente continúa cerrando el porvenir en el preciso momento del presente". *Ibidem*, p. 20).

COOZ, José Jesús. CRISTÓBAL MENDOZA Ministro de la Probidad Republicana. Trujillo. Imprenta Oficial.

#### LUIS VILLALBA VILLALBA

Dijo en su discurso, en Mérida, en la avenida Los Ilustres, con motivo de la inauguración de la estatua del Dr. Cristóbal Mendoza:

"Es ilustre entre los ilustres, el republicano sin miedo y sin mancilla, que hizo de su bastón de magistrado incorruptible símbolo histórico de probidad, de libertad y de justicia en los anales civiles de la República".

Y dijo también, en la misma ocasión:

"Juntaba a la probidad y al decoro profesional, la responsabilidad y el carácter; y enfrentaba como enfrentó, llegado el caso, la independencia moral al caudillismo autocrático, empeñado en socavar el progreso y la unidad de América en aras de rastros intereses banderizos".

#### FRANCISCO FEBRES CORDERO

"El brillo de tan ponderado jurista, se nutre de su espíritu enaltecedor de la justicia, fin básico del Derecho; pero entendida en el sentido más amplio: aquella que beneficia al mayor número de Ciudadanos de una nación. Así lo vemos, cuando el 5 de julio de 1811, a la cabeza del Poder Ejecutivo, designado tres días antes, el Congreso declara la Independencia de Venezuela. Desterrando para siempre la supremacía del Imperio Español y entregándole a nuestro pueblo, el destino de su propio suelo". (pp. 254-255).

Del mismo autor:

“Cuando el destino ingrato de la guerra lo conmina al exilio en Trinidad, escribe en el “Correo del Orinoco” y por medio de este histórico medio de comunicación de masas, le lleva al pueblo el mensaje esperanzador, justo, revolucionario, matizado de los más altos principios que inspira el Derecho”. (...) “El más grande juez de la actuación de Cristóbal Mendoza, es el propio Libertador Simón Bolívar”. (...) “La postura que tuvo ante la vida: su valentía, la incondicional amistad hacia Bolívar, la vigilante carrera para aplicar el derecho y los principios de paz y respeto ciudadanos; lo llevaron a erigirse entre nosotros eternamente; en los bronces que presiden nuestras plazas, escuelas y edificios públicos”. (Ídem, pp. 255-256).

Fuente: Boletín del Centro de Historia Año 19 - N° 38 del 17-12-1981. Trujillo. Imprenta Oficial del Estado.

#### CARLOS MENDOZA

“Nunca percibió Mendoza el sueldo de quinientos pesos anuales que le asignara del Fondo de Comunidad previsto por el Gobernador Payares, y con la actividad que lo caracteriza desempeña su función de Protector de Indios, ejerce su profesión, cultiva las fincas que ha adquirido y comercia en los frutos que cosecha; más su mayor empeño es prepararse para la vida republicana. Lee, reflexiona, investiga y expone el resultado de sus meditaciones a los criollos destacados, a quienes les demuestra la necesidad de un cambio radical en el absorbente régimen político que mantiene en las colonias la monarquía española; se pronuncia especialmente, por un gobierno central fuertemente organizado en oposición al sistema federal que seduce a muchos ante el éxito que viene alcanzando en la América del Norte”. (1957, p. 20).

Del mismo autor:

“Pocos días después Bolívar le da instrucciones desde Cúcuta para que vaya a Mérida a encargarse de la Gobernación de la Provincia, y lo hace en estos rotundos términos; “Venga usted sin demora. La patria lo necesita. Yo iré por delante conquistando, y usted me seguirá, organizando; porque usted es el hombre de la organización como yo el de la conquista”. Bolívar le comunica sus instrucciones en documento oficial de 28 de abril de 1913 (...) a la vez que le dice: “De manos del mismo cuerpo municipal recibirá usted la autoridad suprema, para regir y gobernar los pueblos de aquella Provincia en nombre de la República de Venezuela”. (pp. 33-34).

Del mismo autor:

“El 23 de mayo de 1813, el Gobernador, en compañía de Ignacio de Ribas, Presidente del Ayuntamiento, y demás municipales, autoridades y ciudadanía en general, recibe a Bolívar, quien hace su entrada triunfal a Mérida y es aclamado por primera vez como Libertador”. (Ídem. P. 35).

Del mismo autor:

“Si la entrada de Bolívar a Mérida fue un acontecimiento fundamental en el proceso de Independencia de Venezuela, su entrada a Caracas el 13 de octubre de 1813 constituye la culminación de la Campaña Admirable, la cual consolidó la hegemonía de Bolívar como Libertador.” (p. 37).

Del mismo autor:

Participó Cristóbal Mendoza en uno y otro acontecimiento, el 23 de mayo de 1813 lo recibió en Mérida como Gobernador de la Provincia y lo aclamó Libertador. El 13 de octubre de ese mismo año recibe a Bolívar en Caracas como Gobernador del Estado Capital y en esta oportunidad es él quien promueve el otorgamiento del título de “Libertador de Venezuela”. (p. 38).

MENDOZA, Carlos. Cristóbal Mendoza. 1957. Caracas. Tipografía Vargas, S.A.

## FRANCISCO CAÑIZALES VERDE

“Encarnación de conciencia jurídica y dechado de virtudes republicanas, refulgen en la vida eximia y en las pulcas ejecutorias de José Cristóbal Hurtado de Mendoza. Primer Magistrado del Triunvirato creado por el Congreso de 1811, para erigir un Ejecutivo colegiado, que presidiese por la reflexión de su talento y luces, la organización institucional del estado, que acaba de declarar su solemne y absoluta Independencia de toda potencia o dominación extranjera.

Por obra de juiciosa y unánime decisión. Ocupa por descollantes méritos el propileo de la República tan magistral Magistrado, para desempeñar, en medio de las urgencias de la hora, tan alta y grave responsabilidad. El Estado nacía en las manos expertas de este abogado de estirpe catoniana, en quien se realizaba por inexcusable designio de la historia, la impecable transmutación del prócer aureolado de virtudes paradigmáticas y de incombustible adhesión a las instituciones republicanas, en el sabio estoico que no muere nunca”. (1983, p. 13).

Del mismo autor:

“De recia personalidad y de conducta acrisolada en el culto de la ley, había recibido la mejor formación en este campo del saber y de la administración y las aplicaba con serena ponderación y puntual equidad. Hizo de la lejana e irredenta Provincia ejercicio propio de su probidad de litigante. En Barinas fue Procurador de los Indios, defensor de pobres, sin alardes ni desplantes, así como hábil patrocinante de conceptuosos y brillantes debates, que dieron fama y prestigio a su labor en el campo del derecho. Parlamentario y estadista, dotado de una cultura avasallante y perspicaz y de un amplio conocimiento de la realidad social y política. (...) Plenó de gloria inmarcesible su comportamiento cívico ejemplar”. (Ídem, pp. 13-14)

CAÑIZALES VERDE, Francisco. Epistolario de Bolívar y Mendoza. 1983. Barquisimeto. Editora Periodistas y Asociados, C.A.

## JOSÉ RATTO-CIARLO

“Es el mismo Cristóbal Mendoza llamado por el Libertador, el año de 1813, a regir la Gobernación de Mérida y, poco después, la de Caracas. De consecuencia le tocó, el 14 de octubre de 1813, ante el Cabildo, reunido en la Iglesia de San Francisco, proponer que se le otorgase a Bolívar el título de Libertador; y era la ratificación del gesto de Mérida. Caída la Segunda República, Cristóbal Mendoza se refugió en las Antillas. Se radicó en Trinidad y, gracias a su dominio del francés y luego del inglés, pudo soportar noble y discretamente las penalidades económicas del exilado político. Se mantuvo en contacto constante con los Patriotas y desde los números 20 y 23 comienza a escribir para el *Correo*.

Activo lector de la prensa europea y conocedor del Derecho pudo, desde Trinidad, sostener una catedra de internacionalismo, alertando a los Gobernantes de Angostura de las asechanzas contra América por parte de la Santa Alianza”. (p. 192).

Del mismo autor:

En la primera de sus “Cartas de un Patriota” escribió: “El Ministro francés Des Cases proponía a nombre de su gobierno coronar por Rey de la América del Sur (Buenos Aires y Chile) al Príncipe de Etruria...hijo de una hermana de Felipe VII. Su tío Luis XVIII le ofreció todos los auxilios...en marina, soldados y dinero...Si este plan se hubiese realizado la América del Sur habría quedado por muchos años y quizás por algunos siglos tributaria de la Francia, el Perú sin esperanzas de sacudir sus cadenas y Colombia muy expuesta a una recaída mortal. Pero afortunadamente esos pueblos (de) cuya ignorancia e incivilidad se vocifera tanto, hasta el punto de declararlos incapaces de

gobernarse a sí mismos, han manifestado que no lo son tanto, que ellos conocen perfectamente sus verdaderos intereses y que saben sostenerlos contra todas las tramas y las intrigas de todos sus hijos desnaturalizados..." (pp. 192-193).

Del mismo autor:

"Y revelando en la novena epístola su declarado anti-imperialismo, aun cuando esta palabra no estuviese de moda en aquel tiempo, pero si muy definidos y muy conocidos los métodos de los Imperios y de los imperialistas, así finaliza el colaborador del "Correo del Orinoco":

"Las naciones más libres son siempre despóticas con sus colonias: tú los has visto en las Antillas donde la Gran Bretaña, que es la cuna de la libertad en el mundo moderno, hace gemir a sus habitantes bajo el monopolio de la Madre Patria, y en algunas de ellas habrás hallado jefes que nada envidiarían a los Vasconcelos, a los Emparan, a los Morillos, a los Sálmanos..."

Y así el amor a la Patria nueva encendía en el corazón y en la mente de un Mantuano de Los Andes, el fuego de la Libertad. Cristóbal Hurtado de Mendoza nacido en ambiente oligárquico, un terrateniente acaudalado, contagiado luego por el espíritu ecuménico de su distinguido amigo el Libertador se despojaba de todo apetito clasista, de privilegios feudales, de prejuicios localistas, y se transformaba a través de las páginas del Correo del Orinoco, en abanderado ideológico de la causa popular, de la causa nacional y de la causa anti-imperialista".

Ratto-Ciarlo, José. Historia caraqueña del periodismo venezolano. 1957. Caracas. Editorial Arte.

## ELOY FEBRES CORDERO

Este notable jurista merideño, en un discurso gremial, habló de Don Cristóbal Mendoza. Dijo:

“El doctor Cristóbal Mendoza es oriundo de Trujillo. Nació en 1772 y murió en 1829. Fue un jurista de relieve, de honradez acrisolada: desempeñó la Presidencia del Poder Ejecutivo al proclamarse la Independencia en 1811, y en 1813 fue Gobernador de la Provincia de Mérida. Sobre él se han escrito páginas brillantes, que enaltecen su vida y su obra. A Mendoza, -según se afirma-, nadie podía discutirle en Venezuela el saber ni la virtud pública y privada. Perteneció a honorable familia de Trujillo. Si distinguió por su inteligencia y por su erudición. El hecho de haber sido el doctor Mendoza el Presidente del Primer ensayo de Gobierno propio de Venezuela, constituye un claro reconocimiento a sus excelsas virtudes”.

## RAMÓN URDANETA:

Este prolífico historiador venezolano escribió varias veces sobre el Dr Cristóbal Mendoza. En el libro *Las Verdades y la Historia*, señaló sobre el ilustre patrício, entre otros aspectos, lo siguiente:

“El 23 de mayo de 1813, Bolívar y Mendoza se abrazan a la entrada de Mérida, y por insinuación de este último, a Bolívar se le aclama, por primera vez, como Libertador.

A los tres meses y cuatro días del encuentro, el Libertador le designa como el primer Gobernador de Caracas. Allí se encontraron ambos hombres el 13 de octubre de 1813, al final de la Campaña Admirable, y juntos, al partir del momento, planearon el desarrollo de la República. Mendoza, para entonces, de manera incansable pregona y obtiene el apoyo unánime para el reconocimiento supremo de Bolívar, y así, en

Cabildo extraordinario. Le conceden el título no ya de simple Libertador, sino de "Libertador de Venezuela". Copia del Acta del Cabildo le entrega el doctor Mendoza al propio Bolívar; y éste le contesta: "...acepto con los más profundos sentimientos de veneración a mi patria y a Usía, que son sus órganos, tan grandes manifestaciones...". El portavoz en Venezuela de esa voz gloriosa y epicéntrica que es Bolívar será en lo adelante el doctor Mendoza, hasta su muerte". (Ídem, pp.21-22).

Del mismo autor:

"...la correspondencia epistolar entre Bolívar y Mendoza aumenta, como aumenta la tensión política divisionista y las opiniones que se suscitan para la Gran Convención. Bolívar escribe mucho a Mendoza, y en el tono de lo que dice, deja reflejar el aprecio que el caraqueño tenía por el trujillano: "Usted, como hombre de influencia y ascendencia en Venezuela" (29 de septiembre de 1827) "...descanso de mis conflictos cuando considero que usted está a la cabeza de ese Departamento; que usted es un hombre que siempre se desvela por su patria...y que anhela por su dicha" (16 de diciembre de 1827); "...contando con el celo y vivo interés que usted ya en otras ocasiones ha manifestado por nuestra patria" (20 de diciembre de 1827); "...conserve su Intendencia y salve ese pobre país de mayores males" (29 de febrero de 1828)". (Ibidem, p 25)

Y dice este notable historiador:

"De Mendoza el Panteón Nacional aún aguarda sus cenizas para acercarlas a las del Libertador. El mármol de su estatua, aunque no exista para nuestros ojos, lo llevamos en la conciencia de nuestra nacional simpatía". (Ob. Cit., p. 28)

URDANETA, Ramón. Las verdades y la historia. 1964. Caracas. Editorial Arte.

Del mismo autor:

Mendoza Montilla, Cristóbal Hurtado de (1772-1829). - Prócer de la Independencia, primer presidente de Venezuela, abogado brillante, periodista y maestro. Gran civilista, amante en todo momento del Derecho y de la Justicia, ejerció altos cargos políticos en la nueva República. Brazo derecho de Bolívar en muchas ocasiones, él fue quien propuso darle el título de Libertador a aquél, en recompensa de sus glorias. Bolívar le dijo en una oportunidad "usted es el hombre de la organización". Colaborador de "El Correo del Orinoco", entre su interesante epistolario son muy mencionadas sus "Cartas de Jamaica", firmadas con el seudónimo "Un patriota". De él escribió Cecilio Acosta: "Magistrado íntegro, abogado hábil, estadista consumado, orador diserto, fue igualmente admirable en el foro, en la curul, en la tribuna y en el gabinete".

URDANETA, Ramón. Aportación trujillana al pensamiento en Venezuela. 1957. Zaragoza-España. Talleres de "El Noticiero".

LEONARDO ALTUVE CARRILLO

Este historiador trujillano es el autor del libro *Don Quixote Bolívar*. En la parte 3. en el subtítulo: El hombre de la guerra a muerte, incluye una cita de Cristóbal Mendoza, que dice:

"Ciertos escritores godos o extraños -nos dice el prócer don Cristóbal Mendoza-, Mollien entre otros, han pretendido pintar al general Bolívar como un viriato, esto es como un bandolero feliz que ha triunfado unas veces por casualidad, otras por la imbecilidad de sus enemigos y nunca en cálculo fundado en la probabilidad política, o por la pericia militar; ellos dirían lo contrario si lo conocieran como nosotros, o hablaran de buena fe. Comparando las diferentes posiciones en que lo hemos visto, observamos que

su genio fecundo, constante y emprendedor nunca lo abandonó en la desgracia, y que del Estado más abatido voló siempre a una gran acción; pero como no hemos pensado escribir su vida omitiremos los detalles y dejaremos que hablen los hechos". 48 (Colección de documentos relativos a la vida pública de El Libertador Simón Bolívar..., T. I. p. V.) p. 255)

ALTUVE CARRILLO, Leonardo. *Don Quixote Bolívar*. 1993. Colombia. Tercer Mundo Editores.

### ISILIO ROSALES

"El doctor Mendoza es elegido Presidente de la Corte Superior de Justicia, cargo que ejerce hasta el 7 de febrero de 1825. Entra de lleno en el ejercicio de su profesión. En 1825 es lanzado como candidato a la Vicepresidencia de la República. En 1826 el gobierno de Colombia nombra a Mendoza Intendente del Departamento de Venezuela. Tiene divergencias con el Congreso de Valencia. Mendoza escribe a Bolívar de la situación en Venezuela. Es expulsado por los partidarios de Páez. Su esposa doña Gertrudis y sus hijos quedan en Caracas en la más conflictiva situación. Regresa a Caracas llamado por Bolívar a ocupar su antiguo cargo, Nuevamente empiezan los disturbios de los separatistas y Mendoza no puede concurrir al Congreso. El 16 de agosto de 1828 escribe su última carta al Libertador. Su enfermedad se agrava".

ROSALES, Isilio Antonio. *Valores Heroicos "Biografías"*. 1988. Trujillo. Imprenta Oficial del Estado

## CARLOS BRICEÑO VASQUEZ

Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Cristóbal (Hurtado de) Mendoza, Lino Clemente, Antonio Nicolás Briceño, Francisco Javier Yáñez, Manuel Palacio Fajardo, José de Sata y Bussy, José Ignacio Briceño, Martín Tovar, Francisco del Toro, José Ángel Alamo, Francisco Xavier Ustáriz, Juan Germán Roscio, Fernando Peñalver, José Vicente de Unda, entre otros, fueron los ejecutores del proyecto independentista al firmar la declaración del 5 de julio de 1811, y dictar las bases de la estructuración política del nuevo Estado, el 21 de diciembre del propio año, contenidas en la CONSTITUCIÓN FEDERAL PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, la cual dividió los poderes del Estado en legislativo, ejecutivo y judicial". (p. 60).

BRICEÑO VÁSQUEZ, Carlos. 40 años de Historia Trujillana. 2001. Trujillo. TIPOGRAF, c.a.

## GILBERTO QUEVEDO SEGNINI

"En 1916 el Presidente del Estado Gral. Timoleón Omaña, haciendo honor a su gentilicio promovió la idea de un monumento por suscripción popular de los tres estados andinos a la memoria del Ilustre Prócer de los Andes Dr. Cristóbal Mendoza. La obra se contrató al escultor carabobeño Andrés Pérez Mujica, quien se trasladó a España para su fundición y al no lograrlo se fue a París donde la realizó. Vuelto a España allí la tuvo hasta 1817, en este tiempo la presentó a un concurso de esculturas promovido por la realeza; al fin se trajo por vía de Maracaibo a La Ceiba y a Motatán por ferrocarril, y como se carecía entonces de medios apropiados sólo se pudo traer a Trujillo, siendo el Presidente del Estado el Gral. Vincencio Pérez Soto, y se colocó originalmente en el centro de la Plaza Bolívar, el 31 de julio de 1924".

Del mismo autor:

“La tercera copia de la excelente estatua de Trujillo, se inauguró el 21.12.73 en la ciudad de Valencia, también donada por el Gobernador Sánchez Cortés, esta vez el escultor Carmelo Tabacco tomó el molde en yeso circunstancia que la hace exacta al original. Asistimos a un acto muy significativo, en su discurso el Cronista de la ciudad, don Alfonso Marín, expresó: Excelentísimo Señor Presidente: (se refería a Cristóbal Mendoza) Ha llegado usted nuevamente a Valencia. Estamos vestidos de júbilo para recibirlo. Viene usted moldeado de bronces por las manos taumaturgas de un gran artista valenciano: el escultor Andrés Pérez Mujica. Viene Ud. Como siempre: gallardo y austero, pausado en el andar y elegante en el vestir, a la usanza de los antiguos varones de su casta. Porta Ud. Dos símbolos insignes: en la diestra el bastón del magistrado; bajo el brazo, el libro de la Ley”.

#### HUMBERTO RUMBOS

“Bien se sabe que fue en 1810 cuando amaneció la libertad reventando pechos en efervescencia grata. La historia nuestra que hasta la fecha no ha sabido mentir nos dice que en este cargo no percibió ni un céntimo...y esa noticia no nos asombra, porque sabemos que el Doctor Don Cristóbal Hurtado de Mendoza no fue de aquellos patriotas que comulgaron y vivieron con un patriotismo a sueldo, ya que su filantropía era asunto celular, y la célula en concepto biológico, aunque se resienta ante los grandes problemas o choques, no cambia de estructura o de conformación”. (p. 3).

Del mismo autor:

“Las provincias del interior le demuestran la sinceridad de sus reclamos; y en esas voces dolientes, cimbradas de mandonería arbitraria de conquistadores sin escrúpulos, encontraron que

para ellos Mendoza para ellos era todo oídos y todo corazón. De nuevo los salones de la provincia púber reciben al patrício varón, que viene ahora, como ayer, a desfacer entuertos y a solucionar agravios. Por largos años desempeñó las causas ocurridas en más de sesenta juzgados y llegó a ser alcalde de Barinas, funciones delicadas que tuvieron en él, un Eurípides por su integridad y un Justiniano por su pulcritud... y ya mañanero alborea el año símbolo de 1.810. Cristóbal Hurtado de Mendoza no podía permanecer indiferente. El inmenso patriotismo característico de su alma comenzó a sembrar un contagio de inquietudes libres en la conciencia americana, pues tuvo calidad de epopeya y condición de apóstol". (Ídem).

Fuente: Periódico PRESENTE: Año I N° 1. Trujillo. 28-02-1942.

LUIS MARÍA SOTO

"El culto a los héroes ha dicho Carlyle, es el culto que debe alimentar a todo corazón agradecido hacia los grandes bienhechores. A aquellos hombres que como monolíticas columnas se levantan erguidos, majestuosos, imponentes para señalar a los pueblos el recto camino del deber y la justicia. De aquellos hombres videntes, insignes, taumaturgos de la más santa de las religiones: el patriotismo. (...) Tal fue el Doctor Don Cristóbal Mendoza: alma acrisolada en el más intenso y ferviente patriotismo. Carácter irreductible para todo lo que no llevase la consagración de lo justo, de lo noble, de lo justo. Autoridad catoniana. Tuvo la elocuencia política de un Demóstenes, y su oratoria tribunalicia brilla en los areópagos y asambleas revolucionarios. Todo en sí, en sus múltiples formas, en sus más variados matices, lo reunión la espectable figura de este apóstol y tribuno de la libertad americana". (p.3)

Del mismo autor:

"Bien está que su memoria se perpetúe en el bronce o el mármol. Bien está allí la efigie veneranda del Ilustre Prócer

trujillano acariciada por las brisas de sus nativas montañas y custodiadas por el amor de un pueblo que ve en ese hijo benemérito a uno de sus más legítimos timbres de orgullo y de grandeza". (Ídem).

Del mismo autor:

"Si Bolívar, ese redentor de pueblo oprimidos, proscrito y solo, combatiendo preocupaciones y fanatismos; desconocida muchas veces su autoridad por tenientes envidiosos de su gloria; dictando leyes y ganando batallas, es la más auténtica representación de las humanas grandezas, tuvo también a su lado hombres de la talla colosal de un Cristóbal Mendoza; la ilustración esparciendo sus divinos fulgores; la virtud ostentándose esplendorosa; la integridad imponiéndose en la conciencia ciudadana; y la lealtad llevada hasta la abnegación y el sacrificio". (Ídem).

Fuente: Periódico PRESENTE: Año III, Nº 111. Trujillo, 08-04-1944

#### VICENTE DÁVILA

"En las elecciones para la Gran Convención, Bolívar aspiraba a que el Dr. Cristóbal Hurtado de Mendoza representara a Venezuela, pues su influencia sería de suma utilidad, aunque luego agregaba que "nadie, nadie", podría reemplazarle en su destino.

Por febrero del 28 se instó una vez más a que compareciera en la Convención dejando la Intendencia en Leandro Palacios para la hacienda, y Lino de Clemente para lo civil.

Los quebrantos de salud le impidieron moverse y pronto se vio reducido a la inacción, conforme decía al Libertador el 6 de agosto: "La gravedad del mal que padezco me ha familiarizado de tal modo con la idea de que voy a morir, porque no puedo concluir esta carta sin expresar a Ud. El temor de que sea la última, y sin hacerle mis súplicas por la numerosa

y desgraciada familia que dejo. Su único patrimonio es el recuerdo de los débiles servicios que he hecho a la República y de la amistad con que Ud. Me ha favorecido". (

Fuente: Periódico PROVINCIA: Año 1, Nro. 11, p. 6. Trujillo, 11-02- 1950.

MARÍA ISABEL ARENAS:

"Cristóbal Mendoza no sólo se destaca por su consecuente lealtad a los principios republicanos e independentistas, también ofrece peculiar relieve su inquebrantable fe en las ideas y proyectos del Libertador. En todo momento mostró su adhesión a la unión de los pueblos de la América Hispana para defender sus conquistas tal como se delinean en los escritos del Libertador. En Venezuela, contra el poderoso influjo de José Antonio Páez, el doctor Cristóbal Mendoza permanece al lado de los ideales continentales de Bolívar. No convaleida como otros próceres, los manejos de Páez y su grupo en pro del separatismo, y rechaza en todo momento los ataques en contra de la autoridad del Libertador. Su conducta como hombre público, como magistrado, como ciudadano y como profesional no ofrece fallas ni debilidades".

DE LA REVISTA "TRÁFICO"

Esta revista venezolana emitió un número especial con motivo de la celebración del cuatricentenario de la ciudad de Trujillo, en 1957. En la misma se incluyó un artículo denominado "EL TRIUNVIRO Y PRESIDENTE DE LA PRIMERA REPÚBLICA. Extraemos fragmentos del artículo en mención:

I

"Cristóbal Hurtado de Mendoza cuando ya formado de espíritu y de ideas entró al servicio de la noble causa patriótica, empezó a firmar simplemente Cristóbal Mendoza. En su extensa hoja de servicios bajo la bandera tricolor cabe hacer resaltar la

particularidad de que impulsó a su hermano a seguir su mismo derrotero y por tal aparecen en las nóminas de los ilustres próceres latinoamericanos”.

## II

“En 1797 se traslada a Barinas con el cargo de Protector de Indios que desempeñó hasta la época en que el deber patriótico y su convicción de amigo del pueblo, acudió a Caracas al primer encuentro en junta con los principios soberanos del abrupto camino que se empezaba a trazar en busca de una nación con propios intereses, con propia existencia socio- política y con pabellones de libertad desplegados a todos los vientos de la coexistencia humana”.

## III

La modestia en su actitud, su carácter intachable en el dominio del campo sociológico, sus conocimientos profesionales y su acertado ejercicio de la docencia, lo modelaron como hombre necesario por las vastas regiones de Los Andes y muchos sitios de los Llanos Occidentales”.

En el Congreso se destacó ampliamente y la elocuencia de su verbo le valió la admiración de todos los compañeros. (...) Como profesional del derecho, como amante del recto cumplimiento de las disposiciones jurídicas y sociales, en su condición de Presidente del Ejecutivo, se manifestó ante el Congreso por la formación de una Constitución y porque fuese declarada a la brevedad del caso la Independencia de Venezuela”.

## V

“Cristóbal Mendoza es entonces más que abogado un altivo dominador de la prosa política y del esbozo de ideas sociales aconsejables a la realidad que vivía la República. Su tarea está catalogada de justificado poderío proselitista. Con el seudónimo de UN PATRIOTA dio a conocer –en el esplendor de los atributos venezolanistas- innumerables puntos de vista para el establecimiento de la Gran Colombia y la unificación de las fuerzas nacionales a través de la opinión de un Congreso”.

## VI

"Allí, como estilista consumado, como creador de difíciles fajinas de ideas para la edificación de los Poderes públicos en perfecta armonía, supo también elevar su condición de literato a lo Caldas, o a lo Bello. Son meritorias sus cartas que testimonian su grandilocuente cariño a la tierra. Su pluma se hizo sentir por lo comedido de sus consejos, por el análisis desapasionado en las críticas y por la defensa de la causa, para lo cual no tuvo frases de medición".

Fuente: Revista TRÁFICO Órgano Nacional de Divulgación. Homenaje a Trujillo Cuatricentenario. Caracas. Año III Nro. 20. Octubre de 1957. Caracas.

## UNA POÉTICA SOBRE CRISTÓBAL MENDOZA

### PÓRTICO

La poesía también reconoce a Cristóbal Mendoza, resalta su personalidad a través del verso con que poetas trujillanos en diversas épocas han dejado ver aspectos de la personalidad del prócer y caracterizaciones de su ser, en romances y sonetos primordialmente, no tanto de su condición física sino contenidos de su vida espiritual e intelectual con la que puso en ejecución una ética de valores, que lo posiciona históricamente como un héroe nacional. También la poesía es leal en el momento de reconocer los aportes que los individuos hacen con sus acciones luego de entender que la cultura, desde cualquier posición de sentido, es un bien que se logra para el goce de la persona, tanto como el ofrecerla al mundo exterior cual ideario personal en acciones dirigidas al entorno en que se desenvuelve, y así lo entendió Don Cristóbal, en lo que dicen los textos de los diversos libros, ensayos, biografías y artículos que le han sido escritos.

La poesía entonces fecundiza su esencialidad y la deja fluir en obsequio lúcido y bello, como es su forma, para establecer un encuentro de filiación entre lo propuesto y el lector, éste último receptor interesado en conocer lo que el poeta dice a través de ese lenguaje que se crea desde el conocimiento y el orden muy bien armonizados.

## SOBRE EL POEMA “DOCTOR CRISTÓBAL MENDOZA”, DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ VILLEGAS

Siempre he leído y releído el libro “*Páginas Trujillanas*” del autor Francisco Domínguez Villegas. Es un libro de crónicas sobre la ciudad de Trujillo, su constitución social y cultural, paisajes y personajes. Bien escrito y lúcido por la formalidad de un autor culto que maneja los signos lingüísticos con suficiencia y claridad expresiva. En el libro incluye esporádicamente uno y otro poema, todos ellos sonetos, con pertinencia al tema que trata en la crónica, o los deja sueltos como una sutileza afectiva o una evocación ajustada a la naturaleza de los asuntos que viene tratando en la secuencia textual. El soneto es para la poesía trujillana una práctica muy usual, casi todos los bardos regionales lo han asumido, unos como ejercicio constante y preferencial a otros géneros poéticos, buenos sonetistas de acabados logros poéticos en esa forma de escritura retórica; otros ensayan y tratan de lograr no tan definidos ni organizados como lo exige el género, pero si se atreven, y a veces los atrevimientos dan buenos resultados. Pero, a cabalidad, pide el soneto, como lo hace la poesía total que se respete su naturaleza, constitución y estructuras, desde la estructura hasta su espíritu, que en palabras más precisas responden a su forma y a su fondo, cuestión que constituye la columna vertebral de toda obra literaria. Y así lo dice José Ramón Medina (1960) en una petición acorde: “*El poeta requiere la densidad expresiva como una comunión insoslayable entre el fondo y la forma*” (p. 126).

El soneto, de muchas definiciones y abordamientos, cómo no, si es universal, viene desde la profundidad de los tiempos, degradado más bien, en la contemporaneidad, en que impera más que la permanencia, la moda; empequeñecido sin querer ver que los grandes maestros universales de la poesía lo han utilizado y llevado a una maestría. Entre sus caracterizaciones,

un autor venezolano convertido en experto conocedor de su historia y de su teoría poética, poeta a su vez y compilador, Pedro Pablo Paredes (1962) va desmembrando su naturaleza y su constitución, y con tal propósito dice: “El soneto, forma lírica resistente a todos los tiempos, a todos los embates estéticos” (p. 9). Luego, anota: “...*lo perfeccionarán, definitivamente, los poetas cultos*”. (Ídem, p. 14), para pasar luego a mostrar su evolución histórica desde su nacimiento en la isla de Sicilia, Italia, hasta su evolución y utilización constante por las escuelas y movimientos universales de la poesía.

El escritor Francisco Domínguez Villegas, ausente físicamente de su ciudad natal Trujillo, residenciado por largos años en Caracas, donde hizo sus estudios superiores en la especialidad de Farmacia y desarrolló en ella su vida profesional, nunca se despojó de su identidad raigal y escribió constantemente en periódicos nacionales y regionales, sobre diversos tópicos locales de su oriundez, textos varios de ellos, arracimados en un libro denominado *“Páginas trujillanas”*, de obligatoria lectura para investigadores de nuestra condición regional, y para simples lectores a los que agracia conocer facetas concretas del viejo acervo que los lleva a una identidad afectiva con los ancestros familiares y sociales. Domínguez V. poseyó la sensibilidad necesaria para su recordatorio ancestral, tuvo esa *“serenidad sagrada”* de los mejores vínculos humanos con el terrón de origen, lo que manifestó por largos tiempos con emoción y goce, de su generoso espíritu tan sentimental.

¿Fue éste su único libro? Preguntamos. Fue tal vez sí autor de un solo libro que le vino a servir de testamento intelectual. Pero el libro, este libro tiene un valor, un gran valor que lo hace permanecer trascendido. Fue buen prosista, y con este tipo de lenguaje anduvo por los lugares de la literatura y de la historia local. No fue un poeta declarado, aunque tuvo numen e inspiración y manejo de la técnica métrica, como podemos ver al escudriñar el soneto dedicado a la figura de Cristóbal Mendoza. ¿Sonetista consumado? No necesariamente, sólo manifestación de una afición, un oficio abordado como necesidad

de expresión, dar contenido a un impulso de escritura, a un estado anímico con que quiso exteriorizar los sentimientos, las ideas del pensamiento en esa forma tan cabalgada, de ruptura y pausa, de gran melodía y ritmo que es el soneto. Domínguez V. quiso rendir de esta manera su tributo elogioso al grande patrício, cuya biografía y representación estatuaria e institucional vio objetiva y subjetivamente en su ciudad, y lo hizo lenguaje entonces, subvirtió el orden cotidiano de su propio lenguaje y vino a fusionar en verso y estrofa una faceta identitaria del prócer independentista.

Motivado por la celebración del bicentenario del nacimiento de Mendoza, hubo el elogio del poeta, hecho en los catorce versos de un soneto que perdura en el espacio de una página de su expresado libro. Tratemos entonces de irlo desmenuzando en sus constituyentes lingüísticos y literarios.

Comienza con la preposición de, entrada que identifica la procedencia patronímica de Mendoza. “*De muy noble solar en suelo hispano*”, dice el primer verso. En él vemos la clara procedencia ancestral del personaje, propia de un grupo familiar proveniente de la vieja España es el nombre Mendoza, de viejos solares peninsulares, de gente rancia y de abolengo. Ese es su origen, la preposición de introduce esa razón originaria, innegable. Pero de inmediato el autor da un salto temporal y espacial muy largo, cuando en el segundo verso, anota: “*nació al arrullo del Castán airoso*”, ya lo desprende y ubica en suelo nuestro, lo localiza en el solar trujillano cerca del río de la historia que surca las veredas cercanas a la pequeña urbe, y entonces aparece el valle, el vallecito donde estaba su casa paterna, “*el valle feraz del Muca indiano*”, la familia establecida, el padre dirigente, la casona en una de las esquinas centrales de la villa, y el paisaje total alrededor en la bucólica estación geográfica llena de armonías naturales por doquier. El vallecito final destinado a ser sede histórica de una ciudad madre, “*dónde el conquistador halló reposo*” según la conclusión que hace el poeta en la primera estrofa del poema.

Objetivamente, como si hiciera una ligera radiografía del lugar de origen, el poeta Domínguez V. habla del pueblo que se asienta en el estrecho y ecológico lugar. Dice de la sanidad del lugar, de la seguridad del mismo, para una población que desde antes venía portando el diploma de una ciudad sin fundación cierta; sin norte y sin definición concreta. Por lo que va secuenciando el hecho histórico, en un encabalgamiento de versos consecutivos: *"Para el pueblo asentar, seguro y sano, / en su peregrinar, ante el acoso / de inclemencias sin fin en cumbre y llano, / hasta encontrar el valle generoso"*. Hasta aquí el poema se dedica a la naciente vida de la ciudad del prócer, identifica y ubica el lugar de su nacimiento, donde viene al mundo aquel niño predestinado. Son versos descriptivos de un proceso gestatorio que fue ciertamente duro y agreste por años hasta la llegada al sitio final de una ciudad portátil.

Es en el primer terceto del soneto, donde el poeta se dedica al personaje tratado, y deja ver rasgos de la personalidad de Cristóbal Mendoza, lo muestra como sujeto trascendido, lo lleva más allá de su vida física existencial, lo califica en el orden moral. Da un salto también en el orden cronológico de la construcción del asunto motivo del poema, como podemos determinar una vez leído el segundo terceto, final del poema. *"Crecerá, dice el poeta, "y será honor y gloria / de su linaje y su gentilicio, / en tan alto sitio de nuestra historia"*. Es un privilegio de la creación literaria ese juego o manejo de los tiempos verbales. La ficción poética permite esa libertad en la construcción del discurso, el uso de figuras de construcción como esa traslación que hace el aeda, de proyectar, profetizar, avizorar y hasta certificar lo que advendrá al hombre en el futuro. En este terceto el poeta predice lo que ciertamente fue Don Cristóbal en su posteridad: un hombre que dio honor y gloria para el linaje total venezolano.

En el segundo terceto, final de poema, el poeta viene a hablar de las caracterizaciones y valores que hubo en la persona del héroe, su conducta de hombre consciente de su responsabilidad ciudadana, el comportamiento racional de

un individuo que tuvo acceso a los bienes de la cultura, y los empleó en función del colectivo social, por eso la obtención del reconocimiento, hecho, en este caso, por el héroe máximo, que lo premia mediante el elogio. Veamos: *"Sus virtudes, sus ansias de servicio, / exalta así Bolívar, que lo invita / a volver: "La Patria lo necesita".*

El soneto, como sabemos, goza de mucha intimidad lírica, lo hermosea el sentimiento y la sensibilidad que lo provee de figuras y de conceptos en sus endecasílabos. En versos largos, como son, entre otros, los que tienen once sílabas se puede contener una imagen o un concepto, el logro de un propósito, como podemos ver en el contenido de este poema de Domínguez Villegas.

Y en torno a las exigencias de la métrica, en este caso, de la métrica tradicional, ajustada a sus cánones y a sus exigencias constructivas, de acuerdo con sus reglas, observamos que el oficiante lírico las asume y emplea en la construcción completa del poema, en la medida y en las exigencias rítmicas, lo mismo que en la rima. Cuadra los versos en cada claustro estrófico y los hace melódicos por la consonancia de su rima, como acatando fielmente el mandato retórico.

La lírica entonces desde la subjetividad de un autor infunde valores a un hombre venezolano que merece ese homenaje. La poesía, como cauce humano infunde voces consagratorias y deja cristalizado un lenguaje concreto en que se manifiesta un sentimiento, una actitud; elegía y canto como discurso con que el poeta trujillano Francisco Domínguez Villegas habla del patrício venezolano Cristóbal Mendoza; lo exalta y lo premia para la trascendencia y la perdurabilidad.

## **“CRISTÓBAL MENDOZA”, POEMA DE RAFAEL ANGEL BARROETA**

Rafael Ángel Barroeta es un poeta fundamental dentro de la poética trujillana, y alcanza proyección nacional, por su nombre y por sus libros, todos en función de versificación, como si la poesía hubiese sido el origen y el sino definitivo de su entrega a la literatura. No se conoce más que por la poesía que la construyó con ganas de mostrar figuras, imágenes líricas y símbolos identitarios, como zumos recónditos extraídos de su profunda sensibilidad. Barroeta llenó el escenario regional de una poesía cargada de personalidad y de contenidos calurosos de vida y de placer. Sintió el hondo respirar de los espacios telúricos y los aromas puros de un paisaje que se le metió en el alma como un tormento propicio para la creación y la producción de poemas de amplias revelaciones, lo que le ha dado una validez múltiplemente reconocida y lo ha hecho trascendente dentro de nuestra literatura regional.

Lírico y artista de dimensión emocionante, el arte de la poesía lo deslumbró hasta convertirlo en artífice del verso. La métrica lo tuvo constreñido a ese servicio superior, por un sacerdocio que se hizo exuberante y rico, desde su lenguaje interior con el que dejó aflorar versos cargados de palabras y frases de evidentes contenidos significantes envueltos de un ideario que supo equilibrar entre la razón y el corazón, intimidad sensitiva que anima la vida del artista en cualquiera de las manifestaciones del arte, como actividad humana nacida y desarrollada desde la profundidad del ser.

Su personalidad es definida y sostenida por la poesía, su calidad de hombre la caracteriza como ideario su propia poesía, que le dio nombre y renombre, con sólo ver la cauda del reconocimiento a su obra, del extenso expediente de valores que

tiene su hoja de vida publicada, donde aparece el elogio justo y gratificante, como éste que le hizo otro poeta de su estirpe, Régulo Burelli Rivas (1975). *“Poeta cuya voz ha penetrado hondamente en el corazón de su pueblo. Artífice de inolvidables rimas y orfebre del soneto. (...) Válido de muy puros versos y muy nobles imágenes, (...) Con su lira armoniosa ha embellecido el instante, los venturosos recuerdos y las no realizadas esperanzas”*. (Apoteosis, p. 14).

La poesía es tan amplia y tan fecunda, ha caminado por el mundo total, ha cubierto todos los espacios posibles, hasta los resquicios, como la vida del hombre que la crea y la vive para tratar de trascender, como en efecto sucede. En todo pueblo habita la poesía, realizada por el espíritu creador del hombre que la engendra y la hace visible; presencia y redención en todo espacio y tiempo, la poesía es lo humano mismo, la manifestación permanente e infinita de ese *“pequeño dios”* que es el poeta.

En Trujillo la poesía ha sido un rebosar de presencias creadoras, antes y ahora ha pasado el género por siglos, lástima que de lejanos tiempos no quedaron sino briznas, huellas muy esporádicas y dispersas de aquel hacer: pero, en la contemporaneidad hay una gama variopinta de poetas que dignifican varios de ellos nuestra literatura y le dan nombre exultante por la praxis de un ejercicio que ha transitado escuelas y tendencias; Diremos parnasianos unos, románticos, modernistas y vanguardistas, otros, y por qué no decir que se ha ensayado con tendencias audaces, experimentales, reales y sub reales, y hasta contamos con el absurdo de una poesía vana y fatua, como también la hemos tenido. Pero, de esa lírica que es pura savia, espíritu nutriente, conceptualización métrica y ley y rigidez literarias surgen entre nosotros voces veraces y capaces, como la de Rafael Ángel Barroeta. Nos basta para comprobación esto que afirma J.A. Ramírez Rausseo sobre Rafael Ángel:

*“La poesía de Barroeta está llamada a perdurar porque es vigorosa, franca como un delta. Tiene, además, una inquietante claridad de prisma. Está formada con los mejores elementos*

*poéticos. Él se da íntegro en cada estrofa. El corazón lo vuelca hecho música y verdad, sobre los versos, idioma de Dios*". (En: Nostalgia del Caminante, p. 286).

La obra poética de Rafael Ángel Barroeta deviene desde "Ráfagas", en 1934; "Lámpara", 1945, "Bajo la tarde", 1957, "Perfiles", (1970), "Nostalgia del caminante", 1978 y una obra inédita intitulada "Ámbar, espiga y ancla".

En un propósito nuestro por indagar la presencia del nombre de Cristóbal Mendoza en la poesía, nos encontramos con la grata visión de un poema que escribiera el poeta Barroeta sobre el patrício. Lo hallamos en un volumen (Vol. X) de una colección que recoge la revista "Boletín del Centro de Historia del estado Trujillo", editada por esa noble institución académica por el lapso de cincuenta años ininterrumpidos. La revista que contiene el poema es la número 38, de fecha 17-12-1981, p. 253, como parte de un artículo suscrito por Francisco Febres Cordero, con el nombre "Día del Abogado". como se sabe, el día del Abogado es el 23 de abril, fecha natalicia de Don Cristóbal, y la celebración anual es un tributo a su memoria.

El susodicho poema es un soneto, género de que el autor fue un consumado artífice, y lo mantuvo en la constancia de su escritura, como un compañero literario de viaje. Cuántos sonetos han acompañado a los poetas por los siglos de los siglos. "Amor me engaña, mas quizá no hace / Quizá es engaño desconfiar yo tanto" (Sonetos. Juan Boscán: 1969, 62). La historia es demasiado larga para decirla, mucho más para una detención. Bástenos saber de su importancia manifiesta, del interés que despertó en autores literarios de postín. "Tal vez el alma, con amor, retiro; / tal vez la doy al amoroso llanto": / (Rimas sacras. Lope de Vega: 1968, 25). Los nombres más preclaros de la literatura lo utilizaron con brío y garbo; con presencia inobjetable, con una clara distinción y nombradía. "No será cual los álamos cantores / que guardan el camino y la ribera" (A un olmo seco. Antonio Machado: 1967, 15).

El soneto es voz universal de la poesía, mucho más allá de su simple etimología, de esa palabra *sonare*, que desde la

Italia natal se convirtió en instrumento modelar para fabricar poemas, en molde usual muy atractivo y hasta retador para la armadura de los versos. El soneto de que han hablado desde nombres pequeños de la teoría literaria, en la poética y la retórica; aunque también lo han hecho nombres supremos de la teoría del lenguaje como Kayser, Lázaro Carreter, Ducrot, Todorov, y otros no menos resaltantes.

El soneto lo define Lázaro Carreter como: *"Estrofa formada por catorce endecasílabos*. Los ocho primeros se ordenan en dos cuartetos, con las mismas rimas (ABBA ABBA). Los seis restantes se combinan al arbitrio del poeta, con dos o tres rimas". (p. 379). No obstante, esta rigidez de la rima ha sufrido alteraciones en el tiempo, libertades que se permiten para darle elasticidad al poema, hacerlo más flexible y asequible a las posibilidades elaborativas. De todas maneras, la unidad de la composición rige la necesidad de tener versos de once sílabas métricas, arte mayor, y de distribución de los acentos interiores en la búsqueda del ritmo, elemento fundamental. Dos cuartetos primero (estrofas de cuatro versos) y dos tercetos al final (estrofas de tres versos), con rima consonante, si hay igualdad de sonidos consonantes y vocales al final de la palabra de cada verso, o de rima asonante, si la igualdad de sonidos se hace solamente con las vocales, aunque también puede darse la rima mixta o combinada entre consonancias y asonancias. Estas condiciones han sido alteradas en la evolución del soneto, y son válidos tales cambios morfológicos porque todo arte es experimentación, alteración, adecuación en el tiempo.

Al adentrarnos en el específico poema de que hablamos podemos ver su contenido y su sentido, desde el lenguaje que lo constituye. El poeta lo abre con un verso cargado de sustantivos en que emplea una figura llamada disyunción, también llamada asíndeton, como para conjuntar sentido. Así dice: *"Jurista, paldín, republicano"*, como especie de epítetos que califican su comportamiento profesional ya que era ducho en el derecho, en el lenguaje y hacia sobresalir su republicanismo en toda su condición de hombre patriota. Lo sigue calificando luego en

su personalidad, en su origen de familia noble y en su porte personal. Resalta en los versos de la estrofa su calidad espiritual y nuevamente lo muestra como hombre que está apegado a los libros y a la escritura en ansia productiva: “*de clara estirpe y señorial figura. / El alma toda en espiral de altura, / y código y péndola en la mano*”.

Toda esa posición humana está en la figura de Don Cristóbal, que por sus actuaciones llega a lo más alto de la representación parlamentaria y ejecutiva de la nación. Es un hombre de acción que se coloca en la primera fila de la participación, no es de retaguardia en tan trascendental ocasión, sino está allí al frente de los dirigentes, uno más de tan selecto grupo. Por eso, la segunda estrofa del soneto, lo pinta así, lo resalta: “*Tal el pulcro tribuno, el ciudadano / que entre el fragor de la contienda dura / pasó por la primera magistratura / con la excelencia de un Varón romano*”.

El testimonio del afecto por el personaje sale de la escritura del poeta, que sincera su intelecto creador y mueve su pluma escritural con un lenguaje expresivo, orgánico y rítmico; se hace potencial la palabra, se compacta para abarcar conceptos y calificaciones. Y entonces con sensibilidad habla de amor, y de otras cualidades de Mendoza, como el talento político y la justa fama que lo acompañó. Estos contenidos connotados aparecen en el primer terceto del poema. Y los tres versos finales los emplea para mostrar al personaje en su trascendencia dentro de la perennidad del tiempo; honor y orgullo para una tierra provincial que lo vio nacer y lo aventó a otros espacios que le fueron propicios para su saber actuante, en el desafío que le planteó el destino y que él supo vencer para su propia gloria y su propia altura.

Una institución como es el género literario le sirve en sus diversas formas y manifestaciones a un autor para volcar su capacidad creadora, por medio de un lenguaje transmisor de pensamiento, sea crítico o simplemente valorativo, como comprobamos este último uso en el panegírico a un hombre de renombre. De forma armonizada el oferente literario va

dejando fluir su elaboración discursiva para narrar o describir los aspectos de un sujeto o un objeto, en este caso de un sujeto personal, de un hombre virtuoso que es tratado por la palabra de un aeda para una justa proyección de sus atributos. Y predomina en este empleo lingüístico la palabra provista de especiales ingredientes retóricos, de figuras que persiguen trasponer el lenguaje a otros aspectos significativos, a acepciones más complejas desde su dimensión más clara y superficial; lo puede desviar y torcer en su construcción con el fin de lograr un cuadro de mayor dimensión estética, sin menoscabar para nada el propósito esencial de la comunicación.

La poesía es eso, se hace rica y magnífica cuando se escucha o se lee; y cuando alaba o elogia con razón y objetividad, como en el poema que nos ocupa. Y tiene además el portento de aumentar su riqueza y su expresividad por la posibilidad de recurrir a licencias y libertades que le dan la poética y la retórica.

Con su lenguaje expresivo el poeta siempre hace resplandecer la realidad.

## CRISTÓBAL MENDOZA, UN HÉROE ROMANCE DE JULIO H. SÁNCHEZ

En la parte, pudiéramos decir académica, del homenaje hecho a Cristóbal Mendoza en diciembre de 1916, cuando se colocó la primera piedra para la erección de su estatua en Trujillo, además del discurso de orden pronunciado por Amílcar Fonseca, se incluyó la recitación de un poema dedicado al héroe por parte de su autor Julio Helvecio Sánchez, quien lo dijo en la ocasión con la emoción que seguramente había despertado en él la personalidad de aquel ciudadano del procerato nacional, Cristóbal Mendoza, que dedicó su vida a obrar por la Independencia de su país en los días aciagos de la emancipación. Vino entonces aquel homenaje con las voces levantadas de dos intelectuales del Trujillo de esos años; jurisconsultos ambos, dedicados al ejercicio y representación del Derecho, pues eran abogados y jueces y, por demás, hombres de letras con obra conocida, uno en el ensayo y el otro en la poesía, géneros que destacan el lenguaje como elemento de creación por el dictado de la inteligencia y el intelecto que deja transparentar el conocimiento.

En este caso, nos vamos a dedicar a mostrar al poeta Sánchez del Gallego, no en la dimensión de su poesía total, pues no la dejó recogida en obra cierta y definida, sino que la diseminó en periódicos y revistas, de los que sólo se conservan muestras muy aisladas, lo que impide enjuiciarlo con certeza, sin que eso sea óbice o impida inferir la calidad de su poesía, pues fue poeta indefectiblemente sólido en el manejo de la métrica y de mucha sustentabilidad en la forma y en el fondo de sus creaciones, una de ellas este extenso poema que vamos a comentar en cuyo espacio aflora una sólida estructuración armónica de versos y estrofas que se van constituyendo con un hilo poético de puntada perfecta en el espacio de la página.

“El Dr. Cristóbal Mendoza, héroe” es el título del poema incluido en el capítulo “Monumento al Doctor Cristóbal Mendoza” que integra parte del libro “ESTADO TRUJILLO Fomento de la Agricultura, de la Cría, del Comercio y de las Industrias en los Estados de la Unión Venezolana”, del autor Víctor V. Maldonado, publicado en la Empresa El Cojo, Caracas, 1918. El poema aparece entre las páginas 215 y 218.

En esos años había un incesante quehacer poético en Trujillo que generalmente obtenía respaldo en el también incesante quehacer periodístico existente en casi todas las ciudades y pueblos, pues el historial documental da cuenta de ese acervo, de ese crecido inventario, recogido por autores como Rafael Ramón Castellanos y Gilberto Quevedo Segnini en Trujillo, Américo Briceño Valero y Alberto Lariva Vale en Valera y José María Baptista en Boconó.

Julio H. Sánchez, como él mismo identificó su persona, digo que fue un ciudadano que transitó por entre dos siglos, el XIX y el XX (1862-1919). Nacido en Escuque, ciudad de la que nunca se desprendió por más que viajó y vivió fuera de ella, pero en el fondo de su espíritu era su pueblo el ámbito que lo acompañaba como una permanente ensoñación. Así relata esta condición Ramón Palomares (2017) *“Un hombre tan apegado al rincón natal no pensó jamás en salir de Escuque. Allí debería transcurrir su vida entre códigos y leyes, impartiendo enseñanzas desde el salón de clases, desde la columna periodística, desde la tribuna pública; pero es llamado a la capital del Estado; ha de ejercer un cargo en la Judicatura, y de esta guisa forma parte de la Corte Suprema de Justicia del estado Trujillo”* (p. 38). Hombre de leyes tuvo el asidero del buen lenguaje para englobar su mundo existencial de harta exigencia si vemos que la muy breve semblanza hecha por Palomares define a un hombre de luces y cultura, sobrevenido en una profesión de humanismo constante y nutrido como es el Derecho, sin que le impidiera este código expresarse en otras dimensiones lingüísticas, como lo hizo con un acabado y denso lenguaje literario poético.

Sánchez fue ductor de una generación juvenil que a principios del siglo XX se arrimó a sus tertulias con el ánimo de asimilar sus pláticas y consejos lo que revirtió hacia ellos conocimientos y sentido de la expresividad a través de una escritura culta y formal. Sobre esta experiencia, dice Briceño Iragorry, citado por Palomares (2017) “*...nuestro verdadero guía fue el Dr. Julio Helvecio Sánchez. Quizá uno de los hombres más cultos y de inteligencia más rápida que haya dado el Estado Trujillo. Con Inocente Quevedo, Rafael García González, Ángel Carnevali Monreal, Rafael Colina Montilla y Rafael Terán, ocupa sitio señalado en el grupo de vigorosos escritores con que contaba Trujillo a Principios del siglo XX*”. (p. 41).

La poesía, su elaboración, hecho eminentemente creador y original se sustenta en una vocación llena de particularidades que la hacen única y definitiva. Es lenguaje y arte, lenguaje artístico por los inmensos laberintos constructivos o elaborativos como se tiene que producir, de hacerse una realidad concreta y visible encima de la página. Múltiple vocación desde el intelecto y el espíritu; llena de riesgos y de abismos, cuando en verdad se asume con conocimiento de lo que debe proponer, concebir y mostrar. Bajo el rostro superficial del poema está la auténtica vida de la poesía, su contenido y su mensaje que a veces cuesta entender aun escudriñando profundo. Sus voces están calladas en los versos y estrofas, en ese entrelazado que se va haciendo en búsqueda del logro, de la plasmación del tema o del asunto, de lo que se quiere expresar, aunque a veces todo se queda en el mismo interior del poema, como si el autor no quisiera mostrar lo que sucede en su yo interior, en su dimensión espiritual. La poesía ofrece un clima impredecible, dice tantas cosas al mismo tiempo, como si regara las posibilidades de su interpretación, la carga de su contenido en una dispersión de sentidos. La poesía es imagen total, pero a la vez imágenes que se van desprendiendo para animar y dejar significar sus propios universos.

*“La experiencia trascendente del yo, -dice Luis Javier Hernández (2013), rebasa el subjetivismo lógico y natural de los discursos para interpretarse como subjetividad trascendente constituida en espacio y tiempo de la enunciación, dentro de la paridad interioridad-exterioridad del individuo para formar parte de la conciencia interior”.* (p. 123). Con esta afirmación de Hernández comienzo a dejar ver el prolongado hacer poético de Julio Helvecio, en su poema dedicado a la exaltación de un hombre que dedicó su vida a lo que creyó era un deber de conciencia: la libertad de su patria. Trasciende sin duda, la experiencia del hacedor, que desde afuera del poema en sí usa los mecanismos subjetivos, lógicos y naturales para la construcción literaria que tiene pensada, los contenidos sensoriales, afectivos esencialmente, para elaborar un discurso cargado de subjetividades que las dirige desde su yo creador hasta el referente enfrente, el no-yo que resulta ser el personaje a quien quiere describir en los pormenores de su propia personalidad. Funciona de esta manera ese par interioridad-exterioridad presente en todo sujeto humano: lo espiritual y lo físico vistos desde lo meramente espiritual, desde esa subjetividad infaltable a la que se llena de contenidos que devienen en imágenes de distinto tinte sensorial como es lo visual y lo auditivo, básicamente, aunque puede alcanzar a otros sentidos y aun combinar sentidos entre sí y todavía llevar el lenguaje a concreciones como las sinestesias y otras combinaciones de posible aparición en la estructura formal del poema. Por caso, vemos esto desde la inicial aparición de uno de los dos no-yo del poema: la patria, a la que se dirige el poeta cuando la personaliza en su elocución: *“Oigo, patria, los rumores / De tus himnos y cantares”* (imagen auditiva), y de seguida, otra imagen, esta vez visual: *“Y miro ante tus altares / Tus republicanas flores”*. (p. 215). La lirica siempre va en ese juego del yo con el no-yo; del yo-poeta al tú-mundo o naturaleza. Siempre nos vamos a encontrar con esta pertinencia infaltable, pues es una de las sustancialidades de este género literario.

Este poema denso y pulcro en su cuerpo total lo creó un autor que debió pasar por la cultura del conocimiento literario con mucha permanencia e intensidad. Quiero decir con esto que Julio H. debió ser un lector consumado, estudioso de la poética y la retórica, lo que vino a servirle para conocer en profundidad diversos modos y técnicas con las que se puede estructurar un poema: los diversos moldes o envases (si valen los términos) a la hora de fabricar el poema, como decir, oda, elegía, romance, tipos de obras líricas, de las cuales escogió el romance, aunque se tienen vestigios de las otras en este poema concreto, cuando observamos su naturaleza estilizada, elementos solemnes y una gran elevación lírica en los versos del poema y en la calidad de las estrofas, aunque repito que el poema es un inmenso e intenso romance, más que todo en su forma.

Romance que excede en mucho a lo popular, por su lenguaje, su acabado en forma y fondo, por el manejo de términos del arte poética, la perfección acomodaticia de las exigencias métricas, entre otras visualizaciones exteriores. Y en el fondo lo mismo, un lenguaje con gran carga de subjetividad y conceptualidad desprendido de un conjunto de figuras retóricas y elocutivas de amplia significancia y de interioridades ideales que al final dejan ver fielmente la personalidad del sujeto del discurso, el otro no-yo, en este caso, el Dr. Mendoza. Un romance heroico y amatorio, de elevada presencia laudatoria y querencias en torno al personaje. Las cualidades de una persona de bien por su moral, por sus prácticas y sus dedicaciones que le permitieron sobresalir y trascender hasta el grado de heroicidad, sabiduría y nobleza, como una quintaesencia de su personalidad humana, como lo escribe reiteradamente el poeta: *“Que hoy ilumina el esplendente / El sacro sol de justicia, / Y en su destello acaricia / de un prócer la noble frente; / La de Mendoza eminente / Cuyo excelso patriotismo / En alas del heroísmo / Que la virtud agiganta / En lo alto posó su planta, / En la cumbre del civismo”*. (p. 215).

Romance escrito siempre en tono lírico y con una gran precisión métrica, como podemos ver un fragmento:

No-fue-pa-la-dín-ar-ma-do verso de 8 sílabas métricas  
Rima: ado, consonante Arte menor.

En- sua-cep-ción-pu-ray-lla-na      verso de 8 sílabas  
métricas 2 sinalefas

Rima: ana consonante Arte menor.

Fue-del-al-maa-me-ri-ca-na      verso de 8 sílabas métrica  
1 sinalefa Rima: ana consonante Arte menor.

Hé-roe-mo-ral-con-sa-gra-do      verso de 8 sílabas métricas  
1 sinéresis Rima: ado consonante Arte menor.

Esquema de la rima: abab

El romance, de larga trascendencia histórica como género que, según Sagredo (1973) sus temas son sacados de la historia, hasta de leyendas: de origen popular pero también de origen culto si vemos a muchos de sus cultores en los siglos (p. 254). El romance que, según Menéndez Pelayo, citado por Sagredo “*Todas nuestras glorias, todas nuestras tradiciones, toda nuestra nacionalidad, en fin, se hallan consignadas en aquellos vigorosos y sencillos poemas*” (Ídem). Toma el poeta entonces esta forma tan acendrada en nuestra lírica castellana para revelar las múltiples facetas que hay en la vida de este personaje nacional, sus integraciones y consistencia espirituales, sus aportes y sentidos de figuración patriótica que describe con rasgos sobresalientes y haciendo uso de palabras llenas de tesitura literario-poética. Así dice que “*No fue un paladín armado / En su acepción pura y llana, / Fue del alma americana / Héroe moral consagrado:*” con lo que deja entender que Don Cristóbal rindió una permanente e incansable acción combativa intelectual y política en aquella cruenta guerra anticolonial.

En lo adelante el poema se explaya en estas condiciones vitales del prócer, a través del uso de figuras literarias, metaforización y formas metonímicas, con las cuales va constituyendo un cuerpo de elementos presentes en la personalidad humana de Mendoza, en lo espiritual fundamentalmente, pues esos rasgos son los determinantes al momento de calibrar el genio

y la inteligencia efectiva de un ser humano. Lo psicológico como bastión del ser, esa condición que está en la mente o en la memoria que genera la conducta y las maneras de proceder; el pensamiento y los sentimientos, el actuar y el sentir cual binomio del carácter para el buen ser y ejercer, el perfil perfecto que destaca en aquellos individuos que se erigen en la vanguardia de los pueblos y de las sociedades, uno de ellos el patrício Cristóbal Mendoza. Acomoda la línea del verso el poeta, nutre su lenguaje cargado de palabras apropiadas, el desplazamiento armonioso de los sintagmas o simples palabras, con fuerza y vigor, pero a su vez con donosura y encanto. Y dice: *“Por su numen inspirado / Probó, patria, en lucha inmensa, / llena de virtud intensa / Este invicto hijo del Ande: / Qué sólo es ilustre y grande / una nación cuando piensa”*. Entre estas articulaciones aparece el atributo conceptual y el epíteto que repite en seguidilla la cualidad del personaje hasta desembocar en esa definición válida de nación, que a ésta la hacen fundamentalmente los hombres que piensan y le construyen su ideario desde toda perspectiva.

El octosílabo, como verso y la décima como estrofa, van de la mano construyendo el poema; permiten hilar, en este caso, *“el nombrar poético”*. Lo ejecutan con esa fractura necesaria y obligada de ritmo y cadencia; de armonía y musicalización lo que podemos comprobar con la lectura que vamos haciendo del texto escrito, normado y bello desde la estética que deja también un sabor agradable dentro de ese extraño y dulce caos del poema. Y la palabra también *“iluminada y paradójica”*, como asienta Jean Orizet. Así, deja ver el poeta su lenguaje: *“Modeló con firme mano, / Como artífice fecundo, / De Sur América un mundo: / El mundo republicano. / Su carácter soberano / siguió altivo a tus legiones / Y sostuvo los pendones / con fe viva y con cautela. / Él fue del derecho estela / tras de tus férreos cañones”* (p. 216). El adjetivo usado de manera prolífica lleva el signo del epíteto que califica y aumenta el sentido de lo que se quiere expresar.

Este poema es una repetida manifestación de emociones por parte del poeta que anhela sublimizar el nombre de un ciudadano de luces intelectuales y morales como fue el Dr. Mendoza, como lo titula. Es una representación de la vida honrosa de un hombre que se propuso luchar hasta el delirio y el sacrificio por ver a su patria libre y emancipada de la dominación extranjera, y de ayudar al conjunto humano que en aquel largo tiempo unificó sus esfuerzos para dar otro sentido existencial a un país subyugado y obligado a permanecer como una colonia expoliada y sujetada por la fuerza por otro país extraño. Por la poesía como instrumento expresivo Julio H. Sánchez hace un acto de justicia y de reconocimiento. Y es que tal cual lo manifiesta Marco Ramírez Murzi (1993) en palabras sobre Luis Beltrán Mago *“La poesía es la que expresa la dimensión exacta del hombre. En ella, por consiguiente, el hombre va descubriendo la existencia y la plenitud de lo que le rodea y su verdadera plenitud”*. (p. 7).

Lleno de lucidez nuestro autor nos ofrece un poema excepcional que cobra actualidad y la cobrará por siempre, porque las obras literarias permanecen y rompen las intemperancias del tiempo, de todo tiempo, cuando de valores, principios y convicciones se trata. Es una poesía lo que hemos enfrentado, cierta y auténtica en su forma y en su forma, como hemos visto. Ella expresa, como dice Ramírez M. “la dimensión exacta del hombre”, en una conjunción armónica y definitiva entre el hombre autor de la obra, y el hombre personaje de la obra; esos “yo” y “no yo” que hemos revisado en las mismas páginas del poema. Plenos ambos también, pues ciertos en bienes espirituales generaron esa corriente afectiva que se ve en el poema, compenetrados uno desde lo tangible y el otro desde lo intangible, y todo ello por el lenguaje, porque si el hombre es el lenguaje mismo, tiene éste la potestad de los descubrimientos que hace la palabra como fuente natural con que se expresa el uno sobre el otro, como una revelación, como la máxima revelación posible.

## REFERENCIAS

APOTEOSIS (1975). TRUJILLO. EDICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TRUJILLO.

BARROETA, Rafael Ángel. (1978). *Nostalgia del caminante*. Caracas. Imprenta Nacional.

BOLETÍN. REVISTA DEL CENTRO DE HISTORIA DEL ESTADO TRUJILLO. NÚMERO. 38. VOL. 10. DICIEMBRE DE 1981.

DE LA VEGA, Lope (1967). *Antología poética*. Madrid. Editorial Coclusa.

DELGADO, Josefina (1969). *La lírica española*. Buenos Aires. Talleres Gráficos Roda.

DOMÍNGUEZ VILLEGAS, Francisco. (1972). *Páginas Trujillanas*. Trujillo. Imprenta Oficial del Estado.

HERNÁNDEZ, Luis Javier. (2013). *Hermenéutica y Semiosis en la red intersubjetiva de la memoria*. Mérida. Talleres Gráficos Universitarios.

LÁZARO CARRETER, Fernando. (1974). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid. Gráficas Cónedor, S.A.

MACHADO, Antonio. (1967). *Antología poética*. Madrid. Editorial Coclusa.

MEDINA, José Rafael. (1960). *Razón de Poesía*. Caracas. Ediciones Paraguachoa, s.a.

MAGO, Luis Beltrán. (1993). *Presencia del aire*. Caracas. Impreso por Miguel Ángel García e Hijo, s.r.l.

MALDONADO, Víctor V. (1918). *Estado Trujillo*. Caracas. Empresa El Cojo.

PALOMARES, Ramón. (2017). *Crónicas del aire*. Caracas. Fundarte. Talleres litográficos del Instituto Municipal de Publicaciones.

PAREDES, Pedro Pablo. (1962). *El Soneto en Venezuela.*  
Caracas. Gráficas Sitges.

SAGREDO, José. (1977). *Diccionarios Rioduero. Literatura I.*  
Madrid. Ediciones Rioduero de EDICA, S.A.

## EL NOMBRE DE CRISTÓBAL MENDOZA EN LA BIBLIOGRAFÍA TRUJILLANA

Tres epígrafes introductorios. *Al hablar de Cristóbal Mendoza, Mario Briceño Iragorry, entre otras palabras pertinentes, escribe lo siguiente: “¿Adivinó, acaso, Bolívar el declinar doloroso de la bondad pública? ¿Intuyó de algún modo el grande hombre que para lo venidero sería horro el ejemplo de desprendimiento de abnegación y de sacrificio que dio Mendoza a la causa de la República? ¿La herencia del grande magistrado no habría de ser inventariada, a juicio de Bolívar, en lo valioso de sus actos, para sólo tomar de su recuerdo el laurel llamado a marchitarse sin el riego de la acción imitativa?”*. (Briceño Iragorry, p. 227).

Sobre Cristóbal Mendoza escribió el Dr. Luis Valera Hurtado, lo siguiente: “*Y así fue como el Doctor Cristóbal Mendoza, alentado en las íntimas sensaciones de su conciencia un perenne anhelo en favor de los intereses populares, fue siempre el tipo del genuino demócrata, de esa bendita democracia que trabaja y ahorra en resguardo de la independencia individual, que ama al prójimo por fraternal sentimiento de solidaridad humana, que ama a la Patria por consciente noción del deber nacional, y ama con devota alteza el saludable imperio de la justicia, como único y supremo ideal de la libertad de los hombres y de las naciones*”. (Manuel Mendoza, p. 90)

Y en juicios sobre la intimidad de Bolívar y Cristóbal Mendoza, el historiador Ramón Urdaneta asienta, lo siguiente: “*Entre el Libertador y el Primer Presidente electo de Venezuela siempre existió un profundo respeto, una señalada amistad y, por encima de todo, una fe ciega en el destino de cada uno y una comprensión espiritual que supo conservarse hasta el momento en que inmortales pasaron a la historia*”. (Urdaneta, p. 19).

Por siempre permanecerá el doctor Cristóbal Mendoza entre nosotros, a pesar del olvido y la miseria. Su ciudadanía

trascendente pervive afincada por una obra humana superior, dedicada a una causa suprema: la liberación de la Patria, en su caso, desde la perspectiva de la intelectualidad y la moral, dos bastiones de la sabiduría, del juicio y de la inteligencia que forjan los hombres que nacen puestos en posición de destino.

Trujillano y venezolano de la ciudadanía. Tributo éste forjado a pulso por sus ejecutorias, como se desprende de su biografía múltiplemente escrita y siempre con cualificaciones confluyentes, como se deja ver en todas. Hombre con sentido de la vida y del hombre mismo, fusionado en sí mismo para querer servir de verdad por la producción de su cerebro y de su conciencia: órgano y condición que le sirvieron para irle dictando las formas de su conducta, de sus actuaciones que fueron muchas y largas en la proyección de su existencia, de principio a fin si vemos que desde la más temprana edad asumió el compromiso de una férrea y dura formación que pasó por ciudades, lugares e instituciones, dentro y fuera de su patria natal. Las virtudes no son gratuitas ni es una cualidad estéril la bondad, mucho menos una fácil cualificación. La bondad es una calidad interior que se desarrolla en el hombre cuando éste es sincero y correcto en sus procederes. Nos situamos entonces en presencia de un hombre condecorado por el destino con las preseas de la virtud y la bondad, que ambas le fueron útiles y lo hicieron con ello trascendente.

Con interrogantes profundas estudia Mario Briceño Iragorry la personalidad de Cristóbal Mendoza. Y comienza con el mismo juicio valorativo que le endilgó Bolívar en una oportunidad. Bolívar, genial en todo, descubrió que aquel ciudadano tenía en su ser el contenido de la bondad, no como mera cualidad en sí misma, sino como modo de conducta para actuar en toda actuación pública. Y así expresó el concepto de bondad útil, aquella que es productiva y visible, accionadora y eficaz, la que busca enseñar a luchar por una vida mejor, en libertad y con soberanía, tal lo hizo Mendoza en los muy distintos momentos buenos y malos a que se enfrentó en el largo proceso de su actuación independentista. Pero, además, Bolívar

se fija en él, en su desprendimiento para hacer ese llamado de atención colectivo, en que vio en aquellos días a la patria en peligro por las asechanzas y las divisiones, cuando hubo ese “*declinar doloroso de la bondad pública*”.

Y en nadie pensó Bolívar en aquellos días dolorosos, previos a su desaparición física que, en Mendoza, para descargar aquellos pensamientos y sentimientos dolorosos por los peligros que acarreaban las componendas e intereses subalternos, de los que obraban por la ruptura de aquel proceso unitario que fue su causa libertadora. La unión que solicita Bolívar con la fuerza de un desesperado se asienta en el sentido moral de un hombre que, como Don Cristóbal, mostraba una obra digna y proba, modélica por “su desprendimiento, su abnegación y sacrificio”, que dio a la causa aquel patrício sin esperar nada a cambio que no fuera la libertad y la soberanía de la patria largamente conculcada por el imperialismo.

La supervivencia del destino libre y emancipado de la patria había de fundamentarse, o en todo caso, tener como uno de sus más fuertes horcones la herencia moral, la conducta y el ejemplo de aquellos ciudadanos que, como Cristóbal Mendoza, lo dieron todo por ese logro definitivo. Por eso, la necesidad de inventariar sus actos, hacerlos proyectos y programas nacionales, darles un contenido pedagógico para las generaciones del porvenir, para evitar a todo trance “*su marchitez a causa de la falta de riego o por la inanición de la acción imitativa*”.

Cuán grande fue la obra de aquellos hombres grandes. Cuán necesario es estarlos nombrando y sembrando en la vida cotidiana de pueblos y ciudades. Mantener encendida su lámpara libertaria que enseña valores, identidad y memoria.

Asienta el intelectual trujillano Luis Valera Hurtado, en un discurso pronunciado en la Plaza Bolívar de Trujillo, en 1924, con motivo de la erección de la estatua ecuestre del patrício, una serie de consideraciones sobre la recia personalidad de este ciudadano, cuya vida, hasta el sacrificio, no tuvo otro norte que ver a su patria libre del yugo y de la opresión, pues siempre tuvo Mendoza una fe infinita por ese cambio de destino

nacional, y preveía con sus actos, hechos con tanto esmero y sinceridad, que aquella lucha no sería estéril, que importaban sí, las pérdidas cuantiosas de su capital fundamental, que era su población humana y sus bienes económicos; pero que aún, con esa siembra de miseria que se profundizaba con el correr de años infaustos, como fueron aquellos, se sobrepondrían siempre a la iniquidad, pues no los movía sino el profundo sentimiento de la libertad y de la emancipación, como vino finalmente a suceder. Ver la patria liberada del ostracismo y la vergüenza signó el destino de todos aquellos hombres, militares y civiles, que hoy reposan en el templo de la patria, fungiendo espiritualmente como bastiones de la dignidad y el ejemplo nacional.

En la palabra intelectual del doctor Valera Hurtado, resalta la condición humana de Don Cristóbal Mendoza. Afirma en su discurso todos los contenidos de la personalidad psicológica y moral de aquel héroe civil de la República. Sublimiza sus rasgos, desde la sensibilidad profunda que hubo en el alma de Mendoza, espíritu de hombre para la afloración de la conciencia, de hondas sensaciones para visualizar situaciones y promover causas justas, sin interponer nunca propósitos de beneficios materiales, sino sólo un permanente desprendimiento, hasta de sus propios bienes físicos y pecuniarios con fines de lograr el bienestar ajeno. Además, hubo en el ciudadano esclarecido, un profundo desdén por sus intereses populares, es decir, que no buscaba figurar, por más que el mismo Bolívar lo había colocado a su lado para la organización social, luego de las duras refriegas y batallas y la consecuente conquista de espacios y lugares, como fue sucediendo en el proceso emancipador de aquellos años.

Demócrata por esencia. Qué otra cosa sino valores democráticos hubo en la conciencia de aquel hombre luminoso. No en balde tantos estudios en la profundidad de doctrinas y teorías en boga y anteriores. Su largo periplo formativo, dentro y fuera del país, le capacitaron y especializaron de mente y corazón; de acción y de pasión; de mundo exterior y mundo interior; como decir, una perfecta personalidad para los hechos más reales

de una auténtica bienhechuría. Valera Hurtado se esplana al ir nombrando las cualidades afectivas de Don Cristóbal, entre otras, su amor al prójimo, la solidaridad humana. Su amor a la Patria por deber, su concepto del imperio de la justicia, entre otros componentes de su mundo interior.

En parangón con el juicio o sentencia que, en su momento, dejó ver Rafael María Baralt sobre Mendoza, realiza su pieza oratoria Valera Hurtado. Ambos resaltan el mérito, los sentimientos, el alma, el timbre, las facultades, los dones; en pocas palabras, todo lo que ayuda a honrar la personalidad del prócer. Veamos lo que escribió Baralt en su síntesis prodigiosa:

*“A Mendoza, abogado natural de Trujillo nadie podía disputarle el saber ni la virtud pública y privada. Se distinguió por su inteligencia y erudición, tanto como por la pureza en el ejercicio de la abogacía. Patriota ardiente y denodado. Tenía un alma fuerte, un espíritu elevado. Fue modelo de virtudes. No transigió ni con el crimen ni con el abuso, cualesquiera que fuesen la ocasión, las personas y las circunstancias”*. (Briceño Perozo, p. 21)

Muchas veces las palabras de nuestros historiadores traducen los contenidos integrales del hombre y el suceso del pasado. Son efectivos en sus apreciaciones y en sus juicios. Trabajan con la verdad por delante. Por eso merecen que se les estudie y se les siga su lenguaje discursivo con el que forman sus libros, principalmente. Sobre la responsabilidad y seriedad del historiógrafo, sentencia el doctor Germán Carrera Damas, lo siguiente:

*“Solamente espíritus limitados y corazones secos pueden no ver en el movimiento histórico sino políticas y guerras; asuntos graves y fastidiosos, importantes y áridos; por el contrario, un espíritu profundo, un corazón vivo, sentirá latir en él el pulso de la vida universal”* (p. 24).

Un autor nuestro, ubicado en esa sección segunda del juicio anterior, es el escritor trujillano Ramón Urdaneta Bocanegra. Historiador muy calificado y prolífico, que ha estudiado y analizado la vida integral de Don Cristóbal Mendoza,

con aseveraciones que permiten ver la fibra constituyente de la recia personalidad de este conterráneo que significa el nombre histórico de nuestra región. Y deja ver que esta tierra, además de guerreros insignes, como José de la Cruz Carrillo, héroe militar de la República, también produjo, en este caso, en el siglo XIX, hombres civiles de excepción, como Cristóbal Mendoza; hombres de la organización, del civilismo y la cultura; hacedores del derecho y la justicia, de la organización institucional por medio de la Constitución y demás leyes fundamentales. Así como *“hombres sabios y santos”*, simbolizados en las figuras de Rafael Rangel y José Gregorio Hernández. Desde esta perspectiva, o realidad indiscutible, Trujillo ciertamente es *“un valor en la historia”*.

En su obra *Las Verdades y la Historia*, el escritor Ramón Urdaneta hace una semblanza de Cristóbal Mendoza que titula: *“Intimidad de Bolívar y el Doctor Mendoza”*. Allí habla sobre varios asuntos de coincidencia entre Bolívar y Mendoza, la total y permanente armonía de comunicación habida entre los dos personajes, de cómo Bolívar visualizó los valores intrínsecos de ese ciudadano y lo llamó a su causa, en una integración de sanos intereses republicanos que resaltó de principio a fin, como se puede ver en la secuencia activa de sus biografías. Desde el inicio hasta el final de ese largo proceso de casi dos décadas continuas, entre 1810 y 1828, hubo una interacción constante en sus actividades; fidelidad y sinceridad; pedimentos y respuestas; retribuciones, y hasta elogios y recompensas, no de tinte material, sino profundamente de naturaleza espiritual.

Cinco elementos, -debió haber otros muchos-, destaca Urdaneta en la relación entre Bolívar y Mendoza. Podemos sintetizarlos así: 1. La intimidad de Bolívar y Mendoza. 2. Un profundo respeto. 3. El concepto de amistad. 4. La fe en el destino, y 5. La comprensión espiritual.

Dice Urdaneta: *“El héroe civil y el multihéroe aunaron sus esfuerzos desde un principio para cimentar las intenciones y dar cara de realidad a la patria que nacía. Sus esfuerzos no fueron vanos. Fructificaron”*. (p. 19)

Nunca fueron órdenes las de Bolívar, sino solicitudes: nunca imposiciones, sino pedimentos asistenciales. El clarín de la Patria llamó ciertamente a Mendoza, pero nunca para la guerra y la batalla militar, sino para la organización civil. Fue guerrero, tal vez, pero del pensamiento; soldado, quizás, pero desde la ética. No blandió la espada, sino la pluma y la palabra para dar cuerpo a los conceptos y las ideas que sirvieron de asiento constitucional a la República naciente y, luego, consolidada. Combatiente sí, un incansable combatiente de la libertad y la emancipación.

**En el Trujillo colonial.** Toda vida humana es un proceso, una continuidad. Todos los seres humanos somos una historia particular. Es porque la historia en sí misma es un proceso, que se va articulando por períodos o etapas. Lo que ocurre con las personas ocurre igual con los pueblos, y las sociedades. Son progresivas. Entonces podemos ver que muchos de los autores trujillanos o no, que se han ocupado de hablar de Cristóbal Mendoza, hablan de su nacimiento y de sus primeros años, como el caso de Carlos Mendoza, biógrafo o uno de los biógrafos del prócer.

Y cuando comienza a narrar su cuento, desde el mismo primer párrafo, deja ver asuntos que son o están presentes en la personalidad de biografiado, es decir, Cristóbal Mendoza. Veamos el párrafo en cuestión:

*“El 23 de junio de 1772 había desusado movimiento en la casa del Regidor Alcalde de la ciudad de Trujillo, don Luis Bernardo Hurtado de Mendoza. Se anunciaba el pronto advenimiento de un nuevo vástagos, y mientras unos iban en busca de la comadrona y otros atendían a los preparativos del caso, José Antonio, el esclavo de confianza, conducía a los mayores Luis Ignacio, Manuel Bernardo y Juan Antonio al hogar del abuelo, don José Cristóbal Hurtado de Mendoza. Sólo dejaban en la casa a Juan José, quien era indiferente a cuanto ocurría alrededor de su cuna”.* (P. 7).

De lo anotado podemos inferir varias cosas y costumbres, la fecha y el lugar de su nacimiento, la clase de familia de la

que provenía, cómo era esa familia y su entorno, el nacimiento hogareño de los niños, la posición económica y política del padre, la cuestión de los apellidos, entre otros.

Lo que sí podemos deducir es que Mendoza era de una clase alta y de buenos medios económicos. Y es interesante esta acotación, para lo que sucedería años más tarde, ya en plena acción emancipadora, en que para nada se menciona aquella temprana condición del personaje, porque constreñido como estaba con la causa de la emancipación de su Patria, Cristóbal Mendoza lo había abandonado todo, con excepción de su ideario revolucionario y su vocación nacionalista en aras de la libertad y la justicia.

En otro sentido, ya habían transcurrido doscientos años del largo periodo colonial venezolano cuando su nacimiento, lo que indica que el proceso colonial estaba avanzado y más bien entraría pocos años después en lo que se llama *“la crisis de la sociedad colonial”*, que comenzaría por 1795 y se prolongaría hasta 1830, lo que nos puede llevar a decir que la vida activa de Mendoza se prolongó en todo ese lapso temporal, como podemos ver si bosquejamos o esquematizamos la cuestión. En primer lugar, que la colonia venezolana tuvo tres fases: 1. La conquista...fase violenta. 2. La colonia estructurada...fase tranquila, y 3. La disolución de esa sociedad. En otro esquema podemos ver el proceso de esa crisis colonial, que se corresponde prácticamente con la vida de Mendoza. 1. Preparación de la crisis, entre 1795 y 1810. 2. El estallido de la crisis, entre 1810 y 1812. 3. Ocupación militar extranjera, entre 1812 y 1815. 4. La reacción nacionalista colombiana, entre 1815 y 1821, y 5. Definición de la conciencia nacional venezolana, entre 1821 y 1830. (Fuente: Arturo Sosa: Colonia y Emancipación en Venezuela (1498-1820).

**La ciudad y la casa natal.** Ciudad pequeña, aquel Trujillo de finales del siglo XVIII. Pequeña en sus límites urbanos, muy pequeña como se cuenta. La casona natal, con historia propia, de alcurnia, de prosapia. Los temas de conversación dentro de ella giran sobre asuntos políticos y económicos; políticos porque

los señores Hurtado de Mendoza son portentosos funcionarios, pero, además, son gente productiva, con propiedades urbanas y rurales, como también hallamos fuentes en los documentos referentes. Así dice uno de ellos: *“Los hombres conversaban en el amplio y ventilado corredor comentando el favorable desarrollo agrícola de la provincia y la esperanza de aún posibles mejoras gracias al mayor precio de los frutos y a las abundantes cosechas”*. (Mendoza, p- 7).

Y pensar que está hablando de esta misma casa, del centro de la ciudad, que está allí sanamente recuperada y lista para la acción de la educación y la cultura, o para la misma historia que, por siglos, ha ayudado a representar. La casona de la esquina es un monumento patrimonial, que por fin hizo despertar la conciencia moral y cívica de nuestros representantes municipales. Lástima que otras como ella no se salvaron, no escaparon a la acción de la ignorancia y la mala fe. Sobre esta casona refiere Briceño Perozo lo siguiente: *“La casa que le sirve de cuna perteneció al viejo José Fernando de Mendoza, Teniente de Gobernador en 1716. Es una morada modesta, pero amplia y cómoda, sita a una cuadra de la Plaza Principal, en la esquina que llamarán de “Los Carrillos”; el fondo del inmueble da a la quebrada de “Los Cedros”. En cambio, la familia tuvo mansiones a pocos pasos de la santa iglesia de Santiago de Nuestra Señora de la Paz...”*. (Ídem, p. 37).

También aporta datos sobre esta casa, el autor Manuel Mendoza, a tenor siguiente: “Las marcadas con los números 86 i 88 –pertenecientes hoy al señor José del Rosario Briceño- en la esquina de los carrillos, formaban antes un solo cuerpo de edificio donde tuvo su morada propia don Joseph Fernando de Mendoza, Magistrado en 1716. Esta fue la cuna del Doctor Cristóbal Hurtado de Mendoza”. (p. 33)

**Una bibliografía regional.** En la secuencia biográfica de Cristóbal Mendoza, y con base en el título del presente trabajo, traemos a colocación fuentes bibliográficas que nos permite anotar y comentar el proceso formativo del prócer, hasta verlo convertido en ese hombre intelectual y probo con el que se

encontró Bolívar en la Caracas de 1810. Refieren entre otras cosas, Carlos Mendoza y el historiador Mario Briceño Perozo asuntos como los siguientes;

La infancia y adolescencia de Cristóbal Mendoza transcurrió en Trujillo, “*como la de todos los niños de su clase y condición*”. Quiere decir, que tuvo los privilegios de su abolengo, cuidados y educación preferencial. Asistió a los conventos, a la iglesia principal, incluso a capillas familiares donde recibió lecciones religiosas que tal vez luego le sirvieron para afinar esa personalidad tan espiritualizada que manifestaba en todos sus actos. A los dieciséis años va a estudiar a Caracas. Tuvo también ese privilegio, gracias a Dios, por lo que luego representaría para el gentilicio trujillano. Recordemos que es nuestro primer prócer o héroe civil. Esto es muy importante. Ya dos de sus hermanos mayores, Luis Ignacio y Juan José estudiaban cánones y sagradas órdenes. Fueron teólogos muy reconocidos. Cristóbal estudió en la Universidad de Caracas. Se hace bachiller en Filosofía, luego Licenciado también en Filosofía.

Su formación académica no termina allí. “*Con los grados de Licenciado en Filosofía y en Artes había agotado toda la enseñanza que proporcionaba la Universidad de Caracas. Hubo por tanto de trasladarse a Santo Domingo con grandes esfuerzos y sacrificios, y la Real y Pontificia Universidad de aquella ciudad le confirió en febrero de 1794, los títulos de Doctor en Derecho Civil y Doctor en Derecho Canónico*”. (Mendoza, p. 13).

De regreso a Venezuela, comienza a perfeccionar su profesión de Abogado por medio de un periplo que lo lleva de Caracas, a Trujillo, Mérida, Barinas, y su regreso a Caracas. Ya es un consumado abogado, letrado, jurisconsulto y jurista, en ese orden de conocimientos y jerarquía académica, que muy bien categoriza García Barcia en su Diccionario de Sinónimos castellanos.

Para su ejercicio de abogado necesita inscribirse en las instancias correspondientes, y presentar el debido juramento, hecho en los siguientes términos originales y que serían premonitorios de todas sus actuaciones posteriores, hasta su muerte:

*“Prometo ejercer mi oficio bien y fielmente, no llevar derechos demasiados; ninguno a los pobres, huérfanos, viudas y religiosos mendicantes y defender que María Santísima fue concebida en gracia sin pecado original. Amén”. (Mendoza, p. 14). Todo ello lo cumplió a cabalidad, al pie de la letra, en su tiempo y en su espacio, como ese mandato de conciencia que siempre cumplen “las almas bien nacidas”.*

Una conceptualización regional sobre la personalidad de Cristóbal Mendoza, la podemos inferir de una escritura trujillana sobre este personaje de la venezolanidad. Escritura que se vino sucediendo en el siglo XX, primeramente, en periódicos locales y, últimamente, en libros regionales y nacionales, como se puede ver. La moral subyacente siempre en el seno de las comunidades no escapa a esa necesidad de escuchar hablar sobre los gestores de la nacionalidad. Es un pedimento de la ética que como valor intangible pide a los hombres de buena voluntad y con el perfil del estudio y el conocimiento, dedicar un tiempo de su tiempo, para analizar y actualizar el nombre y la obra de aquellos hacedores de naciones y de pueblos, a lo que no hacen oídos sordos los convocados, sino que dan respuestas afirmativas y dejan ver a la luz pública sus ideas y apreciaciones, bien sobre el hecho histórico o sobre la vida de los agentes protagónicos de esos hechos. Entonces surge desde el artículo más breve y sencillo hasta el ensayo más enjundioso y académico; que todo tipo de escritura se encarga de nombrar a los próceres y héroes de la nacionalidad.

Otros aspectos de esa escritura trujillana. En la época de Timoleón Omaña -1915 al 18- hubo un inusitado interés en Trujillo por la figura de Don Cristóbal Mendoza. Se hizo un planteamiento que prendió de inmediato en el ánimo, ni sólo de Trujillo, sino de los otros estados andinos, Táchira y Mérida, y aún en la capital de la República. Se pidió levantar un monumento en su memoria. Allí comenzó la larga historia de esa estatua pedestre que preside la bella Plaza Mendoza de la ciudad de Trujillo. Y en el acto de colocación de la primera piedra, el 19 de diciembre de 1915, se designó al Dr. Amílcar Fonseca

para pronunciar el discurso correspondiente, en el que el conspicuo historiador dejó entender que, en aquel momento inicial de nuestra gesta independentista, en 1911, aquellos hombres actuaron impulsados por la idea de la necesaria separación de España. Pero que no eran improvisados ni simples aventureros, sino que estaban saturados de humanismo, que habían hechos grandes esfuerzos para alcanzar su intelectualidad, y conocían a cabalidad la situación universal de las naciones en toda su realidad política, económica y cultural. Aquellos actuantes comprometidos tenían un nombre público reconocido, entre ellos, el doctor Cristóbal Mendoza, uno de los más expeditos para asumir tamaño compromiso y riesgo. Comprendieron el momento, y por ello manifestaron que querían ser libres. Dijo con acierto el Dr. Fonseca en su discurso:

*“Un nombre histórico y el concurso de un gran pueblo figuran en este sencillo, pero amable festival. (.....) El Doctor Cristóbal Mendoza, por sus méritos sobresalientes, empuñó (el primer criollo) el bastón de la Primera Magistratura Nacional. La alteza de este nombre, el valer de aquel encargo y la honra de este suelo, demandan a la inquebrantable solidaridad histórica de Los Andes el tributo del bronce para el primero de sus hijos que reveló al suceso libertario la pujanza de la región serrana por el deber cumplido de sus laboriosos habitantes”.* (Maldonado, p. 211).

Cuando en 1924 se colocó definitivamente el monumento de Mendoza en la Plaza Bolívar de Trujillo, desde New Orleans, en el Norte, envió un artículo el doctor Mario Briceño Iragorry, que publicó luego Manuel Mendoza en su libro Trujillo Histórico i Gráfico. En el mismo, el historiador habla de la gran correspondencia que hubo entre Bolívar y Mendoza; al extremo de que éste último pareciera imprescindible en momentos supremos de los procederes del Libertador. Así dice el historiador: “Mendoza completaba la obra de Bolívar dando normas a la turbamulta independiente, llevando justicia a las grandes heridas de la Patria nueva y representando la ley en la obscuridad de la guerra”.

(....) Hoy en Trujillo se unirán estos dos nombres una vez más, obedeciendo caso a una ley de simpatía histórica". (pp. 87-88)

Otro trabajo interesante, larga e intensamente escrito, con el título de "Don Cristóbal Hurtado de Mendoza", lo publicó en el periódico Presente, el escritor Humberto Rumbos. En el mismo, el autor elabora su discurso lingüístico con mucho conocimiento del arte literario y elucubra aspectos muy importantes de la biografía útil de Don Cristóbal. Decanta momentos supremos del héroe. Así dice en un párrafo de lo escrito:

"Bien se sabe que fue en 1810 cuando amaneció la libertad reventando pechos en efervescencia grata. La historia nuestra que hasta la fecha no ha sabido mentir nos dice que en este cargo no percibió ni un céntimo. Y esta noticia no nos asombra, porque sabemos que el Doctor Don Cristóbal Hurtado de Mendoza no fue de aquellos patriotas que comulgaron y vivieron con un patriotismo a sueldo, ya que su filantropía era asunto celular, y la célula en concepto biológico, aunque se resienta ante los grandes problemas o choques, no cambia de estructura o de conformación". (Presente N° 1, 28-02-1942).

**Un epílogo necesario.** En el transcurso de la vida pública regional, la ciudad humana no ha echado en el olvido el nombre ínclito de este buen ciudadano. No podría hacerlo. Hay mucho nombre Cristóbal Mendoza entre nosotros. Su imagen está presente en los lugares físicos y espirituales de la urbe local. Lo ideal sería que estuviera a todo lo largo y ancho de la región geográfica. Pero en nosotros está la corrección de ese olvido parcial. Cita el trujillano Francisco Cañizales Verde a Huizinga y anota: "*Pensamos que la Historia es la forma espiritual en que una cultura rinde cuenta de su pasado y de sus testimonios creadores*". (p. 131). Y pienso que Trujillo lo ha hecho. Dice igualmente Cañizales Verde: "*Entendemos la Historia como un elemento de creación y en tal sentido conceptualizamos que es un insustituible instrumento para crear símbolos indelebles en la conciencia del pueblo y para construirle el destino que mejor lo define y unifica*". (p.p. 132). 132). Y sigue el historiador con una retahíla de frases conceptuales antes de darnos

la definición de lo que es un héroe, a lo que finalmente llega. Y es convincente esa definición. Dice lo siguiente: “*Héroe en concepto de Carlyle es todo hombre que desempeña para nosotros una función que es siempre honrosa, siempre la más alta. Su misión consiste en hacer pública, del modo como le es dado hacerlo, la inspiración de su alma poniendo en todo ello su esfuerzo. El Héroe es el que vive en la esfera íntima de las cosas, en la Verdad Divina y Eterna que existe siempre, invisible para la mayoría sometida a lo trivial. Su ser reside en esto. Su vida es una porción del propio, eterno, corazón de la naturaleza*”. (p. 133). (p. 133).

Y cómo no hemos de estar de acuerdo con esta definición. Y cómo no verla presente y con sentido rotundo en la biografía de Don Cristóbal Mendoza”. Héroe, sin duda. Héroe civil por excelencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRICEÑO IRAGORRY, Mario. Presencia e imagen de Trujillo. 1981. Caracas. Talleres de Italgráfica, S.R.L.

BRICEÑO PEROZO, Mario. Cristóbal Mendoza El Sabio que nunca muere. 1990. Caracas. Talleres de Italgráfica, S.R.L.

CAÑIZALES VERDE, Francisco. Escenario de la Vida. 1971. Caracas. Italgráfica.

CARRERA DAMAS, Germán. Metodología y Estudio de la Historia. 1969. Caracas. Editorial Arte.

FONSECA, Amílcar. Orígenes Trujillanos. 1956. Caracas.

MALDONADO, Víctor. Estado Trujillo. 1917. Caracas. Empresa El Cojo.

MENDOZA, Carlos. Cristóbal Mendoza. 1957. Caracas. Ediciones “Fundación Eugenio Mendoza”.

MENDOZA, Manuel. Trujillo Histórico i Gráfico. 1930. Trujillo. Tipografía América.

SOSA A., Arturo. Colonia y Emancipación en Venezuela

(1498 – 1830).

URDANETA, Ramón. Las Verdades y la Historia. 1964.  
Caracas. Editorial Arte.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS  
PERIÓDICO “PRESENTE”. TRUJILLO. EDICIÓN N° 1, 28-  
02-1942.

## **MUESTRARIO DEL EPISTOLARIO ENTRE SIMÓN BOLÍVAR Y CRISTÓBAL MENDOZA**

### **DE MENDOZA A BOLÍVAR. UNA MUESTRA**

Caracas, Mayo 5 de 1.826

A.S.E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi amado Presidente:

(.....)

Ya U. debe saber la suspensión decretada del General Páez y el nombramiento de Escalona para reemplazarlo (paso muy imprudente. (.....).

Salud, mi respetable amigo, y vuele U. al socorro de su cara madre.

Su invariable.

C. Mendoza

Caracas, Mayo 25 de 1.826

A.S.E. El Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. Etc. Etc.

Mi querido General:

Pensaba escribir a U. muy largo, pero han sido tales las angustias del tiempo que me veo precisado a referirme por los detalles a los SS. Diego Ibarra y Urbaneja, impuestos de cuanto ha ocurrido (.....).

(.....) ...repetiré los testimonios de respeto y consideración con que siempre he procurado acreditar me como su verdadero amigo y afectísimo servidor.

C. MENDOZA

Santómas, diciembre 15 de 1.826

A.S.E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. Etc. Etc.  
Excelentísimo señor:

Arrojado a esta isla por el torbellino revolucionario que aflige nuestra Patria, creo de mi obligación manifestar a V.E. sucintamente las causas de mi expulsión y el estado en que se hallaba Venezuela el día de mi partida de Caracas que fue el 27 de noviembre.

(.....)

tengo el honor de repetirme, Excelentísimo señor,  
De V.E. obediente y atento servidor,  
Carlos Mendoza

Santhómas, Enero 9 de 1.827.

Excmo. Señor Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc.  
Etc. Etc.

Mi General:

Mi respetado amigo, he dado a Colombia la enhora buena por el retorno de U. a la Patria...

(.....)

De V. E., amigo y seguro servidor,

C. Mendoza

Caracas, Diciembre 1º de 1.827

S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. etc. Etc.

Mi respetable amigo:

Preparo ésta porque no sé cómo estaremos el día del correo y quiero contestar sus dos de 16 y 23 de Octubre recibidas juntas por el retardo de los correos en Venezuela. (...)

(.....) ¡Gran Convención! ¿Qué puedo decir a U.? Su discurso es exactísimo para probar que no se debe concurrir a ella; tampoco debería concurrir el General Santander y trabaja porque lo elijan, é irá con elección o sin ella. El resultado no es difícil de adivinar.

(.....) Quede U. con Dios, mi amigo; él dé a U. salud, paciencia y tino.

Caracas, Diciembre 24 de 1.827

(.....)

Mi respetable amigo:

(.....)

Amigo, si esto sigue me voy a morir a otra parte, ellos ganarán y yo también. Me detestan como al diablo porque no puedo concurrir a sus tramas, pero lejos de arrepentirme me envanezco porque mne odian los mismos que aborrecen a U.

Caracas, Mayo 14 de 1.828

(.....)

Mi querido General y mi respetable amigo:

(.....)

Yo soy el hombre, según U. me dice, que más conviene para detener el torrente de tantos males; y aunque no lo fuese, yo marcharía hoy mismo sólo por el encargo de U., pero mi General en que momento recibo su carta! Cuando no estoy capaz de ir ni a la Guaira sin un peligro inminente; mi sangre se ha requemado en términos en que desconfío mucho de que nos volvamos a ver; el ataque actual es precisamente en la lengua, que hasta para hablar me atormenta.

Caracas, Agosto 6 de 1.828

(.....)

Mi respetable amigo:

Sólo U. me haría tomar la pluma esta vez, porque sólo U. podría obligarme tanto como ha hecho en su muy respetable carta del 28 de junio; y siento que el estado de mi salud no me permite corresponder según mis deseos a las bondades y a la ilimitada confianza con que U. me honra en ella...

(.....)

Sea que viva o muera, mi voto más ardiente y sincero  
será siempre por el feliz éxito de sus empresas que están tan  
íntimamente ligadas con la felicidad y gloria de la República.

Adiós mi General, créame U. siempre.

POSDATA.- Perucho entra mañana a servir esta Intendencia  
interinamente, yo retengo el título y la paga, pues ni sería cor-  
dura una renuncia en mi actual estado, ni U. sería capaz de  
destituirme, echándome a perecer. U., mi querido amigo, me ha  
honrado con este dulce título y su recuerdo me basta; una letra  
de U. produce mejor efecto para mi salud que toda la farmacia.

Mi mujer y familia agradecen las memorias de U., y de  
U. lo esperan todo.

C. Mendoza

CARTAS DE BOLÍVAR A MENDOZA: UNA MUESTRA  
INSTRUCCIONES DE BOLÍVAR DADAS AL DR.  
CRISTÓBAL MENDOZA PARA ENCARGARSE DEL GOBIERNO  
DE MÉRIDA, FECHDAS EN CÚCUTA EL 28 DE ABRIL DE 1.813,  
(.....)

Cuartel General de Cúcuta, abril 28 de 1.813.

OFICIO DIRIGIDO DESDE CÚCUTA EL 28 DE ABRIL DE  
1.813 A LA MUNICIPALIDAD DE MÉRIDA, ANUNCIÁNDOLE  
LA MISIÓN DE CRISTÓBAL MENDOZA Y EL ENVÍO DE  
TROPAS

Muy Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Mérida:  
(.....)

Simón Bolívar

1) Está inserto en el Archivo Santander, vol, cit, p. 185,  
lleva fecha 18 de abril

OFICIO DE BOLÍVAR DIRIGIDO AL DR. CRISTÓBAL  
MENDOZA, FECHADO EN ARAURE, EL 27 DE JULIO DE  
1.813, CON EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DE

CARACAS Y CON INSTRUCCIONES PARA EL DESEMPEÑO  
DE SU CARGO.

Señor Dr. Cristóbal Mendoza. Gobernador del Estado  
de Caracas.

(.....)

Dios guarde a VS. Muchos años.

Cuartel general de Araure, julio 27 de 1.813. 3º y 1º.

SIMÓN BOLÍVAR

Señor Doctor Cristóbal Mendoza

Lima, 6 de Agosto de 1.826.-

Querido amigo:

La situación actual de Colombia me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que se me han ocurrido. Ud. Las oirá de su boca.

(.....)

Yo tomo a Ud. Como órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique a los amigos y compatriotas.

Soy de Ud. Afectísimo amigo,

BOLÍVAR

Señor Doctor Cristóbal Mendoza.

Caracas, 14 de enero de 1.827

Mi estimado Mendoza:

En verdad, mi querido amigo, que no sé cómo empezar esta carta que ojalá volara a sus manos. Al dirigirme a Ud. Después de los sucesos que han ocurrido en Venezuela; al verla ya libre de los horrores de la guerra civil y al recordar la conducta que Ud. Ha observado en medio de la tempestad más fuerte, no encuentro expresiones capaces de experimentar a la vez mi sentimiento y mi satisfacción.

(.....)

Soy de Ud. Afectísimo amigo.

Señor Cristóbal Mendoza

Trapiche, 27 de Marzo de 1.826

(.....)

Si los hombres como Ud. Sacan el cuerpo al peso de la patria, élla se hundiría lo más profundo, y nosotros seremos excecados..."

(.....)

Soy de Ud. Afectísimo

BOLÍVAR

Cartagena, 13 de julio de 1.827

Señor Don Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

(.....)

Confío mucho en la buena administración de Ud. También creo que situado yo en la capital, será este uno de los medios más eficaces para calmar las agitaciones que despedazan casi toda la República, restablecer la paz y mirar por los intereses de Venezuela. Escríbame Ud. Y créame su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Señor Intendente de Venezuela, Cristóbal Mendoza

Bogotá, septiembre 21 de 1.827

Mi amigo:

(.....)

Creo innecesario recomendar a Ud. Tome el mayor interés en que estos importantes destinos recaigan sobre personas que procuren la dicha de la patria y olviden sus pasiones. Ésta es la última suerte que le toca a Colombia, y si se pierde, ¿qué será de ella?

Póngame Ud., a los pies de su familia y créame su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

Bogotá, 16 de septiembre de 1.828

Señor Cristóbal Mendoza.

Mi estimado amigo:

(.....)

... No puedo soportar la idea de lo que Ud. Me dice sobre su vida y familia. Un sabio no muere nunca pues no hace otra cosa que mejorar de carrera; pero su familia empeora de suerte...

... Sea lo que fuere, yo haré cuanto me sea posible por su virtuosa familia, a lo menos mientras exista yo en Colombia...

...yo soy el hombre que más admira y estima Ud. en el mundo, porque Ud. Retiene ó se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil.

BOLÍVAR

Obra de referencia:

Cañizález Verde, Francisco. (1983). Epistolario de Bolívar y Mendoza. Barquisimeto. Colegio de Abogados del estado Lara.

## Antiguas iglesias de Caracas

### IGLESIA DE SAN PABLO, PRIMER ERMITAÑO

#### (1580)

En esta sagrada iglesia caraqueña fue enterrado el Doctor Cristóbal Mendoza, el 29 de agosto de 1829.

Breve cronología del templo:

En 1580, en la pequeña ciudad de Caracas, se comenzó a erigir el primer templo, capilla o ermita, en honor de San Pablo, primer ermitaño.

Poco tiempo después, a un lado de esta capilla, se alzó un hospital. Algo más tarde, allí cerca un hospicio para mujeres.

Esta iglesia fue mandada construir por el Cabildo.

Esta primera capilla o ermita cayó, convertida en ruinas, con el terremoto de 1641. Después fue reedificada, con mayor capacidad y una hermosa torre.

Monseñor Mariano Martí, nos brinda varios datos interesantes sobre esta iglesia.

La referida iglesia está situada a siete cuadras de la Catedral, hacia el sur.

A un lado de la sacristía se halla el cementerio, cercado de tapias, con osario en medio. (Allí, seguramente fue sepultado Don Cristóbal Mendoza).

Destrucción de la Iglesia de San Pablo:

Se dice que fue fuertemente afectado por el terremoto de Caracas en 1812, pero sobrevivió a la catástrofe.

(A la entrada de Boves en Caracas, el año 1814, fue San Pablo con su desierta plaza, el teatro de sus primeros crímenes. Allí dieron comienzo los fusilamientos de los patriotas).

La destrucción definitiva de la iglesia sucedió en 1880. Ese año, por decreto, Guzmán Blanco mandó echar abajo el templo de San Pablo, para levantar en su lugar un gran teatro

que llamaría “Teatro Guzmán Blanco”. Luego, el teatro pasó a llamarse “Teatro Municipal”.

Fuente bibliográfica:

Otraduy, Ernesto S.I. (1073). Iglesias antiguas de Caracas. Caracas.

## PRESENCIA TANGIBLE DEL NOMBRE DE CRISTÓBAL MENDOZA EN TRUJILLO

### LIMINAR

La formación de un cuerpo concreto y hasta extenso por la vida de un hombre o de una institución nos la permite el tiempo de la historia en un lugar concreto, aunque también puede darse este hecho en un territorio muy amplio, hasta ilimitado. En el caso de la figura histórica del doctor Cristóbal Mendoza, lo vamos a hacer en el campo reducido de la ciudad de Trujillo, su ciudad natal, que le ha rendido tributo recordatorio, con signos de perpetuar su obra y su memoria, no tanto en el siglo XIX del cual sólo conseguimos el pequeño vestigio de un instituto educativo privado llamado Colegio “Cristóbal Mendoza” que, textualmente, es el siguiente: “*El 7 de julio de 1884 fue inaugurado solemnemente en la ciudad de Trujillo el Colegio Mendoza, con los siguientes Profesores: Br. Rafael Rosales, de Primaria; Don Rafael María Urrecheaga, de latín; Don Juan Lera, de francés; Carlos Alberto Díaz, curso Mercantil; Don José María Pino y Dr. Diego Bustillos para varias asignaturas. (Datos de un artículo de Antonio José Liendo).* (En: Sabatino nro. 170, del 12-03-1955, p. 2). Sobre este mismo asunto dice Arturo Cardozo lo siguiente: “*En el otro rostro de la Sección, en el de la actividad pacífica y cultural se reflejan los siguientes avances: en la ciudad de Trujillo se instala el Colegio Cristóbal Mendoza con clases de latín, castellano, francés, inglés, aritmética mercantil, sistema métrico, historia sagrada, lectura, urbanidad y religión; el plantel está dirigido por el Br. Carlos Alberto Díaz y actúan como profesores los Bres. Rafael María Urrecheaga, Monsiur J.J. Lera y José María Pino; anexos funcionan un internado y un*

*curso de teneduría de libros, para el segundo año ya cuenta con veinte alumnos".* (2001, p. 211). Sin embargo, el gran homenaje se lo hace Trujillo a Don Cristóbal en el siglo XX, cuando en el lapso de sus primeros cincuenta años se constituyeron un conjunto de instituciones con su epónimo resaltante en cada una de ellas, como vamos a ver en este relato o contexto.

Se hace emocionante contar o revelar aquello que fue surgiendo en nuestra sociedad organizada institucional, social y culturalmente, teniendo como centro de atención el nombre de Don Cristóbal Mendoza, de aquel ciudadano de la gesta independentista que ayudó tanto a los patriotas, desde el mismo Simón Bolívar, a encauzar su misión liberadora, con la pelea de la inteligencia y el pensamiento puestos a conceptualizar una ideología propicia para el objetivo de la libertad y la justicia. Mendoza actuó en primera línea siempre, no rehuyó la grave responsabilidad que quiso asumir motu proprio en defensa de la soberanía de su país. Y eso es lo que lo engrandece y origina el homenaje que a perpetuidad le ha dado su estado de origen, su tierra de nacimiento, su cuna de procedencia: la ciudad de Trujillo. Lástima que el homenaje haya quedado reducido a la ciudad, siendo nuestro estado tan patriota desde el primer momento de aquella época en que se declaró la Independencia, siendo por ello una de las provincias madres de la república venezolana. El nombre del prócer no identifica nada en los demás antiguos distritos, hoy municipios de la geografía trujillana. De todas maneras, su nombre y su ejemplo resaltan moral y éticamente en este suelo de la paz.

Dijo el teórico de la historia Manuel Tuñón de Lara en su obra *Por qué la Historia*, lo siguiente: "*La formación social es el objeto concreto de la historia en el tiempo y en el espacio*", e interpreto el concepto en el sentido de que la historia como tejido que se va constituyendo progresivamente por la acción humana, va induciendo a esa acción en la medida de ir apreciando obras, unas grandes y otras pequeñas, pero obras al fin que por su finalidad y objeto van educando, culturizando y creando valores y estados de conciencia a los individuos

pobladores del lugar, y aun a otras personas extrañas, como en este conglomerado urbano que es la ciudad de Trujillo, que ha venido viendo en su transcurrir generacional, la aparición de un grupo de obras, en este caso, dirigidas a la fijación y exaltación del nombre de uno de sus mejores hijos, su primer ciudadano podemos decir, Don Cristóbal Mendoza, que rige sagradamente la existencia de centros relevantes como escuelas, liceos, plazas públicas, avenidas, parroquias, monumentos, condecoraciones, servicios públicos y privados, etc. En todos estos lugares concretos pervive Mendoza como un patrimonio intangible, como un emblema moral, como un valor humano perpetuo para su glorificación en los siglos. Con razón Bolívar le endilgó aquella gran sentencia premonitoria: *"Un sabio nunca muere"*. Gran verdad con la que tropezamos los trujillanos en nuestra cotidianidad desde hace muchos años.

Don Cristóbal Mendoza vence el tiempo del olvido y de la desmemoria. Es tiempo vivo entre nosotros, y memoria viva que nos induce a transitar con valores y con ética, con la sana conducta de la buena persona humana.

El presente trabajo tiene esa finalidad específica, no otra sino referir aspectos del origen y la trayectoria de las instituciones sociales que llevan el nombre de Cristóbal Mendoza. En secuencia cronológica aparecen entonces la Escuela *"Cristóbal Mendoza"*, en 1912; la estatua de Cristóbal Mendoza desde 1916 hasta su instalación en la Plaza Bolívar de Trujillo en 1924; el Museo *"Cristóbal Mendoza"*, en 1930; La Plaza *"Cristóbal Mendoza"*, en 1932; La Avenida *"Cristóbal Mendoza"* en 1933; el Municipio *"Cristóbal Mendoza"*, en 1942, y el Liceo *"Cristóbal Mendoza"*, en 1947.

El panorama es vigoroso. Los nombres trujillanos se van confundiendo entre la niñez y la adulteza, entre la escuela de primeras letras y el bachillerato, lo mismo que los lugares locales... Y la gente, los pobladores que también aparecen. Todo como en las palabras del poema: *"ciudad acaso gozo / viejo nuevo reflejo / alta colina alborada perfecta /"*.

## LA ESCUELA “CRISTÓBAL MENDOZA”

La celebración del centenario de la Independencia nacional en 1911, en Trujillo, fue apoteósica. Un grueso volumen de Manuel Mendoza intitulado *“El Centenario de la Independencia en Trujillo”* contiene la totalidad de los hechos del programa. En lo atinente a la instrucción pública se efectuaron también actos relevantes, el mayor de ellos la realización en Trujillo de la Primera Asamblea de Institutores Trujillanos, organizada por la Superintendencia de la Instrucción Pública a cuya cabeza estaba el señor Pedro Carrillo Márquez. *“Colaboraron con entusiasmo en las labores de esta Asamblea los Dres. Amílcar Fonseca, Alfredo Baptista Quevedo, Jesús María Llavaneras, Jesús Peña Sánchez, los bachilleres Domingo Braschi Cazorla, Juan J. Carrillo Márquez y Tobías Valera Martínez, el General Fabricio Vásquez y los señores Felipe López, Don Magín Briceño y Don Fernando Segnini”*. (Libro.....p. 13). En las reuniones se debatieron por dos días los problemas que confrontaba la educación en todo el estado, representado cada distrito por un conjunto de valiosos preceptores y preceptoras que vinieron de todos los lugares del estado. *“Fue la primera reunión, con carácter oficial, de los maestros del Estado; se inició la participación de la mujer trujillana en eventos de esta clase; y por primera vez se tomó conciencia de la delicada labor del Magisterio, se habló de deberes y derechos, se trató de exaltar y dignificar la profesión del maestro”*. (Ídem, p. 22).

De esa asamblea salieron propuestas y pedimentos muy importantes, entre ellos, solicitar al Ejecutivo Nacional la creación de doce escuelas primarias para el estado, cuestión que se fue cumpliendo progresivamente como se refleja luego en gacetas oficiales de Trujillo. Pero algo muy importante devino poco tiempo después de esta asamblea, en 1912, la disposición que tuvo el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio

de Instrucción Pública, de crear en la ciudad de Trujillo dos Escuelas Federales de Primera Categoría, es decir, de seis grados, una para varones, con el nombre de Cristóbal Mendoza, y otra para hembras, con el nombre de Juan Bautista Carrillo Guerra. Esto fue algo muy resaltante, puesto que aquella resolución venía a constituir un gran paso de avance en la educación de nuestro estado, pues eran instituciones que aglomeraban en un solo lugar una gran cantidad de alumnos, así como también la participación de un grupo de preceptores de alta categoría que estarían en la dirección, la subdirección y cada uno de los grados inferiores y superiores de cada escuela.

El texto de la Resolución oficial del Ministerio explicaba las razones para tal creación escolar y exaltaba los méritos de cada epónimo seleccionado, Cristóbal Mendoza por los valores de sus virtudes republicanas demostradas suficientemente por su vida entregada totalmente a la liberación de Venezuela durante la guerra de la Independencia y de Carrillo Guerra por su labor civilista en asuntos de educación y cultura de su región, en donde organizó y modernizó la educación y trajo elementos de civilización como la primera imprenta, que puso en funcionamiento al servicio del pueblo trujillano. Ambos ciudadanos desde entonces se convirtieron en bastiones espirituales de nuestra institucionalidad educativa en la ciudad, con proyección permanente y una continuidad que no ha sido detenida en el tiempo, como vemos que continúan activos sus nombres conductores, la escuela Carrillo Guerra, constituida hoy en el plantel educativo primario más antiguo del Estado, y la Escuela Cristóbal Mendoza, activa hasta 1950, cuando fue agregada en profesorado y alumnado al Grupo Escolar Estado Carabobo, aunque ya desde 1947, el nombre de Cristóbal Mendoza le había sido asignado al Colegio Federal de Trujillo; por su parte, el Grupo Carabobo había iniciado sus labores en el mes de septiembre de 1946.

Es realmente una virtud la del hombre o mujer cuyo nombre preside espiritualmente, como patrimonio intangible, la vida de una institución educativa a cualquier nivel del sistema,

en este caso el escolar primario. Se nombran cotidianamente en el diarismo escolar, por directivos, maestros, alumnos, padres o representantes y toda la demás comunidad interna y externa del plantel. Viven presentes en el ámbito institucional como un participante más, un poblador, un miembro infaltable; se les rinde un tributo emocionado. Queremos decir con esto que el nombre de Cristóbal Mendoza es permanente y cotidiano en nuestra comunidad local. Resuena portentoso en todo el ámbito de su ciudad natal, el Trujillo que lo vio nacer y crecer tempranamente, en aquellas dos décadas entre 1772 y finales de 1886, más o menos.

Para que conozcamos la vida inicial de este plantel, voy a reproducir aspectos del contenido de la primera Acta Supervisora que se produjo en la Escuela Graduada “*Cristóbal Mendoza*”. Se dio en Trujillo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos trece, a las dos p.m. constituido el Intendente de Instrucción Popular del Distrito Trujillo en el local de la Escuela, con el fin de practicar la visita semanal prevenida por el Código de Instrucción Pública. El director del Instituto, Bachiller Rafael María Altuve puso de manifiesto el “*Libro de Matrículas*” y el “*Reglamento del Plantel*” viniéndose en conocimiento por el primer de dichos libros, que, para la fecha, existen allí ciento catorce niños matriculados. Deducimos entonces que su primer director fue el Br. Rafael María Altuve y que contó con una matrícula inicial de 114 alumnos. Tenía seis grados, distribuidos así: El Salón de Primer año, dividido en las secciones A y B, constante de cincuenta y dos niños, regidos respectivamente por los Maestros Números 5 y 1, ciudadanos Andrés D. Rosales y Bachiller Carlos Manuel Briceño Altuve. El Salón de Segundo Año, constante de veintidós niños matriculados, lo regenta el ciudadano Ramón Tirado Briceño. El Salón de Tercer año, lo regenta el ciudadano Indalecio Domínguez con diez y seis alumnos matriculados. El Salón de Cuarto año, a cargo del Maestro Número 2 Bachiller Juan Luis Carrillo Domínguez tiene ocho niños matriculados. El Salón de Quinto año, asistidos por el director del Instituto, contiene once niños matriculados. “*El*

*Salón de Sexto año, es por ahora, nominal: los niños que cursaban en él presentaban exámenes, y unos pasaron al Colegio Federal de Varones, y otros, habiendo recibido la instrucción obligatoria, se separaron. El número de alumnos de este curso era de nueve. El Intendente era el Br. F. M. Hurtado y el Director Rafael María Altuve. (Gaceta Oficial de Trujillo N°...)*

Así fue el primer año de existencia de aquel plantel que tuvo la suerte de tener su domicilio en pleno centro de la ciudad, siempre alrededor de la casa de gobierno, situado en la calle Independencia, haciendo esquina superior con el palacio de gobierno, en la casa de los Briceño Vásquez, casona de dos pisos, en la planta baja funcionaba la escuela y la planta alta era residencia del director, o abajo del palacio, hasta hacer esquina con el convento de las monjas.

Aquel plantel, al igual que los otros, a pesar de su categoría tuvieron siempre grandes limitaciones materiales. El servicio de la educación en su totalidad era precario, no había buena dotación, sin pupitres, sin mesas, sin pizarrones, sin bibliotecas, en casas anticuadas. A todo eso se sobrepusieron aquellos grandes educadores que actuaron como directores y maestros de esa y otras instituciones, y que son hoy día epónimos de planteles en nuestra entidad federal, como Rafael María Altuve, Tobías Valera Martínez, Andrés Lomelli Rosario, Eladio Álvarez de Lugo, entre otros.

Un largo expediente de vida fue formando el centro escolar con los años, periodo a periodo, preceptores muy concretos y con mayor duración en el plantel que los grupos de estudiantes que llegaban también año a año a sus espacios. La lista de estos últimos se haría interminable si hubiese la intención o el propósito de hacer un inventario; sin embargo, al revisar algunas fuentes pertinentes aparecen listados parciales o grupos en comisiones o en representación del centro escolar. Regados en el tiempo del devenir de tantos años podemos nombrar algunos de ellos, de entre los que lograron trascendencia profesional, social, cultural o simplemente ciudadanos de buen talante moral, por caso Humberto González Albano, Héctor

Rumbos, Luis Mendoza Montani, Mario Briceño Perozo, Víctor Valera Martínez, Sabino Braschi, José Luis Pimentel, Francisco Domínguez Villegas, Jesús Villegas Miliani, Juan Evangelista Rosario, Humberto Mendoza Echegaray, Pedro Pablo Aguilar, Augusto Márquez Cañizalez, Alirio Méndez, Darío Méndez, Luis González...

Encuentro un Acta de Exámenes finales de la Escuela Federal “Cristóbal Mendoza”, del año 1935, correspondiente a la Primaria Elemental. Son muchos los nombres, pero escojo al azar algunos de ellos: Raúl Antonio Briceño, Alberto Briceño, Emigdio Cañizales, Rafael Ángel Maldonado, Alfonso Márquez, Juan Nepomuceno Motezuma, Miguel Antonio Troconis, Orlando Ramón Urrecheaga, Ramón José Almarza, Francisco Alirio Frías, José María Gabaldón, Américo Benito Lomelli, Diógenes Ojeda, Arnoldo Plaza...

Con la puesta en vigencia del Grupo Escolar “Estado Carabobo”, plantel de carácter mixto para seiscientos alumnos, las dos escuelas federales de la ciudad: la Cristóbal Mendoza y la Carrillo Guerra, vieron en peligro su permanencia. Fue en el año 1950, en el mes de agosto, a raíz de la celebración de la XIV Convención Nacional del Magisterio, que se realizó en esta ciudad de Trujillo, cuando las autoridades educativas regionales plantearon la inconveniencia de tener tres planteles grandes en el radio urbano central de la ciudad, y entonces, a través de una negociación acordaron eliminar la Escuela Cristóbal Mendoza y pasar su planta de docentes y alumnos totalmente al Grupo Escolar Carabobo, como efectivamente sucedió.

Lo cierto, es que el nombre epónimo del Dr. Cristóbal Mendoza no se vio afectado, por cuanto él había sido escogido desde hacía ya tres años en una asamblea de estudiantes para regir simbólicamente el Liceo “Cristóbal Mendoza”, de Trujillo, la institución de educación secundaria más importante y de mayor historia en todo el Estado.

## LA ESTATUA PEDESTRE DEL DR. CRISTOBAL MENDOZA ENTRE 1916 Y 1924: UN INTENTO Y UNA REALIDAD

La historia escrita, a secas, revela fríamente el acontecimiento, la acción humana determinada. Es un lenguaje lineal que luego se va expandiendo a diversos momentos significantes como logra hacer el que luego la mira y la emplea de acuerdo a sus necesidades expresivas, descriptivas o narrativas, pero siempre con el hábito de su capacidad interpretativa. *“La historia está llena de ocultamientos”*, dice Tuñón de Lara, pero va dejando aflorar sus contenidos y dejando clarificar también los trances, instantes y hasta propósitos de los datos allí guardados.

Así vemos cómo construye historia un personaje de mucho interés para este trabajo. Es el caso del General Timoleón Omaña, quien llegó a Trujillo en los primeros días del mes de febrero de 1914, para sustituir temporalmente al también General José María García en el cargo de la Presidencia Constitucional del Estado Trujillo, Encargado, por ausencia urgente de este último. Pasó a ser entonces Omaña presidente del Consejo de Gobierno. El tercer triunvirio de este Consejo era el Dr. Santiago Fontiveros, quien gobernaría luego de Omaña cinco años después. En febrero de 1915 Timoleón Omaña resultó electo para Presidente Constitucional del Estado Trujillo durante el periodo de 1915 a 1918. Nombró Secretario General de Gobierno al Dr. J. M. Leonardi Villasmil, quien cumplió en Trujillo una muy efectiva labor progresista. Omaña no terminó su mandato, porque al final del mismo enfermó y murió en su tierra natal tachirense.

A pesar de que sus lemas eran de paz, orden y progreso aquellos fueron tiempos muy difíciles y hasta dolorosos. Podemos ver que un año antes, en 1913 había sido desalojado brutalmente de su sede fundacional el Colegio Federal de Varones, destinado ahora el viejo edificio del Convento

Franciscano a ser cuartel de las fuerzas militares nacionales y las milicias regionales, reunidas para reprimir antes que redimir, como dice el eslogan falsamente. Omaña traía órdenes precisas y las cumplió a cabalidad; pero, era, a su vez, un hombre de progreso, cosa que no se puede ocultar porque dejó obras importantes como la carretera Trujillo-Motatán, la reconstrucción del acueducto de Trujillo y la fachada modernizada del Palacio de Gobierno. Aunque cívicamente su mejor obra fue el proyecto de la estatua pedestre del Dr. Cristóbal Mendoza, idea suya que la hizo nacer, aunque nunca vio terminado su parque, porque impedimentos económicos, de salubridad pública y su propia enfermedad y muerte se lo impidieron, no obstante, su proyecto se convirtió más tarde en obra pública, y la posteridad le premia ese patrimonio que dio a la ciudad capital y por ella a la entidad federal total.

La historia del monumento trujillano al patrício Don Cristóbal Hurtado de Mendoza tiene varios episodios sucedidos en el tránsito de casi dos décadas, entre 1916 y 1932, desde el nacimiento de la idea hasta su última instalación. Ciertamente fue un eficaz designio que tuvo el General Omaña de mandar a elaborar una estatua pedestre del patrício trujillano para ser colocada en un lugar resaltante de la ciudad, todavía no concreto ni determinado, pero tal vez sí había pensado el gobernante en el sitio de la plaza principal como se solía llamar a la Plaza Bolívar que, como sabemos, no tenía el debido monumento del Padre de la Patria, por lo que en los días clásicos celebrativos los honores le eran rendidos delante de una efigie o cuadro grande que estaba colocado en el interior del Palacio de Gobierno, al frente de la Plaza. Para ese momento, finales de 1916 las efigies de bulto que se conocían en la ciudad eran dos bustos con la figura del General Juan Vicente Gómez, que precisamente había encargado este gobernante e inaugurados, uno allí dentro del recinto de la casa ejecutiva, colocado en la sede del salón legislativo y el otro en la sede del concejo municipal, en la esquina diagonal al Ejecutivo, durante la celebración de la fecha principal del gomecismo, ese 19 de diciembre.

En ocasión de la presentación de su Mensaje anual, en febrero de 1917, dijo Omaña en sus palabras ante la Legislatura, lo siguiente:

*“Nacida al calor de la patriótica intención que he admirado siempre en el ánimo de mi noble Jefe y amigo Benemérito General Juan Vicente Gómez, inicié la idea de erigir un monumento a la memoria del Ilustre Prócer de Los Andes Doctor Cristóbal Mendoza, y la resonancia que ella tuvo, está ostensiblemente manifiesta en la suscripción hecha para la adquisición de la Obra, símbolo de un merecido desagravio histórico y de lujosa unión de las voluntades nacidas en las cumbres de nuestras dignas y altivas cordilleras. La misma fecha del 19 de diciembre fue la designada para la colocación de la Primera Piedra”. (Maldonado, 1918, p. 149).*

La idea del gobernante tuvo ciertamente una resonancia nacional, principalmente en la región de Los Andes, como él mismo expresa, ya que el Táchira y Mérida fueron muy solidarios y dieron una contribución, un aporte significativo para la adquisición de la obra. Lo dice, Arturo Cardozo, aunque manifiestamente exagerado en su afirmación, pues anota que dicha obra *“había sido donada por los gobiernos de Mérida y Táchira a la ciudad, durante la administración del Gral. Timoleón Omaña”*. (P. 376). Más bien podemos decir que el principal contribuyente fue el mismo presidente Gómez, cuyo respaldo pecuniario elevado no se hizo esperar a la hora necesaria para el traslado de las piezas (estatua y pedestal) del exterior primero a La Guaira, y luego hasta el Puerto de La Ceiba y Motatán.

La idea del monumento caló muy bien entre los trujillanos que como respuesta al llamado oficial nombraron una junta regional integrada por los siguientes ciudadanos: presidente, Amílcar Fonseca; Primer vicepresidente, Inocente de J. Quevedo; Segundo vicepresidente, Pbro. Estanislao Carrillo; tesorero, Fabricio Gabaldón, y secretario, Fabricio Gabaldón. En los siguientes días se formó también una junta nacional en Caracas, cuyos miembros *“los apreciables caballeros Dr. Juan Fco. Bustillos, Gral. G. Parra Picón, Gral. Tobías Uribe, Dr.*

*Enrique Urdaneta Maya, Dr. Samuel Darío Maldonado, Cnel. Armando Márquez y Dr. C. L. Cordero, han venido trabajando con actividad y eficacia en el sentido de allegar fondos para concluir la obra".* (Ídem, p. 206). Por los nombres vemos una cabal integración andina en la junta; nombres representantes de Táchira, Mérida y Trujillo en una sana concurrencia.

Fue la junta de Caracas la encargada de contratar con el calificado escultor, gran artista pleno Andrés Pérez Mujica, la construcción de la estatua en bronce. Establecido en Barcelona, España, emprendió la realización, pero tuvo que ir a París a su fundición. Allí la concluyó, regresó con ella a Barcelona, donde se encargó así mismo del pedestal hecho de mármol. La traída de tan preciosas piezas tuvo muchos tropiezos, fundamentalmente de tipo económico. Se vivían tiempos muy difíciles en el orden internacional, por efecto de la gran guerra, más aún en Venezuela. Sin embargo, con la colaboración económica del gobierno nacional la creación artística fue traída al país, no así su traslado definitivo a nuestro estado. La empresa no era nada fácil.

No obstante, la animación regional no decayó y a finales de ese mismo año de 1916, por mandato del Artículo 5º de un decreto oficial emitido el 13 de noviembre, se prepararon grandes fiestas para la colocación de la primera piedra del monumento el día 19 del próximo mes de diciembre, hecho que se cumplió con un amplio programa de diversos contenidos, con una liminar, cuyo párrafo final decía: "La Junta Superior, encargada de la obra, señala las 2 y media p.m. del 19 de diciembre próximo para la colocación en la Plaza Bolívar, de la primera piedra del Monumento en el siguiente:

## ORDEN

- I. "Quejas del Alma", vals de A. M. Delgado B.
- II. Lectura y firma del Acta respectiva.
- III. El Himno del Estado.
- IV. Colocación de la primera piedra por el muy digno General Timoleón Omaña, feliz iniciador de la Obra y Honorable

*Presidente Honorario de la Junta.*

*V "Heliótropo" vals de Laudelino Mejías*

*VI Palabras alusivas al acto, por el Presidente de la Junta.  
Trujillo, 24 de noviembre de 1916".*

Se nombraron comisiones especiales para adorno de las esquinas de la parroquia: para el arco de la Cruz Verde, el del Centro de la Cuadra, el de la esquina siguiente, el del Centro de la cuadra de "Las Monjas", el de la esquina siguiente y del ángulo N. E. de la Plaza, el del ángulo N. O. de la Plaza, el del ángulo S.O de la Plaza y el del ángulo S. E. de la Plaza.

La fiesta fue memorable como solía ocurrir en esos tiempos, engalanada la parte central de la ciudad, y concurrida en plenitud la plaza y sus alrededores, pues la gente entendía el valor moral de la participación, se fueron cumpliendo los actos del programa y se escuchó con interés el discurso del Dr. Amílcar Fonseca, quien expresó en frases resaltantes que: "*Su noble iniciativa de levantar al ilustre trujillano Doctor Cristóbal Mendoza un monumento de recordación pública, por la calidadd de ser auténtica su historia en el procerato primordial de Venezuela, no halaga presentes intereses, no fructifica aspiración alguna, no viste necesidad urgente, no satisface provecho perentorio...y...tiene en sí tanta belleza, fulgura por sí sola con tanta magnitud, (...) porque aquel proyecto adivina lo que el porvenir debe amar.* (1955, p. 254).

Como una parte poética que se quiso agregar al programa se invitó al doctor Julio Helvencio Sánchez, connotado intelectual escueño, abogado que ejercía labores de juez en la ciudad de Trujillo para que recitara un poema en que biografiaba líricamente al patrío trujillano de la Independencia. La composición se intitulaba "*El Dr. Mendoza, Héroe*", y la misma era un extenso romance de doce estrofas de diez versos cada una que, emocionado por la circunstancia tan especial, dijo con voz audible el bardo en aquella fiesta popular.

Durante ese año de 1917, se estuvo levantando el pedestal del monumento, el basamento se nombraba, y no pedestal. Poco a poco, como a paso de morrocoy. Semana a semana

se iba armando bajo la conducción del diestro alarife Atilio Méndez, y nada de ver concluida la obra. La estatua no llegaba. Pasó el año 1918 y nada todavía. Finalmente, La estatua y el pedestal en grandes cajones llegaron y fueron almacenados en los depósitos del Ferrocarril en Motatán. Esos años fueron dramáticos para el Estado por la epidemia de gripe española que diezmaba la población en todas partes. La frase gripe española es la que más resalta en las gacetas de esos años. Tal vez haya sido esa una de las causantes principales que impidieron el feliz término del proyecto del Gral. Omaña. Finalmente, a principios de enero de 1919, el mandatario regional, enfermó y hubo de ser trasladado a Caracas para su tratamiento. No volvió a Trujillo, sino que viajó a la ciudad de San Cristóbal, donde falleció el 8 de junio de aquel mismo año.

Refiere Arturo Cardozo, sobre la estatua lo siguiente: *“Finalizando el gobierno de Omaña, había llegado la estatua a Motatán. Ninguno de los gobernantes posteriores había demostrado interés en conducirla a Trujillo. Ahora el Gral. Pérez Soto la monta sobre un elegante pedestal y procede a inaugurarla”*. (pp. 376-377).

Ciertamente, en febrero de 1924 asume la Presidencia del Estado el General Vincencio Pérez Soto, quien nombra Secretario General de Gobierno al Dr. J. A. Pérez Limardo. Ambos gobernantes progresistas comienzan a realizar una gran labor en el Estado. Y toca a Pérez Soto, recuperar el proyecto inconcluso del Gral. Omaña y llevarlo a su fin, al colocar la estatua del Dr. Cristóbal Mendoza en pleno centro de la Plaza Bolívar, fiesta cívica que se realiza el 21 de julio de 1924. Veamos los pormenores. Pérez Soto era ya un veterano de la administración pública, inteligente y sagaz, y muy leal a Gómez. Venía de la Presidencia del Estado Apure. Al poco tiempo de entrar en funciones se entera de que existe en depósito una gran estatua pedestre del patrício Cristóbal Mendoza, y de inmediato plantea su utilización para una de sus primeras ideaciones: el culto a la Patria con la reconstrucción inmediata de la Plaza Bolívar de Trujillo y de la Plaza Bolívar de Valera. En el caso de

Trujillo. El 22 de marzo de ese año, decreta la consagración en bronce del Héroe de Trujillo. Destaca en el documento el amor del General Gómez por las glorias nacionales y su cariño por la tierra trujillana. Aquí “*Se hace necesario, dice, el levantamiento de una estatua en bronce del ilustre patrício trujillano y Primer Presidente de Venezuela Doctor Cristóbal Mendoza*” (Periódico Paz y Trabajo nro. 157: 29-03-1924), y con tal fin, también la reconstrucción de la Plaza Bolívar de Trujillo. Decía en uno de los considerandos del decreto lo siguiente: “*Que en jurisdicción del Estado Trujillo se encuentra desde hace algún tiempo la estatua del ilustre patrício Doctor Cristóbal Mendoza, y que en la Plaza Bolívar de esta Capital está levantada la base sobre la cual va a descansar esa obra de justicia postrera. Que este monumento ha tardado en llegar a su realización definitiva (...) Y en el presente a rematar viene bien la urgente reconstrucción que reclama la Plaza Bolívar para hacerla un ornamento público y un paseo cónsono con la importancia de esta histórica ciudad capital*”. (ídem).

Con respecto a la obra se nombró una Junta compuesta por los ciudadanos Dr. Amílcar Fonseca, Br. Ezequiel Urdaneta Maya, Gral. Paulo Briceño I., Dr. Francisco J. Parra, Dr. Fabricio Gabaldón y Dr. Alfredo Carrillo.

La inauguración de la estatua y de la reconstrucción de la Plaza se efectuó el 21 de julio de 1924, como acto central del programa para la celebración del XXI aniversario de la Batalla de Ciudad Bolívar. Se comisionó al conocido intelectual trujillano, Doctor Luis Valera Hurtado, para pronunciar el discurso de orden en tan memorable ocasión.

## EL MUSEO “CRISTÓBAL MENDOZA”, UNA OBRA PERDURABLE

Muchas veces queremos volver a la historia de nuestros ancestros locales y aun regionales recientes o antiguos con el propósito de conocerlos, traerlos de regreso a nuestro tiempo viviente y mostrar esos hechos como una labor de concienciación social o para simple información lectora. A veces el propósito obtiene resultados suficientes, porque aparecen los anales o la información de lo buscado, aunque a veces también empalidece el propósito porque no se halla nada a pesar del esfuerzo de búsqueda. La realidad concreta de ese hecho sucedido está ahí subyacente, uno sabe que está en algún lugar, como una tentación, un reto o un desafío. La indagación propuesta nos llena de satisfacción cuando aparecen los rastros delante de nuestra vista, es un gozo infinito ver el documento vivo, la página, el infolio. Se hace un resplandor el hallazgo. Eso nos sucede.

Me propongo entonces, en esta saga emprendida para traer al conocimiento, hasta donde sea posible, el nombre de Don Cristóbal Mendoza en Trujillo. Levantar un interés personal por este tema tan importante, con fines de dar carácter al necesario conocimiento de este prócer que nos identifica con tantos valores nacionalistas y éticos, y como un deber y una gratitud. Hasta ahora hemos mostrado cosas concretas y demostrables, las realizaciones en el tiempo y en el espacio dentro de la ciudad. Y abrimos entonces una nueva escritura, esta vez dirigida a dejar ver la creación y la trayectoria de una institución de servicio cultural comunitario, como es el Museo Cristóbal Mendoza de Trujillo, organismo de larga existencia ininterrumpida entre nosotros, desde 1931 hasta hoy, cuando constituye una de las salas primordiales del Centro de Historia del Estado Trujillo; su vida institucional con su primera integración y logros,

su trayectoria formativa, fortalezas y debilidades y su significado para la vida cultural de la ciudad, esencialmente.

Durante el siglo XX, en Trujillo, hubo dos celebraciones patriotas descollantes, insuperables, la primera el Centenario de la Independencia en 1911, recogida en un grueso volumen por el periodista Manuel Mendoza, y la segunda, la conmemoración del Centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, en 1930, decretada y organizada por el gobierno del General Emilio Rivas. Estos dos sucesos, gran festividad el uno y gran rememoración el otro, sobrepasaron las expectativas de cada programa y dignificaron aún más el signo humano de nuestra historia, por su llenura total en cuanto a manifestaciones de toda especie que en ambos momentos hubo.

A inicios del mes de abril de 1930, el gobierno del estado dictó un decreto para la conmemoración solemne, en junio, del centenario del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, mediante un programa cumplido en todo el territorio estadal. Luego, con fecha 19 de ese mismo mes, se emitió un decreto en homenaje al Libertador Simón Bolívar, en el centenario de su fallecimiento. Este decreto tiene visos de trascendente por su contenido. Estaba referido al levantamiento de un monumento al Libertador en la Plaza Bolívar de la ciudad de Trujillo. Por su relevancia, y con objeto de aclarar tantas maledicencias y malos propósitos aparecidos en el tiempo, copiamos fidedignamente el contenido del Artículo 1º del mismo, a tenor siguiente:

*“Como uno de los actos con que el Gobierno del Estado Trujillo, conmemorará el centenario de la muerte del Padre de la Patria, procédase a efectuar la erección de un Monumento de tamaño heroico que contenga la estatua ecuestre del Libertador, hecha en bronce de primera clase y sostenida en adecuado pedestal de granito, en boceto y proporciones de un todo iguales a la estatua ecuestre del Libertador que luce la estatua de Bolívar de Caracas. Este Monumento con los Escudos Nacional y del Estado Trujillo y las inscripciones patrióticas pertinentes, conforme a la establecido en el contrato celebrado en Caracas*

*con el señor Emilio Gariboldi, de fecha trece de marzo retro-próximo, será colocada en la Plaza Bolívar de esta ciudad capital e inaugurado el día diecisiete de diciembre del año en curso.* (Memoria y Cuenta, 1930, p. 68).

Como vemos, a Trujillo se le dio la gloria de esa estatua de primera calidad por sus merecimientos históricos como una de las ciudades madres de la venezolanidad, proveedora de una de las siete estrellas fulgurantes de la Patria, y por su inmensa adhesión a la gesta bolivariana.

El programa denso y extenso de conmemoración apareció el día 30 de noviembre dispuesto para una acción conjunta entre el Ejecutivo estadal y la honorable “Junta Centenario del fallecimiento del Libertador”, a llevarse a efecto entre los días 10, 16, 17 y 18 de diciembre, en la capital y en las demás ciudades del estado. Allí aparecía de manera detallada cada uno de los actos, con hora y lugar donde se efectuaría, lo que funcionó a cabalidad durante los días señalados, más bien hubo que dictar un programa complementario de actos para los días 20 y 21. La Junta nombrada por el Concejo Municipal quedó integrada por los siguientes ciudadanos: Mons. Dr. Estanislao Carrillo, Dr. Alfredo Carrillo, Cnel. Hilarión Unda Chuecos, Dr. Claudio Llavaneras, Br. Eladio Álvarez de Lugo, Sr. J.A. Carrillo Rodríguez, Sr. Rafael A. Pernalete, Gral. Julio León, Dr. Rómulo Araujo Carrillo, Br. Juan Agustín Martínez, Dr. Ramón Briceño Perozo y Br. Neftalí Valera Hurtado.

A pesar de que la biblioteca y el museo son al tiempo como hermanos gemelos, la biblioteca siempre apareció como la hermana mayor y a donde iba llevaba atrás al museo, por distintos sitios del centro de la ciudad, porque eso sí, nunca se alejaron del centro y gravitaron alrededor de la plaza Bolívar como se detecta cuando se va armando la trayectoria existencial de cada uno. Nacieron de una misma conmemoración histórica en aquel año de 1930. La biblioteca de inauguró dos días antes, el 16 de diciembre a las 9 a.m. y el museo el día 18 a las 10 a.m., en el mismo lugar. Dice el historiador Gilberto

Quevedo Segnini al hacer una reseña histórica de la Biblioteca “24 de Julio”, lo siguiente:

*“...había que procurarle local para su funcionamiento, entonces de la vieja casona municipal que existió en la esquina de la Plaza Bolívar, donde hoy se levanta imponente el moderno edificio municipal, para dejar sitio a la Biblioteca y al Museo, se trasladó la Jefatura Distrital a la parte oeste de la misma Plaza, en el antiguo edificio donde funcionó el Estanco del Tabaco cuyos altos ocupaba la Dirección de “El Diario de Trujillo”, justo donde hoy están los edificios del “Colegio Pio X” y el Teatro Mirabel...”. Quiere decir que los dos centros se instalaron en la parte de abajo de la hoy Iglesia Catedral. Poco tiempo duraron allí, porque el lugar no era apto, porque también funcionaba la estación de policía, y para ir a la biblioteca o al museo que estaban detrás había que trasponer el espacio de la policía, lo que no gustaba a la gente.*

Poco después, ambos centros de servicio cultural fueron mudados a un local más adecuado en la calle Miranda, entre Independencia y Bolívar, en un lugar amplio y bien estructurado para ese servicio. Allí duraron varios años hasta que, en 1942, a raíz de la creación del Ateneo de Trujillo, en la hoy casa de la Guerra a Muerte, en la calle Independencia, se dejó espacio para albergar a ambas instituciones, que ahora mejoraron el servicio por ser parte integrante de la programación del Ateneo, cuyas directivas se interesaron en las funciones bibliotecarias y museísticas con logros admirables en la dinámica y en la eficiencia de los dos organismos.

Cuando se decretó la creación del Centro de Historia del Estado, en el mismo lugar en que venía funcionando el Ateneo, se decretó así mismo la construcción de un moderno edificio para sede del Ateneo, en la avenida García de Paredes, en San Jacinto. Ante la adecuación de la vieja casona colonial, Patrimonio Histórico como siempre ha sido, hubo necesidad de cerrar tanto la biblioteca como el museo, entonces fueron mudados para la vieja casona, abajo, que había sido sede del Liceo “Cristóbal Mendoza”, allí se depositaron los libros y materiales

de ambos institutos. Después de ser refaccionado el edificio del Centro de Historia volvieron al lugar, el Museo a una amplia sala donde fue instalado, y la biblioteca hubo de esperar mientras se construía al fondo de la casona un pequeño edificio de dos plantas donde comenzó a funcionar desde entonces.

Volvemos atrás para decir que el documento que origina la creación del centro expositivo habla de que será un *"Museo Regional de arqueología, etnología, paleontología, mineralogía, cerámica y vestigios de nuestras antiguas civilizaciones indígenas, objetos de fabricación aborigen, restos de fósiles, obras de artes plásticas y productos industriales, forestales y agrícolas, el cual será denominado MUSEO CRISTÓBAL MENDOZA"*. (Memoria y Cuenta, 1930, p. 49). Con excepción de los productos industriales, forestales y agrícolas, todo lo demás ha sido objeto de la galería, enriquecida mucho con el tiempo, pudiendo mostrar hoy un excelente inventario de muestras, piezas y productos de cada uno de los aspectos señalados, sobrepasando el espacio asignado y convirtiendo casi todo el interior del edificio en un gran muestra que contiene su sala central, pero además sala de armas, sala aborigen, y sala de paleontología, a lo que se incluye sendas galerías pictóricas de próceres y personajes trujillanos, próceres nacionales y los espacios de los pasillos también ocupados por muestras relevantes de testimonios materiales ancestrales de la vida trujillana.

En el acto de inauguración del Museo, en diciembre de 1930, dio la conferencia inaugural quien ya para esa época era un destacado científico nacional, el Dr. Ramón Briceño Perozo fue el encargado principal de darle cuerpo al centro, y estuvo trabajando asiduamente en él, hasta el año 1934 cuando por razones profesionales se trasladó a la ciudad de Mérida donde vivió desde entonces, al servicio profesoral en la Universidad de Los Andes, en la que había estudiado las carrera de Farmacia y Derecho. Su Currículo es extenso, como científico y ciudadano. Fue el primer director del Museo, y compartió funciones con otro trujillano eminente que fue el Br. Juan Agustín Martínez, nombrado éste primer director de la Biblioteca "24 de Julio",

hasta su muerte en 1934. A principios de 1935 fue designado director de ambas instituciones el poeta Pedro Santini Ordóñez, quien realizó una intensa labor en ambos centros. Como primer portero de estos dos servicios actuó el señor Indalecio Briceño, lo sucedió años más tarde el señor Eloy Moreno, quien llegó a ser director de los mismos hasta que la directiva del Ateneo, primero, y luego la del Centro de Historia rigieron la conducción de ambos centros institucionales. En 1943, con fines de dar un carácter pedagógico a esas dependencias se nombró como Asistente a la señorita Ada Parilli, quien desarrolló desde entonces por varios años un programa de atención educativo y cultural de mucha trascendencia comunitaria.

En el Mensaje anual que presentó el General Emilio Rivas, en 1931, dijo sobre la corporación, lo siguiente:

*“He organizado un Museo Regional, denominado ‘Museo Cristóbal Mendoza’, que contiene los ramos de Paleontología, Mineralogía, Botánica, Zoología, Cerámica y Artes indígenas y artículos de antigüedad o de concepto histórico. Dentro del ideal de ciencia y de culto regionalismo. Este Museo reviste una elevada significación, porque es un centro de atracción para el estudioso y el viajero intelectual y a la vez condensa la historia trujillana, en sus diversos aspectos, al congregar todos los aspectos de su fisonomía moral, histórica, social y terrestre, que andaba disgregada sin concierto y expuesta a desaparecer por obra de un comercio y de una exportación de todo punto inconsiderados”. (pp. 16.17).*

El Museo “Cristóbal Mendoza” se vino rigiendo durante muchos años por medio de una ley denominada “Ley Reglamentaria del Museo Cristóbal Mendoza”, promulgada con fecha 20 de enero de 1931. En ella se asientan su denominación, los fines y el propósito de su funcionamiento, de sus bienes declarados bienes de dominio público de carácter inalienables, de su composición, del gobierno y vigilancia, de su junta directiva, del nombramiento de sus funcionarios, entre otros aspectos. Fue firmada por Emilio Rivas y refrendada por J. Penzini Hernández. En los años siguientes el centro recibió

pequeñas y constantes donaciones provenientes de lugares de dentro y fuera del Estado, con lo que mejoró sus exposiciones. Esto se refleja en los boletines que mandaba a publicar su director Santini Ordóñez en los periódicos locales, especialmente en *"El Ciudadano"*. Veamos una muestra, referida a un caso muy especial de intercambio que hizo con un pequeño museo escolar de Monte Carmelo. Transcribo el contenido: “NOTA: *Hacemos constar que ésta es la segunda vez que notificamos canjes con el Museo de la Escuela Graduada “Padre Andújar” de Monte Carmelo y por conducto del señor Pedro A. Flores, lo que revela que el personal del mencionado Instituto educacionista trabaja y se preocupa por el ensanche de su Museo, haciendo colecciones de mariposas y coleópteros, de minerales y objetos indígenas encontrados en aquella rica región trujillana*”, El informe tiene fecha 12 de agosto de 1938. El nombrado señor Flores era el Maestro número 1 de dicha escuela. Y ha debido ser un gran educador que entendía el valor de la ciencia y de la historia; el de la educación y la cultura, con una actuación que le dio la trascendencia como lo estamos nombrando en esta crónica tantos años después. En el mismo boletín, el director del Museo agradece las donaciones de materiales hechas por el Dr. Pedro Emilio Carrillo. (*El Ciudadano*: nro. 104: 17-08-1938, p. 2).

A principios de 1939, en la Memoria y Cuenta presentada por el Dr. Manuel A. Palma Labastida, Secretario General de Gobierno, en lo concerniente a la parte estadística de la Instrucción Pública aparece lo siguiente: “*La existencia de objetos del Museo “Cristóbal Mendoza”, debidamente organizados, con su respectivo Catálogo, según los datos que el ciudadano Director del Instituto ha suministrado oficialmente, es actualmente de seiscientos ochenta y dos (682), contándose entre ellos muchos de verdadero mérito histórico y curiosidades indígenas.*

*Es firme propósito del Gobierno propender en la medida de sus posibilidades de orden económico, al mejor funcionamiento del Museo, a su más cómoda instalación y al aumento del número de objetos que lo constituyen, para lo cual espera*

*también la desinteresada y eficaz colaboración de todos los ciudadanos del Estado". (Memoria y Cuenta. 1938, p. 272.*

Por último, nos parece interesante mostrar parte de un decreto oficial del 11-08-1958, firmado por el Dr. Mario Briceño Perozo, durante su gestión como Gobernador del Estado, referido al Museo Cristóbal Mendoza. Luego de cuatro considerandos, dice: *"Artículo 1º - Se designa una Comisión integrada por los ciudadanos Doctor Ramón Briceño Perozo, Profesor J.M. Cruxent, Doctor Marcos Rubén Carrillo, Pbro. Vicente Valera Márquez y Doctor Andrés Lomelli Rosario que se encargará de la reorganización y enriquecimiento del Museo "Cristóbal Mendoza".* (Memoria y Cuenta, Año 1958, p. 19).

Hemos hecho así, una sucinta rememoración de una institución histórico-cultural que lleva el nombre del ínclito prócer trujillano Dr. Cristóbal Mendoza. El Museo está allí, en sus salas dentro del Centro de Historia del Estado, vigente y esperanzado. Es un servicio que se ofrece a la educación, la cultura y el turismo. Es un noble ofrecimiento artístico trujillano, que ojalá pudiera recibir una buena atención oficial, más que todo para ponerlo en manos de un museógrafo especializado que lo organice bien y le genere un Catálogo de presentación. Mejorarían mucho su objeto y sus fines, y ganaría mucho Trujillo como estado que sabe ofrecer de primer orden una de las potencialidades culturales que posee.

## LA PLAZA “Dr. CRISTÓBAL MENDOZA”, A LA ENTRADA DE LA CIUDAD

Historiar la ciudad es un saludable ejercicio de querencia y de arraigo, es comprometerse con uno mismo a emprender una tarea de recomposición, de hacer visibles las cosas del ayer, desde lo lejano a lo cercano para que haya ese otro conocimiento necesario, porque conociendo se aprende y se generan valores de ciudadanía y respeto por nuestros signos patrimoniales, sea un edificio, una avenida o una plaza. Es hasta una dicha hallar los rastros o los datos que contienen la información buscada, los actos y los eventos, y con ellos ir redefiniendo el suceso en sus pormenores hasta donde sea posible lograr esa identificación que los trae a la realidad. Es lo que voy a tratar de hacer con un lugar muy emblemático de esta ciudad de Trujillo, el caso de la Plaza “Dr. Cristóbal Mendoza”, o simplemente Plaza Mendoza, como solemos llamarla.

La ciudad es, en parte, ese conjunto de cosas que la sustentan en su fisonomía material visual, la serie de imágenes presenciales en las que interactuamos en nuestra cotidianidad, los lugares por los que andamos en nuestra práctica vivencial de todos los días. Es ese componente corpóreo que nos acompaña e identifica y de los que debemos tener un vasto orgullo. La ciudad es nuestra propia vida sensorial que, al decir de la doctora Eligia Calderón Trejo *“constituye también un sustento para la memoria”*. (2012: p. 49).

La historia de nuestra Plaza Mendoza comienza a finales del año 1931, cuando un buen gobernante, el General Juan Fernández, visualizó la posibilidad de construirla y la decretó en diciembre de aquel año. Si miramos cómo estaba conformada vialmente la pequeña urbe en ese momento, podemos determinar que su centro, es decir, la parte histórica tradicional, la que venía desde los mismos ancestros coloniales, la conformaban

dos calles: la Independencia y la Bolívar, ésta última incompleta y hasta una parte de ella era llamada “Regularización”. Ambas calles estaban parcialmente encementadas. Era la zona urbana, porque sus otros lugares, La Otra Banda y San Jacinto, constituyan la llamada zona suburbana, en muchos sentidos rurales, y sus medios de comunicación eran largos “caminos carreteros”, y la ciudad en sí sólo tenía una vía aledaña, “La Carreterita”, que recibía ese nombre desde 1919, y más propiamente en 1924, obtuvo el nombre de “Avenida Ayacucho”. En 1931, ya gobernando el General Fernández, se decretó la calle Colón, llamada avenida, y luego una larga avenida hacia San Jacinto, desde La Barranca, con el nombre de Gómez, aunque propiamente fue en 1938 cuando en realidad se culminó esta obra con el nombre de Diego García de Paredes. Aducía el magistrado en uno de esos documentos lo siguiente: “*Que esta capital requiere la construcción de obras que amplíen su estrecho perímetro y estimulen la fábrica de nuevos edificios para el albergue de su numerosa población*”. (Memoria, p. 224). La anterior era, a grandes rasgos, la estructura vial que tenía Trujillo en ese año de 1931.

El 1 de agosto de 1931 tomó posesión de la Presidencia del Estado el General Juan Fernández, nombrado por decreto del Ejecutivo Nacional el 27 de julio anterior. Venía a sustituir al General Emilio Rivas. Luego de tomar posesión, designó al señor Juan José Carrillo Guerra, como Secretario General de Gobierno. Éste lo acompañó con lealtad y eficiencia durante su estadía en Trujillo.

Haciendo un ejercicio de presunción o de hipótesis sobre el origen de la Plaza Mendoza, he elucubrado la siguiente posibilidad del hecho, el gobernante con su familia se residió a la entrada de la ciudad Vivió en una quinta llamada “*El Vergel*”, propiedad de Victorino Márquez Bustillos. De allí, por esa estrecha carretera rural que era la que daba acceso de entrada y salida a la ciudad tenía que subir y bajar todos los días hasta su despacho en la Casa de Gobierno de la Plaza Bolívar. Miró que cercana a su residencia había una especie

de explanada que la gente ocupaba como sitio de recreación y para hacer deporte, y entonces se le ocurrió la buena idea de construir allí una plaza pública, ya que el sitio reunía todas las condiciones. Y otra cuestión con pertinencia en el caso es que el mismo gobernante, en su despacho miraba con asiduidad y hasta con incredulidad que la Plaza Bolívar enfrente tenía una condición anómala: la tenencia de dos estatuas de próceres de la Independencia Simón Bolívar y Cristóbal Mendoza. ¡Qué es esto! Se asombraría el General. Y entonces pensó que la nueva plaza que había mandado construir llevaría el nombre de Cristóbal Mendoza, como efectivamente resolvió hacerlo. De aquella manera tan inteligente y apropiada se resolvió el enojoso caso, porque no se crea que no hubo quejas y propuestas. A la gente nunca le había gustado tener las dos estatuas en la misma plaza, nunca se tragaron las justificaciones y argumentos esgrimidos desde 1924. Nada de eso. La Plaza Mendoza fue una gran solución. Igualmente podemos decir que la plaza fundamentó la avenida que se construyó un año después, la avenida Mendoza, como vamos a ver.

La construcción del parque fue el primero de dos decretos emitidos el 19 de diciembre de ese año 1931, día celebrativo de la Rehabilitación Nacional. Lo vamos a copiar en algunos de sus contenidos centrales:

*“General Juan Fernández, Presidente del estado Trujillo, Considerando: Que corresponde a los gobiernos propender al desarrollo de la cultura física, reputada como un poderoso auxiliar de los estudiantes y de los niños en general. DECRETO: Artículo 1º- Constrúyase en los terrenos planos situados en la entrada de esta ciudad y hacia la parte norte, una plaza pública, destinada a campos de deportes, recreos y gimnasia. Artículo 2º- La referida Plaza se denominará “Alameda Mendoza”, en honor del ilustre Patricio trujillano, Dr. Cristóbal Mendoza, cuya estatua será trasladada del sitio en que hoy se encuentra, al centro de la indicada alameda. Artículo 3º- La plaza en referencia será dotada de los aparatos modernos usuales para el gimnasio y recreo de los niños, y tendrá una cancha especial*

para Tenis y un diamante de Base Ball". (El Rehabilitador nro. 54: 24-12-1931, p. 1).

Explicando brevemente su contenido podemos ver caracteres y asuntos que se incluyen, algunos de los cuales merecen mención aparte. No era una simple plaza sino una alameda, es decir, un sitio amplio y grande, un paseo urbano para la asistencia y el recreo de la gente; su finalidad esencial era el deporte. Allí nacieron a la par dos deportes en Trujillo, el tenis y el béisbol. Hay suficiente información de la prensa de esa época sobre este carácter deportivo. El General Fernández era un apasionado aficionado al tenis, sus hijo e hijas lo practicaban mucho, al extremo de que fundaron clubes de ese deporte en la ciudad y competían con Valera, que ya gozaba de prestigio, al extremo de que contaba con un Club, el "Valera Tenis Club". Con respecto al béisbol, ciertamente en esa explanada, alameda a plaza se dice que nació el béisbol en Trujillo (Tulio Flores, dixit). Allí, se construyó la Cancha "*Laura*", "*19 de diciembre*", luego y "*5 de Julio*" que así finalmente se ha llamado. Cuando se construyó el Cuartel Nacional más abajo, la plaza y la cancha fueron cogidos como campo de deportes de ese centro militar, hasta que se construyó el estadio de Santa Rosa, en la calle San José, hecho por convenio entre el gobierno regional y el ministerio de Guerra y Marina. Otros deportes que se practicaron fue la gimnasia, el básquet y el voleibol.

Con respecto a la estatua de Don Cristóbal, ya era la tercera erección de la misma, por lo que requería reparaciones y sustituciones, más que todo en los componentes de su pedestal cuyas inscripciones, grabados, molduras, arabescos, insignias, etc. tanto en mármol como en bronce se dañaban con facilidad al ser despegados. Sustituirlos fue en verdad, una preocupación en cada caso. La estatua de Don Cristóbal ciertamente era de buena dimensión, dos metros y medio de altura, más o menos., más los tres o cuatro metros del pedestal Con sus tres montajes era lógico que sufriera deterioros, no tanto la imagen del prócer que permaneció intacta desde el original, pero sí los componentes del monumento, el pedestal que eran de mármol

y granito. La parte marmórea eran baldosas, piezas de mármol blanco, de buen grosor y pulimentadas; de formas cuadrada y rectangular, algunas talladas con coronas de inmortales y otras con haces floríferos. Lógico que con el desmontaje algunas piezas se dañaran, y aún hoy se ve el deterioro. Para la armazón del año 32, en su Plaza, fue necesario traer nuevas piezas desde Europa. Todo ese material es europeo; sin embargo, en Caracas, fueron acondicionados definitivamente por una marmolería, de firma Francisco Pigna Sucesores.

Sucintamente el Monumento tiene la siguiente estructura: Está ubicado en el centro de la plaza, sobre un espacio plano y amplio que se va seccionando en distintas avenidas hacia la periferia, sobre un piso de baldosas de cerámica. El prócer está colocado mirando hacia el este, es decir, hacia el frente por donde pasa la avenida que también lleva su nombre. El pedestal tiene cuatro partes o escudos grandes con una lámina rectangular de bronce donde aparecen las siguientes escrituras. En el escudo frontal, dice: Los Estados Andinos a Cristóbal Mendoza Primer Presidente de Venezuela; En el lado norte, se lee: El Dr. Cristóbal Mendoza nació en esta ciudad de Trujillo el 24 de julio de 1772 Murió en Caracas el 8 de enero de 1829 y la gratitud de sus conciudadanos le erige este monumento durante la administración del Gral. Timoleón Omaña en 1917, reconstruido bajo la administración del Gral. Juan Fernández en 1932, en la parte sur, leemos: A iniciativa del Dr. Cristóbal Mendoza la Municipalidad de Caracas reunida en cabildo extraordinario el 14 de octubre de 1813 aclamó a Bolívar con el título de Libertador de Venezuela. Y en la parte oeste, aparecen dos fragmentos epistolarios a Don Cristóbal; el primero anota: *“Venga usted sin demora la Patria lo necesita, yo iré adelante conquistado y usted detrás organizando”*. (S. Bolívar 1813). El segundo fragmento dice: *“Yo soy el hombre que más admira y estima a usted en el mundo porque usted retiene el modelo de la virtud y la bondad útil”*. (S. Bolívar).

Durante todo ese año 32 se estuvo construyendo la plaza, en memorias, gacetas y el periódico vemos el proceso. En El

Rehabilitador, por ejemplos, aparecen informaciones sobre el proceso de su construcción. En este periódico podemos leer lo siguiente: “*La construcción de la bella y amplia Alameda “Mendoza” bajo plano original del distinguido ingeniero J. Fernando Capriles, para solaz, esparcimiento y deportes físicos de los escolares y la erección, en su parte central, sobre un elegante y fino pedestal de bronce y mármol importando de Italia, de la estatua del eminentísimo prócer Cristóbal Mendoza, trasladada a dicha alameda que llevará su nombre, para que allí, a la entrada de su pintoresca ciudad nativa, la imagen del patrício modelada en noble metal de eternidad, reciba la reverencia pública*”. (nro. 211 del 03-01-1933).

Nombres como F. García B. y Ossian Osechas, expertos alarifes de la ciudad, al frente de sus respectivas cuadrillas de obreros, fueron los encargados de ir construyendo los tramos internos de la obra: pisos, jardineras, aceras y hasta los bancos de cemento que se colocaron en los lugares correspondientes de cada avenida interior.

Tal como se había expresado en el decreto de construcción de la plaza, ésta fue inaugurada como acto central de la celebración del Día de la Rehabilitación Nacional, el 19 de diciembre de 1932, como parte de un intenso programa de inauguraciones en la ciudad y otras ciudades y pueblos del Estado. Fue comisionado como Orador de orden el Dr. Alfredo Carrillo, quien pronunció un discurso elogioso del régimen al abrir y cerrar la disertación, así como relució lo méritos insigne de Cristóbal Mendoza. Así dijo: “*Esta obra fue concebida con el fin de proporcionar a la juventud un lugar de higiénicas y honestas recreaciones y de glorificar dignamente la memoria del ilustre prócer trujillano Dr. Cristóbal Mendoza con la colocación de su estatua en sitio adecuado y sobre artístico y sumuoso pedestal y todo con arreglo a un plan técnico de ingeniería ornamental*” (1933, p. 3).

Vuelvo con la doctora Calderón-Trejo que tan bien nos explica conceptos diversos sobre el concepto ciudad, cuando dice: “*El valor de las creaciones y trazas de ciudad, se legitima*

*históricamente en un proceso cultural que, para Mérida, nos permite capturar su particularidad, aquello que la define y la hace única. Se trata de una serie de imágenes que se desprenden de la experiencia de la ciudad, son retazos que buscan nuevas fusiones y se confunden con otras huellas del pasado que, por la memoria, se hacen presentes en un proceso de recomposición y explicación de la ciudad". (Idem, p. 21). Habla de Mérida, pero el concepto tiene una acepción general. Es cierto, las hechuras del hombre, como son las construcciones públicas sobre la naturaleza virgen, dan un perfil progresivo a la ciudad, van definiendo sus formas y sus espacios útiles, las hace identificables por sí mismas, constituyen su producto urbanístico, y van haciendo una biografía que, a su vez, se va recogiendo para aflorar en el porvenir como una memoria.*

## LA AVENIDA “DR. CRISTÓBAL MENDOZA” DE TRUJILLO

El propósito de este trabajo informativo se ha dejado ver en las anteriores exposiciones sobre la forma periódica como en Trujillo se han venido creando instituciones y otros tipos de centros materiales con el nombre del Dr. Cristóbal Mendoza, lo que constituye una manera concreta de significarlo y darle presencia espiritual en su ciudad y estado natal. Don Cristóbal merece abiertamente estos tributos a su memoria de patrício, por lo que hizo con su preclara vida puesta en disposición de conseguir una patria soberanamente libre. Vemos que lo estatuido con su nombre es un elemento evolutivo en la vida pública institucional de la ciudad, con consecuencias y proyecciones de un engrandecimiento social humano y de prestancia de la ciudad misma, como centro de cultura en su mejor concepto. Estas instituciones creadas, casi todas vigentes, es una buena fermentación histórica que nos llama a conocer y analizar un conjunto de elementos coordinados que hablan de nuestra familia ancestral, de raíces humanas establecidas, en este caso, todas en el siglo XX con los nombres de dirigentes, protagonistas, personas subordinadas, residentes de los lugares y otros nombres que no siendo trujillanos de origen ni raigalmente establecidos, cumplieron labores entre nosotros en un lapso preciso, muy corto casi siempre, pues fueron gobernantes que llegaron, altos funcionarios, gerentes de empresas y negocios o simples transeúntes, y sus nombres y realizaciones están en esos informes que guardan los repositorios.

El primer decreto emitido por el General Silverio González en Trujillo, el 5 de enero de 1933, fue para anunciar su nombramiento como Presidente del Estado, en sustitución del también General Juan Fernández. En su alocución a los trujillanos señaló lo siguiente: *“Conforme a los cánones legales, he sido*

*elegido para dirigir los destinos políticos de esta importante Entidad Federativa, por el Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República.* (Memoria, 1933, p. 10). De entrada, digo que en la conformación urbana de la Otra Banda (Santa Rosa), las dos primeras obras: Plaza Mendoza y Avenida Mendoza, fueron decretadas y construidas por estos dos mandatarios, Fernández y González, una a continuación de la otra, en un año, 1932, la primera; y en el otro año, 1933, la segunda. Con una verdadera continuidad administrativa en lo que se refiere a plaza y avenida, con sus integraciones esenciales: cancha, acueducto, jardines, calles y aceras, instalaciones deportivas y eléctricas. Etc. Estas son, con las instalaciones materiales de la Compañía de Electricidad (en el mismo lugar- 1917 y la moderna sede de la compañía- 1934) las cuatro primeras y grandes obras de ese importante sector, que en ese tiempo pertenecía políticamente al Municipio Matriz del distrito Trujillo.

Una de las pocas imágenes gráficas de lo que era la Otra Banda en el primer tercio del siglo XX, la vemos publicada por Manuel Mendoza en su libro Trujillo Histórico i Gráfico, en 1930, tomada de arriba hacia abajo. El lugar era casi todo despoblado con partes muy inhóspitas del paisaje natural. Casi toda la zona poblada que se ve en la gráfica, hacia el oeste aparece a las márgenes de la carretera Trujillo-La Concepción, que comenzaba precisamente en la Plaza Bolívar, y no en El Vergel como pudiera pensarse. La ciudad tenía una sola vía de ingreso y de egreso de ella, justamente esa llamada carretera Trujillo-La Concepción. Y entre estos dos sectores Plaza Bolívar, o mejor, Cruz Verde y el Vergel, se trazaría la llamada Avenida Dr. Cristóbal Mendoza.

Al mismo tiempo de surgir el decreto para la construcción de la avenida, se dieron varios de esos documentos de obras pertinentes o en consonancia con la ciudad, de otras obras dentro del conjunto integrante que abrazaba la llamada Alameda Mendoza, el grupo naciente de la plaza, el agua, la pluma del acueducto y el mismo acueducto, la cancha interna, hasta el

jardinero nombrado para los jardines de la alameda. Veamos brevemente lo atinente a cada uno de ellos.

Se había decretado meses atrás la reconstrucción de los tres puentes de acceso a la ciudad, desde La Plazuela por el sector la Raya, uno de ellos el llamado "Puente Negro". Como se sabe el río Castán siempre ha significado un grave problema para el acceso vial a Trujillo, porque atraviesa todo el sector desde arriba, pasando por la Raya y La Plazuela, hasta abajo, la Aguadita y Tucutucu. Para remediar ese problema, en estos años iniciales de la década del treinta, se emitieron decretos favorecedores, como uno que ordenaba reconstruir esos tres puentes inmediatos a la ciudad. Dice la nota: *"En el Distrito capital, la construcción de tres puentes en la sección carretera de esta ciudad a La Plazuela, puentes levantados por el moderno sistema de concreto y vigaje de hierro, sobre diferentes pasos del río Castán"* (El Rehabilitador nro. 211. 03-01-1933. P. 1).

Otro importante decreto del Gral. Silverio González, mandaba a dotar de un acueducto el Parque "Mendoza". Tiene fecha del 23 de marzo de 1933. Consideraba que los jardines de la plaza daban un sentido de progreso a la urbanización y ensanche de la ciudad, por lo que era necesario dotar al sector de un acueducto propio. *"Se procedió a dotar de agua permanente a la Plaza Mendoza, y se construyó en la posesión "El Recreo" una Caja de Agua o Represa suficiente para diez mil litros de agua en 24 horas". Se mandó a construir también, "en un punto conveniente, una pila o receptáculo con capacidad bastante para abastecer del uso de agua de que carece esta parte de la población".* (ídem).

Otro decreto atinente al conjunto de obras fue el de la construcción de la cancha (la cancha 5 de Julio, hoy). Sobre la misma se aducía que era una disposición en favor del progreso de Trujillo. Ciertamente era así, porque en esa alameda se originó prácticamente la historia del deporte en la ciudad. Allí nació el deporte organizado en Trujillo. El periódico El Rehabilitador editorializó al respecto, y dijo lo siguiente: *"...en relación a la obra de ornato que realiza en la avenida Mendoza,*

*juzga conveniente preparar al lado de la Plaza de su mismo nombre, un sitio de esparcimiento para juegos gimnásticos, en consonancia con el tono y cultura del moderno deporte". (nro. 248-08-07-33)*

El artículo 1 del decreto, decía lo siguiente: "*Constrúyase una Cancha de tennis (sic) con piso de cemento y sus defensas y demás accesorios complementarios de la obra; y anexo a la Cancha constrúyase también una caseta o kiosco de cemento armado, con su fachada de ornato para servicio sanitario y sala de guarda efectos del Tennis*". (Ídem). El decreto tiene fecha 03 de julio de 1933.

Los documentos preservan los hechos que aparecen en un tiempo concreto por la acción dirigente del hombre; por eso, es tan importante que los mismos sean conservados con diligencia y celo de los que tienen esa responsabilidad u obligatoriedad. Vemos que es en los viejos infolios donde está anotada la acción constructiva de la ciudad, los hechos particulares que se van articulando con otros concomitantes para definir los contornos urbanos, la fisonomía parcial de la ciudad, como este caso de Santa Rosa, en el devenir temporal del siglo XX. La mínima ciudad de antes busca siempre mirar hacia otras partes con propósito de crecer y expandirse como sucede ciertamente. Siempre se busca una nueva imagen de la ciudad y se habla de progreso.

Coincidiendo con varios de ellos, había aparecido a la luz pública un decreto sumamente importante para la ciudad de Trujillo; nada más y nada menos uno que decía entre sus contenidos, lo siguiente: "*Constrúyase una gran Avenida que parte de la Plaza Bolívar de esta capital (esquina de Las Monjas) en la vía carretera que conduce a La Plazuela hasta la Plaza Mendoza, en el Barrio de La Otra Banda. Dicha Avenida comprenderá una longitud de mil metros y tendrá un ancho total de seis metros, de los cuales cinco estarán destinados a la calzada, reservando un metro a ambos lados para las aceras del paseo*". (Memoria y Cuenta 1933, pp. 146-147).

El artículo 2º del escrito legal decía lo siguiente: *“Constrúyase también por el sistema de concreto la cuadra que partiendo del final de la calle Cruz Verde, venga a enlazar la nueva Avenida en el punto en que se bifurca la entrada a la ciudad de Trujillo; y para el ornato más completo de toda la obra, constrúyanse las obras de arte que sirvan de adorno a los contornos de la nombrada Plaza Mendoza, y los bancos de cemento armado en la misma Plaza, como en las avenidas del paseo”*, (ídem).

Era una larga vía urbana, hacia abajo, hasta la Plaza Mendoza. Partía desde la misma Plaza Bolívar, esquina sur - este, hasta encontrarse con la bajada de la Cruz Verde y más abajo el Puente Carrillo. Todo este pedazo del trayecto estaba comprendido: luego venía el pedacito marginal hasta la esquina de las Rosas (el Mercado, hoy) y continuaba bajando en dirección a la plaza donde finalizaba. Con el tiempo la avenida se alargó hacia abajo, hasta El Vergel; y en sentido contrario, fue perdiendo trayecto, prácticamente desde la plaza Bolívar hasta el Mercado, ya que la avenida actual comienza aquí en este lugar, lo que significa que ha perdido la mitad de su recorrido inicial. La ciudad moderna necesita otros nombres para su constitución física, su estructura urbana; para una dinámica más efectiva, para mejor la imagen física, su plano o mapa.

Esta importante avenida le dio un gran sentido urbano a la ciudad, y sirvió de aliciente fundamental para que pocos años después, el gobierno regional se viera en la necesidad de decretar la condición municipal de todo el sector de la Otra Banda, y le diera carácter político geográfico. Fue así como apareció a principio de la década del cuarenta un decreto ejecutivo que creaba el Municipio Urbano Cristóbal Mendoza, para acrecer el nombre y la representatividad histórica y humana no sólo de tan extendido sector, sino de la ciudad total que, desde entonces ambos profundizaron su historia y la fundieron en una sola comunión esencialmente humana, partes soldadas de una comunidad de gentes con un único gentilicio y un gran espíritu colectivo.

## EL MUNICIPIO URBANO “DR. CRISTÓBAL MENDOZA”

En la indagación sobre el lugar urbano que nos emociona no hallamos con la fidelidad deseada lo que puede facilitarnos el propósito de conocerlo todo, de tener una visión total que nos aclare la historia; las fuentes son insuficientes por lo que no tenemos un conocimiento real de su espacio topográfico, sólo elementos referenciales que muestran parcialmente, lo que más sobresale, el viejo periódico y la vencida fotografía; la crónica breve o la simple semblanza. Lo ideal sería que todo apareciera de manera lúcida y acertada, que pudiéramos llegar a las entrañas del poblado, tan visible hoy, pero tan esfumado en la historia de hace cien u ochenta años. Sólo la poesía de algunos bardos provinciales deja ver entornos de ese lugar urbano; sólo los versos de aedas románticos y enamorados cuentan poéticamente cómo era la imagen del lugar, pero más que físicamente, dejan ver su afectividad, la atmósfera de su sencilla vida, el cerco de su ambiente, su acogedora cotidianidad y la cordial convivencia de su vida familiar. El viejo Barrio de los Catalanes, la Otra Banda marginal, la Santa Rosa religiosa que es el nombre puesto por Monseñor Carrillo.

El poeta Santini Ordóñez le escribe un soneto muy sencillo. Armenio Núñez publica en “Presente” una breve página lisonjera. S. Joaquín Delgado encabeza su crónica *“La Otra Banda, Barrio de los Catalanes”* con la siguiente afirmación: “*Hace unos cuarenta años, la Otra Banda de Trujillo, barrio que comprendía un área de unos mil metros, se componía de unas cuantas casas dispersas, con una especie de calle a su entrada que se denominaba “Calle de la Igualdad”*” (p. 121). Seguramente Delgado se refería a la parte alta del barrio, a lo que hoy es el entorno de la Iglesia de Santa Rosa. Es porque en dirección oeste-este la zona estaba poblada en línea horizontal, (calle

del Buen Pastor), pero en dirección sur-norte estaba poblada en línea vertical, siempre en los extremos exteriores, en su borde occidental. En otra parte de su crónica (1955), anota lo siguiente S. Joaquín: *“Cuando a uno de los gobernantes se le ocurrió dotar a este barrio de una Avenida de Macadam y de una bella Plaza que lleva el nombre de “Cristóbal Mendoza”, el mismo que luce el Municipio creado ya hace algunos años por fuerza de su intenso progreso, no pensó nunca en la extensión territorial que las gentes ansiosas de poseer un hogar, han venido descubriendo a todo lo largo y ancho del antiguo barrio...”* (Ídem, p. 133). Y pasaron justamente diez años entre el gobernante de la avenida y el que creó el municipio; pero, sin embargo, por razones del citado “progreso”, no pasaron otros diez años sino escasamente cinco para que comenzara un indetenible y sostenido desarrollo urbano en el sector, nacido desde el cerro El Limón, parte baja, y en subida a todo lo largo del pie del cerro fueron apareciendo los lugares propios, los sectores o parcialidades que definieron luego ese inmenso cuerpo territorial de tanta proyección en la constitución integral del municipio, hoy parroquia.

Municipio, hoy parroquia, decimos, porque es así, no sé si para adelanto o retroceso en sus aspectos jurídicos legales, pues la palabra municipio implica mejores prerrogativas que la palabra parroquia, porque el municipio es eminentemente civil, y hasta autónomo e independiente, es decir de jerarquía, mientras que la parroquia tiene que compartirse entre lo civil y lo eclesiástico, por lo que es más dependiente, supeditada y subordinada.

Para referir el nacimiento legal de los lugares definidos en la ley, tenemos que acudir a los documentos que lo contienen. Por lo que arqueamos algunos disponibles y entonces nos entregamos a ver la secuencia en que se dieron los hechos. Tal es el caso del municipio, hoy parroquia Cristóbal Mendoza, de Trujillo. Veamos algunos particulares al respecto. En primer término, debemos decir que el creador del Municipio Cristóbal Mendoza fue el Dr. Numa Quevedo, trujillano, que había sido

nombrado Presidente Constitucional del Estado por el primer Magistrado Nacional, Gral. Isaías Medina Angarita, “según credencial que exhibiera”. El acto de transmisión de mando se efectuó el día 28 de noviembre de 1941, en la sede del Concejo Municipal de Trujillo, sustituyendo el doctor Quevedo al ciudadano Juan Ignacio D’Alta. Ese mismo día el Dr. Quevedo se declaró en ejercicio del alto cargo y designó al Dr. Manuel de J. Chuecos, como Secretario General de Gobierno. “Tranquilidad, concordia y orden” fue el lema con que asumió su responsabilidad. Y eso fue lo que hubo en el estado durante los cuatro años que permaneció al frente de la presidencia regional. Estos dos funcionarios fueron los que instrumentaron el documento oficial presentado a la honorable Asamblea Legislativa del Estado, organismo que de acuerdo con sus funciones era la encargada de crear legalmente el municipio.

Si se quisiera evacuar el expediente documental que sirvió de soporte y de justificación de la resolución legislativa, el reservorio de hechos, sucesos, acontecimientos, antecedentes vitales ocurridos en la larga historia de ese territorio urbano, desde la época colonial de la ciudad; de aquel lugar de la ciudad densamente poblado por gente trabajadora y laboriosa, familias establecidos en sus muchos sectores; nombre representativos a cuya cabeza en ese momento trascendente aparecía un hombre memorable, hoy patrimonio humano intangible, el señor MANUEL AZUAJE, así como también otros ciudadanos meritorios; el conjunto de obras públicas que consecutivamente se iban haciendo allí, unas realizadas y otras en ejecución: parques y avenidas, calles ensanchadas y alargadas por el crecimiento, como la San José, centros hospitalarios, como el hospital psiquiátrico en funcionamiento y el nuevo hospital “Alejandro Próspero Reverend” decretado y en construcción y próximo a su inauguración, desde ahora con el nombre de “Dr. José Gregorio Hernández”, el pequeño urbanismo que venía hacia arriba desde El Hatico y el Limón, la importancia del sector vial del Buen Pastor, cuyo cementerio había obtenido ese nombre con su remodelación en 1938, la floreciente parte

final de la avenida Ayacucho que llevaba al Puente Machado y la poblada bajada de la Cruz Verde, entre otras realidades comprobatorias del progreso, todo ello conjuntó el expediente que fue estudiado por el cuerpo legislativo para emitir el documento de creación del nuevo municipio, en fecha del 27 de enero de 1942.

Sin tener a la vista el documento oficial, si podemos deducir su contenido por la visión de otros de la misma especie sobre la creación de distintos municipios estadales, como Cruz Carrillo (La Plazuela), San Rafael y El Batatal, de Boconó, Carrillo (Mitón), de Carache, etc. El trámite se iniciaba por una solicitud ciudadana ante el Concejo Municipal del Distrito, para elevar la aldea o el barrio a municipio. El siguiente considerando hablaba de los méritos colectivos del lugar, que, en el caso de la Otra Banda, sobraban. Y entonces, los artículos respectivos del Acuerdo. Veamos: Artículo 1º.- Se crea el Municipio *“Cristóbal Mendoza”*, teniendo por espacio el territorio que hasta hoy se ha venido llamando *“Otra Banda”*, como merecido tributo de admiración al honorable patrício de la Independencia Nacional y Primer Presidente Constitucional de la República, honra de esta tierra trujillana, y que se llamó Cristóbal Mendoza.

Artículo 2º.- Se designa como su capital a Santa Rosa y se fijan por límites provisionales del expresado Municipio, los siguientes (...) que se desprenden del Municipio Matriz del Distrito Trujillo, contenidos en la Ley de División Político-Territorial del Estado, de fecha treinta del mes de enero de mil novecientos treinta y ocho.<sup>1</sup>

Artículo 3º.- Publíquese, cópiese y dese cuenta al Ejecutivo del Estado para los efectos de Ley.

Artículo 4º.- Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones de la Cámara Legislativa del Estado Trujillo, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y

---

1 Ya vendría su recia denominación con límites precisos en la próxima ley homónima.

dos. El Presidente DIEGO GODOY TROCONIS - el Secretario S. Joaquín Delgado.

El anterior pudo haber sido, más o menos, el memorable documento que dio origen legal al Municipio Cristóbal Mendoza. Lo he recreado simplemente como una referencia, para ilustrar este escrito.

En la Gaceta Oficial de Trujillo nro. 1.013 del 15-02-42, aparece un decreto mediante el cual el Dr. Manuel de J. Chuecos, Encargado de la Presidencia del Estado, elimina una partida presupuestaria de la ley respectiva que se empleaba en el Juzgado del Municipio San Jacinto. La Asamblea legislativa del Estado en acuerdos dictados con fecha veintisiete de enero último había convertido en municipios urbanos de la ciudad de Trujillo el municipio foráneo San Jacinto y Barrio Santa Rosa. San Jacinto ya tenía Jefatura Civil con su respectivo secretario y sueldos, por lo que el monto de la partida eliminada se destinó para cancelar los sueldos del Jefe Civil y Secretario de la Jefatura del Municipio urbano Cristóbal Mendoza, que eran de doscientos y cien bolívares mensuales, respectivamente. De modo que aquellos fueron los salarios que hasta por mucho tiempo después recibieron los que desempeñaron esos destinos públicos.

Santa Rosa, igual que San Jacinto, merecían esta distinción. A fines de enero, por la gestión acertada de Numa Quevedo, fueron resueltas las aspiraciones de ambos sectores. El Dr. Cristóbal Mendoza y Mons. Estanislao Carrillo, hijos históricos de la ciudad, pasaron por justicia a ser epónimos de dos municipios que alargaron los límites y la integración comunitaria de la urbe de la Paz, la que vive siempre bajo la advocación y la égida o cobijo espiritual de Nuestra Señora, la Santa Virgen de la Paz.

De una vez que se logró aquella reivindicación pública, hubo acuerdos y celebraciones extendidas en la ciudad. La prensa local se hizo eco del suceso; la emisora *“Radio Trujillo”* editorializó por días la noticia. Y en el periódico *“Presente”*, aparecieron columnas y reseñas del acontecimiento. En *“Crónica*

*Urbana*", sección del vocero leemos contenidos de un escrito intitulado *"La Otra Banda, Municipio Urbano"*. De allí extraemos estos fragmentos:

*"No más el nombre de barrio, con que se acostumbra bautizar a algunos caseríos de poca importancia en las grandes ciudades; no más el estigmatizador vocablo de la otra banda, con que se desdeña la existencia de una comunidad (...) Así podemos clamar hoy cuando vemos convertido en Municipio urbano de gran importancia al Barrio Santa Rosa, al viejo barrio (...) Ostentó como una afrenta el bautismo de la otra banda, del otro lado de la ciudad histórica (...) Feliz la época actual, el momento propicio, asumido por otros hombres y otros tiempos mejores".*

*"Si Trujillo vivió ayer épocas de verdadero asedio, porque estaba la ciudad al marco de sus dos largas calles coloniales y a la afluencia de sus dos únicas parroquias, hoy vive épocas de esplendoroso porvenir ante su progresivo movimiento, porque cuatro municipios con numerosas y riquísimas comarcas forman ya la histórica capital, destacándose en su prolongación dos hermosas avenidas marginadas por modernas habitaciones que a medida del tiempo se van multiplicando".*

*"La Otra Banda no existe ya (...) "La Otra Banda" ha dejado de existir porque en su lugar se edificó la prolongación de nuestra ciudad capital y bajo el sugestivo nombre de Municipio 'Cristóbal Mendoza' ha unido a la gran familia trujillana en un abrazo de confraternidad. (...) Hoy y mañana, reinante nuestro lugar será un ejemplo y lección de civismo, ya que sus actos los vigilará el bronce estatuario del primer civilizador que tuvo la República en ansias de libertad: el Dr. Cristóbal Mendoza".* (Presente, nro. 1: 28-02-1942, p. 8).

En un largo listado de sus pobladores hecho por Manuel Mendoza aparecen los grupos familiares en diversos sectores. En el Barrio Otra Banda, entre muchos propietarios e inquilinos, aparecen Felipa Raga, Candelaria Pineda. Horacio Uzcátegui, Vicente González, Pedro Coronado, Enrique Portillo, María Jesús de Osechas, Adriano González, Encarnación Riveros, Rafael

Barreto, Miguel I. Briceño, Vicente Riveros, Ignacio Torrealba, Pedro Cruz, Adelina de Bracamonte, Benjamín Villegas, Jesús María Lozada, V. Márquez Bustillos, C. De Lima S... (1930: p. 134).

En su importante libro *Trujillo, sus calles y su gente*, Segundo Barroeta incluye un capítulo dedicado a Santa Rosa, que encabeza con un epígrafe de Briceño Iragorry, y nombra los distintos cognombres que ha recibido el lugar. Luego de una breve descripción histórica del sitio, pasa a reseñar su evolución física, y dice: “*Santa Rosa, de un puñado de casas a comienzos de siglo, alcanza en cinco décadas la categoría de una respetable ciudad, hacia donde se expande el Trujillo constreñido por los cerros, pero también a donde afluyen personas provenientes de otros lugares del estado y que allí consiguen alero y cobijo para hacer familia, para formar urbe creadora*”. Y enumera su devenir por las realizaciones, para decir luego: “*En 1942, Numa Quevedo para entonces Presidente del Estado, eleva a Santa Rosa a la Categoría de Parroquia urbana de la ciudad de Trujillo y le da el nombre de Municipio Cristóbal Mendoza, con Santa Rosa como capital*” (2011, p. 372) ...Y nombra familias que nosotros también queremos nombrar, como María Linares, Francisco Casas, Pedro Santini Ordóñez, Isolina Serrano, Eliseo Mendoza, Rafael Barroeta, César Colmenares, Elías Capielo Torres, Antonio Sánchez Pacheco, Pedro Bracamonte, Ezequiel Bracamonte, Antonio Rincón, Manuel Ricarte Briceño, Julio Pacheco, Manuel Azuaje, Ramón Osechas, Octaviano Osechas, Ramón Barreto, Melquiades Barreto.

Otro autor relevante que reseña el municipio es Mario Briceño Perozo, en su *Historia del Estado Trujillo*. Allí señala la proveniencia histórica del lugar, su condición a finales del siglo XIX, el momento en que pasó a ser un municipio urbano, y algunas de sus construcciones emblemáticas. (1984, p. 246).

Con referencia a las instituciones médico-asistenciales de Santa Rosa, hay trabajos importantes al respecto, como se puede ver en el libro “*Para una historia del Hospital de Trujillo*”, del autor Alí Medina Machado.

Antes de alcanzar el estatus de municipio Santa Rosa era un lugar de vida trabajadora, densamente poblada, aunque no uniformemente, con una gran presencia de familias productivas, lo que generaba cierto progreso a pesar de las carencias. La gente se sentía identificaba con su territorio, de sentir colectivo y espíritu participativo; con un afecto constante con su destino, nada importaba que fuera simplemente una aldea, si el lugar era un valor de vida, de pertenencia y hasta de orgullo. Tiene adecuación con lo que estamos diciendo el pensamiento de Adhely Rivero, poeta sensible, cuando escribe: "...*A mí no me quedó otra cosa que recuperar el pueblo mítico, ese pueblo que es mío y nadie me lo va a cambiar, que voy a mantener siempre y que voy reconstruyendo en la medida de mis necesidades y de mis deseos*". (Trujillo, p. 241). Ciertamente, ese ámbito cívico era una sola voz colectiva que hablaba por su entorno, y luchaba por verlo mejorar y avanzar hacia una mejor posición social y económica, y su voz alta era escuchada y respondida como venimos viendo, por la actitud de gobernantes que le iban fabricando cosas para armonizar el paisaje, como ciertamente se apresuró en aquellos años esa dimensión material, más que todo por la urbanización que hubo en su parte occidental, que años después se desarrolló con más fuerza en el sector oriental del municipio. Los santarroseños siempre se han mantenido activos como una razón de ser y de actuar.

El tiempo es mutante. Sobre el espacio, que es fijo, va construyendo el hombre su vida material y espiritual. Vemos como materialmente el espacio de Santa Rosa se fue llenando de realidades físicas, que se constituyó allí un gran urbanismo envolvente, se le dio nombre legal y definitivo al lugar, y se escogió de homónimo un nombre relevante y representativo, inobjetable desde todo punto de vista, insustituible por siempre: el Dr. Cristóbal Mendoza. Oriundo de la ciudad fue el ciudadano escogido para epónimo de este municipio, y lo llenó entonces de bondades y virtudes desde lo espiritual, lo inundó de su sentido humano integral, porque como hemos visto fue de esa constitución anímica, fuerte en su pensamiento y fuerte en su acción, como lo deja ver su biografía.

## EL LICEO “CRISTÓBAL MENDOZA” DE TRUJILLO

Desde tiempos muy atrás, generacionalmente hablando, el Liceo “*Cristóbal Mendoza*”, de Trujillo, viene irradiando luces formadoras por medio de la educación, haciendo lenguaje pedagógico y fuentes de sabiduría. Había nacido, con otro nombre ínclito, en la aurora de la República, como respuesta a la significación e importancia de esta ciudad, como capital de una provincia dadora de grandes aportes a la Independencia nacional. Debemos decir que los gestos iniciales del anunciado plantel fueron dados antes, ya que años atrás se habían firmado resoluciones para su creación y funcionamiento; pero, lamentablemente no se lograron, sino hasta 1832 cuando apareció el decreto que lo creaba y dos años después, en 1834, el 1 de noviembre fue definitivamente instalado. El instituto comenzó a ser germen de nuestra educación secundaria, como Colegio Nacional; de puertas abiertas a la instrucción y al conocimiento, objetivo supremo que ha venido cumpliendo desde esa época, en el dilatado tiempo casi bicentenario de su existencia, convertido por tal razón en la primera y más importante representación histórica de la educación regional. El nombre de Dr. Cristóbal Mendoza como epónimo del Instituto viene desde 1947. Antes fue llamado Colegio Nacional de Varones, Colegio Federal de Varones, Colegio Federal y finalmente Liceo “*Cristóbal Mendoza*”.

El Colegio estuvo activo cuando las ideas de los grandes pensadores nacionales formaban un cuerpo de doctrina en el panorama de las ideas. En vivo se conocían los juicios y sentencias de Cecilio Acosta, Fermín Toro y Juan Vicente González, entre otros grandes ciudadanos del siglo XIX. La discusión se abría entre profesores y alumnos del Colegio Nacional, y aun, siendo ya federal. Palabras de Cecilio Acosta con las que analizaba la

educación de su tiempo. Y Fermín Toro hablaba de la libertad como primer atributo del ser moral, del ser libre, del libre albedrío, entendiendo la libertad no como un hecho individual y egoísta, sino como una práctica en favor de los semejantes. Como se ve, este plantel educativo es viejo de verdad; viejo de casi doscientos años; viejo de origen y de función. Pero es relativamente nuevo con su nombre actual, cuando en un acto de justicia vino a llamarse Liceo “*Dr. Cristóbal Mendoza*”. Por cierto, en una ocasión amistosa, y por una revelación oral del historiador Ramón Urdaneta Bocanegra, que le escuchamos, dijo que el nombre de Dr. Cristóbal Mendoza, le había sido dado al plantel en una asamblea de profesores y estudiantes en el patio interno del liceo, en el mismo año de su creación como tal liceo, en 1947.

Su proceso de creación es muy arduo, difícil y hasta contradictorio. 1823, 1826, son fechas asomadas, aunque no ciertas, sino más bien antecedentes, pues ciertamente lo que comenzó a funcionar en 1823 y en condiciones precarias y así se mantuvo por casi diez años, fue la escuela de primeras letras, la misma que el decreto de 1832, en su artículo cuarto ratifica. Lo cito fidedigno: “*Se conservará en el Colegio de Trujillo la escuela de Primeras Letras establecida por el decreto del Gobierno de Colombia y se fundará por ahora una cátedra de gramática castellana y latina, en que se enseñará también elementos de retórica*”. (Contreras: 2007, p. 11). De acuerdo con la Ley de Instrucción de la época la escuela de primeras letras era una cosa y el colegio otra, muy distintos en su conformación.

Sobre el colegio de Trujillo han emitido opinión diversos autores regionales y nacionales. Arturo Cardozo en su obra “*Sobre el cauce de un pueblo*”, dice lo siguiente cuando narra los sucesos del año 1832: “*El 20 de noviembre un decreto del Gobierno Nacional (...) dota a la ciudad de Trujillo de su más importante centro educacional, creando el Colegio Nacional de Varones. (...) Este colegio vendrá a instalarse dos años después*”. (p. 55).

Otro historiador, Mario Briceño Perozo, en su obra *“Historia del Estado Trujillo”*, asienta lo siguiente: “*El decreto de creación del colegio de Trujillo fue dictado en Caracas, el 20 de noviembre de 1832. (...) En dicho documento se dispone a conservar en el colegio la escuela de primeras letras y se crea por ahora una cátedra de gramática castellana y latina... (...) El colegio se instaló el primero de noviembre de 1834, en el templo del extinguido convento de San Francisco, bajo la advocación de la Virgen del Rosario*”. (1984: p. 177).

Otro autor que se detiene a revelar el documento o acta de instalación de aquel colegio, es Rafael Ramón Castellanos en su obra *“Historia del periodismo trujillano del siglo XIX”*, Veamos parte de lo que transcribe: “*Aunque el Colegio fue creado con fecha 20 de noviembre de 1832, su instalación no tuvo efecto sino dos años después o sea el día primero de noviembre de 1834 en el templo del extinguido convento de San Francisco, cuyo edificio era el destinado por la ley para que en él funcionase el edificio*” (1957, p. 179). La misma obra trae además la nómina de los bachilleres graduados en el Instituto entre 1851 y 1896.

Luego de su instalación oficial en 1834, La historia del Colegio a través del resto del siglo XIX y gran parte del XX es inmensa e inacabable, de cuantiosos hechos y momentos vividos al vaivén de los sucesos nacionales y regionales; de destacados triunfos académicos y de miserias y atentados en su contra, como los despojos de 1900 y 1913; con nombres de egregios personajes que actuaron en su seno, su condición universitaria, su papel en la vida social y cultural del estado, su vinculación con otros institutos de alto nivel académico, los merecidos elogios recibidos en muchas ocasiones, su significado moral para la historia del Estado. El primer despojo lo recibió en 1900, cuando Cipriano Castro ordena su clausura alegando razones presupuestarias. En 1904 reabre sus puertas, aunque muy debilitado. Reacondiciona sus ímpetus y sigue adelante permitiendo que cada dos años egrese de su seno un nuevo y reducido contingente de bachilleres, entre otros: J.

M. Godoy Vásquez, Neftalí Valera Hurtado, Américo Briceño Valero, Estanislao Núñez Carrillo.

Tierra de valores históricos dados por lo humano ha sido Trujillo siempre. Por encima de necesidades y carencias, a veces profundas, ha levantado este pueblo su destino. Nada lo ha detenido por más que el desarrollo no haya sido cómodo con sus aspiraciones, siempre impedido por fuerzas negativas y hasta oprobiosas que han mermado sus capacidades. Pero no detuvo nunca su noble condición humana, y eso configura los bienes de su identidad. Sobrepuerto a las hostilidades el Colegio Federal continuó su marcha en la primera década del siglo XX, hasta que llegó el año aciago de 1913 en que fue despojado de su histórica casona fundacional. Y comenzó entonces a trasladarse por la ciudad, siempre en el centro de la misma, entre las dos calles alternativamente, hasta que entrada la década de los años treinta, se ubicó en la vetusta y casi vencida casona de la calle Independencia, entre la Comercio y la Miranda y allí hizo otro tramo muy importante de su larga historia. Allí nació el nombre de Cristóbal Mendoza como epónimo de la educación secundaria en Trujillo. Allí para siempre esta institución educativa, el bien más alto de nuestra educación regional.

El listado de sus profesores no es muy extenso, sin embargo, muy significativo, entre otros, siendo Colegio Federal: Tobías Valera Martínez, Luis Martínez Salas, Claudio Llavaneras, Melquiades Parra, Manuel Toro Chimíes, Amílcar Fonseca, Nemesio Sáez, Julio H. Sánchez, Ramón Urdaneta Braschi, Ramón Briceño Perozo, José Rafael Bencomo, Nicomedes Rivas, Alfredo Carrillo, Estanislao Carrillo, Antonio Carrillo, Rómulo Aranguibel, Fabricio Vásquez, Francisco Vásquez, Francisco Sánchez, Neftalí Valera Hurtado, Manuel Palma Labastida, Abel Mejía, Pedro Emilio Carrillo, Jesús Briceño Henríquez, Cristóbal Benítez, Esteban Smith Monzón, Roberto Montesinos, Marcos Aguirreolea y Arana, éste último director en funciones cuando el Colegio Federal pasó a ser Liceo “Cristóbal Mendoza” en 1947. Luego otra lista creciente con los años: el mismo Marcos Aguirreolea, Esteban Smith Monzón, Roberto Montesinos,

William Hackett, Carlos Oropeza, Luis Alfonso Hidalgo, Eduardo Delgado Fuentes, Hermes Estrada López (director), Diógenes Ojeda (subdirector), Pedro Antonio Cadenas (director), Rafael María Villasmil, Marcos Rubén Carrillo, Rafael A. Pernalete, Ramón Urdaneta Braschi. Ezio Godoy Briceño. Otra generación más reciente, en la misma casona: Esperanza González, Marcos T. Santos, Hugo Santos, Secundino Díaz, Tomás Sánchez Díaz, Mireya Mendoza, Eberto Godoy Briceño, Manuel Bermúdez, Itálico Torres (director), Félix Laouchez, Alberto Saldivia (director), Ermila Landaeta,

El listado de sus egresados es nutrido en nombres, unos muy significativos nacionalmente, otros importantes en el ámbito de lo regional. De entre ellos, algunos nombres: Arnoldo Gabaldón, Ramón Briceño Perozo, Carlos Briceño Vásquez, Numa Quevedo, Joaquín Gabaldón Márquez, Pedro Emilio Carrillo, Hernán Méndez Castellano, Augusto Márquez Cañizález, Américo Briceño Valero, Víctor Tálamo Mario Briceño Perozo, Luis Augusto Dubuc, Octavo Jelambi, Mireya Mendoza Echegaray, Dora Maldonado Mancera. José María Baptista, Alirio Lomelli Verde, Ramón González Paredes, Emigdio Cañizales Guédez, Rafael Ramón Castellanos, Segundo Barroeta, Víctor Valera Martínez, Luis Mendoza Montani, Humberto González Albano, Luis González.

Un largo proceso de vida institucional, académica y social por los años del siglo XX. Incontables hazañas desde aquellos aposentos no cónsonas que fueron sus aulas, laboratorios y espacios libres. La casona, grande ciertamente, pero hubo que adecuarla hasta que se hizo insuficiente, sobre todo por el aumento progresivo de la matrícula una vez que hubo sido transformado en Liceo y el aumento poblacional de la ciudad y sus alrededores, de lo que se nutría escolarmente el plantel.

Bien avanzada la década del treinta, en esos años finales, ingresaron las primeras mujeres al plantel, y por eso entonces dejó de ser Colegio Federal de Varones, y perdió esta última condición y pasó ser Colegio federal. Entre otras alumnas que ingresaron estuvieron en esos años Mireya

Mendoza Echegaray, Yolanda Gabaldón, Carmen Pernalete, Ana Graciela Lomelli, Inés Delia Segovia, Carmen Luisa Vieweg, Dora Maldonado Mancera, Elsa Cols Rodríguez, Leonor Carrillo Araujo, Esperanza González, Magdalena Álvarez, Alcira Godoy, Albertina Quevedo, Marruca Bozo Colménter, Carmen Cira Morillo, Josefina Márquez Pérez, Ana Isabel Quintero, Graciela Cegarra, Trina Montenegro... Algunas de ellas fueron alumnas fundadoras del "Cristóbal Mendoza".

Sobre las condiciones del Colegio en esta época, han emitido opinión varios de sus exalumnos, entre ellos, Octavio Jelambi, Mario Briceño Iragorry y Segundo Barroeta. Veamos lo que dicen;

Octavio Jelambi: "De aquel bello Colegio Federal de Varones, que fue también portátil, pues en escasos cuatro años nos mudamos tres veces, nos queda todavía una pequeña pena, que puede ser también un poco de nostalgia, al recordar que sólo para varones fuera. Veintiséis empezamos el año 31, de Trujillo, Valera, Betijoque, Santa Ana, San Lázaro, La Quebrada, Chejendé y Santiago. Abandonando unos y otros se incorporaron posando sólo veinte en la foto de grado". (1931-1935).

Mario Briceño Iragorry: "...plantel educativo donde inicié y concluí más tarde, vencidos los inconvenientes de fortuitas mudanzas, mi educación secundaria. (...) Enumerar los servicios del ya centenario instituto ha prestado a la cultura patria, sería tanto como levantar la historia de la propia cultura trujillana, demasiado dilatada para encerrarla en el estrecho ámbito de unas palabras liminares, y sobrado rica en nombres que ilustran el patriarcado venezolano". (El Rehabilitador: 1935).

Segundo Barroeta: "El Colegio, ofendido, hollado y despojado, es arrojado a la calle, a mendigar el techo que en mala hora le arrebató la fuerza de la barbarie. Así va de una a otra casa, hasta vivir sus tres últimas décadas en la vieja casona colonial de la calle Independencia. Humillado, pero no vencido, intactos el honor y la vergüenza, se mantiene en el campo de batalla, venciendo obstáculos, superando escollos. Así sabe y logra escribir tantas y tan maravillosas páginas. Así cumple el

papel de primera magnitud para el cual fue creador." (Ídem, p. 130).

Once años permaneció el plantel con el nombre ya de Cristóbal Mendoza en la rancia casona de la calle Independencia, entre 1947 y 1958, cuando fue mudado para la sede del moderno edificio de la avenida "Cuatricentenaria", arriba del estadio, obras ambas de las fiestas del año 1957. La avenida, el Estadio y el liceo, tres obras de importancia para la expansión de la ciudad. Luego vendría el urbanismo del sector y otras avenidas y calles, como la Avenida "La Paz", nueva entrada y salida para la ciudad, por ese mismo sector.

La historia del Liceo en esos once años es muy rica y muy hermosa, a pesar de las dificultades del local, que fueron ampliamente superadas por la calidad institucional, el renombre y prestigio que esas generaciones de profesores y alumnos dieron al instituto y lo hicieron señero hasta la máxima glorificación. Dice Barroeta: *"En 1943 – 1944 funcionaban, por primera vez, los cuatro años en forma simultánea; algo así como un paso previo a su transformación en Liceo "Cristóbal Mendoza" el 23 de junio de 1947"*. (Ídem, p. 131). Con los cuatro años siguió trabajando el centro educativo hasta 1958, cuando consiguió dictar el bachillerato completo de cinco años, y egresar la primera promoción de bachilleres en julio de 1959.

Antes, cada 20 de noviembre celebraba la fecha de su creación; hoy, no sabemos si conservan esta fecha. Había un programa riguroso a veces, modesto otras veces. Pero siempre se nombraba la reina, y era coronada casi siempre en la Plaza Bolívar. En la secuencia de esos años, algunas de ellas: Niria Vásquez, Rosa Cecilia Sánchez, Hilvia Márquez, Rosarito Márquez, Lourdes Palomares, Bersi Parilli, Mélida Trujillo, Beatriz Braschi, Rosario Quevedo, María Luz Caraballo.

Y destacaba el equipo de Béisbol que llegó a alcanzar categoría "Doble A", con sus integrantes, todos profesores y alumnos de su primera época como Liceo: Francisco Lomelli Verde, Andrés Lomelli Verde, Alirio Méndez, Ramón de los Santos Márquez, Jesús Quevedo, Luis Hidalgo Alfonzo, Juan

Ramón Oviedo, Túlio José Álvarez, Rafael José Sánchez, Sigfredo Oviedo, Luis González. La Madrina del equipo era la bella estudiante María Cristina Herrera.

Y el aplaudido por triunfador equipo femenino de Basquetbol integrado por las estudiantes Dora Maldonado Mancera, Leonor Carrillo, María Cristina Herrera, Esperanza Rosales, Lourdes Rosales, Milena Pérez, Josefa (Chepita) Márquez, Graciela Cegarra, Gladys Pérez Segnini y Barreto.

Fuimos alumnos de ese Liceo, ya instalado en su moderno edificio de estreno. Egresamos en la tercera promoción, en 1961, orgullosos de ser mendocinos. Por 1960 nos llevaron a presenciar la inauguración del busto de bronce de nuestro epónimo Dr. Cristóbal Mendoza, obras del escultor carabobeño Andrés Pérez Mujica. En su pedestal el célebre pensamiento que dedicó el Libertador Simón Bolívar a Mendoza: "Yo soy el hombre que más admira y estima a usted en el mundo porque usted retiene y se lleva el modelo de la virtud y la bondad útil". Allí lo leímos por primera vez. Y también cantamos el Himno del Liceo, letra de Manuel Bermúdez y Música de Roberto Arciero, profesores activos de la Institución. Ostentábamos en la camisa el escudo del Plantel, diseñado por nuestro profesor de Historia, Alberto Saldivia, quien era el director del plantel. Arriba, las letras mayúsculas L. C. M; en el medio la antorcha encendida en fuego votivo, y abajo, el año de fundación: 1832. Y al final cantamos el Himno del Liceo, letra de Manuel Bermúdez y música de Roberto Arciero, ambos profesores activos del plantel. Hermoso el Coro: "*Como un faro de luz  
mañanera / y una clara sonrisa triunfal, / el Liceo con su hoz  
montañera / va sembrando semillas de amor*". En la segunda estrofa se nombraba a Don Cristóbal: *Surco abierto es el aula  
tranquila / donde corre la savia escolar, / que Cristóbal Mendoza  
vigila / con su celo de amor paternal*".

Este instituto es una de las fuentes históricas más importantes de la ciudad y del estado. Un valor supremo y un patrimonio. Nos hemos concretado en hacerle como especie de cronología para conocerle su esencialidad, pero su historia

total espera por una investigación que debe hacerse y publicarla. Ojalá sea hecha por las nuevas cátedras especializadas de nuestras universidades. Allí en ese seno de educación superior permanece el reto, o mejor, la aventura creativa para esta empresa de justicia y pensamiento.

## CONCLUSIÓN

La historia ciertamente es una continuidad en el tiempo y en el espacio, y es humana, como acabamos de ver. Es el hombre el que la causa en su origen y en sus consecuencias. La hace en vida y la cede a las generaciones del porvenir para que éstas conozcan los ancestros y los acervos de su propio pueblo, en la inmediatez, en su propia locación, aunque pueda llevarla a otras dimensiones más universales.

De esta manera hemos acumulado información sobre el sentido histórico del nombre de un hombre de nuestro suelo histórico, específicamente del Dr. José Cristóbal Hurtado de Mendoza, como se asienta el patronímico en su partida de bautismo, aunque él mismo, años después, la concretó a un solo nombre y un solo apellido: Cristóbal Mendoza. De su tiempo histórico, por lo que hizo, y de ese otro tiempo histórico realizado sobre él, como sujeto o personaje que vivió en función de un ideario y de un propósito enaltecedores ambos en beneficio de la libertad y la emancipación de la patria.

Hemos podido ver que en el quehacer histórico material de la ciudad de Trujillo aparece comprendido el nombre de este ciudadano meritorio, que ha sido reconocido y tributado con honor y agradecimiento. Que su aventura viviente como hacedor de obra concreta, siempre de pensamiento ideológico y de finalidad moralizante, ha servido de ideario entre nosotros para entender y practicar el concepto de trujillanidad, como un valor absoluto, total y general, ligado a la existencia social contemporánea, expresados en ese conjunto de obras que

hemos desmenuzado en el trabajo, y que sirve de modelo social colectivo.

Desde ese tiempo inmóvil que son las obras públicas saquemos entonces otro tiempo, esta vez móvil, que nos permita un constante deseo de participar como miembros de una sociedad y en procura de un mejor destino para este gentilicio trujillano que nos identifica.

# OCHO LUNES CÍVICOS PARA LA EDUCACION ESCOLAR SOBRE LOS RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

## LUNES CÍVICO I

**Objetivo:** Al concluir la lectura del presente texto el docente solicitará a los alumnos comentarios breves sobre el contenido del mismo, con fines de afianzar algunos rasgos fundamentales de la vida y la obra del Dr. Cristóbal Mendoza, Primer Presidente de Venezuela

### **Desarrollo:**

*“Estoy de pie en los campos / que mi calor maduró al fin para los hombres”.* (Andrés Eloy Blanco).

Qué hermosa pelea fue la que dio con su inteligencia el doctor Cristóbal Mendoza para ayudar a lograr la libertad y la soberanía de Venezuela, nuestra Patria. Por eso es un Prócer de la República y un Héroe Nacional. Él fue el Primer Presidente de Venezuela, y era trujillano.

Vemos que hemos escrito al principio un pensamiento del poeta venezolano, nuestro compatriota Andrés Eloy Blanco. Si lo analizamos podemos ver claramente simbolizada la figura de Cristóbal Mendoza, porque luego de su gran hazaña como uno de los formadores de la libertad de nuestra nación, él sigue espiritualmente de pie en todos los campos de nuestra geografía, porque con su lucha y su participación; con su valor y su presencia al lado de otros hombres como Simón Bolívar, Juan Germán Roscio y Francisco de Miranda, ayudó a sembrar y madurar la libertad de Venezuela, para que los pobladores, los hombres y las mujeres de todos los lugares vivieran libres y fueran dueños de sus propios destinos, y que sintieran como

un aire esa libertad y calor que da la emancipación. La libertad es como un calor que nos beneficia y nos da alegría, entre otras gracias.

He aquí algunos de los pormenores de su biografía: El primer aliento, los primeros pasos los dio Cristóbal Mendoza en la ciudad de Trujillo, ciudad muy pequeña para ese entonces, el año de 1772, cuando vino a la vida un 23 de junio, en una casona del centro de la urbe, casona que todavía existe y que es hoy día un patrimonio regional. Sus padres eran miembros de una noble familia. Tuvo otros hermanos mayores y menores que él, los cuales sobresalieron también y fueron muy útiles a la patria, porque entendieron que los verdaderos bienes de la humanidad son los que se consiguen con la independencia y la libertad. Como un predestinado, Cristóbal nació y vivió luchando para esa necesaria liberación, que significaba ver a la Patria fuera de los males del servilismo y la esclavitud.

Como todo niño tuvo su infancia y su primera escuela, y como sus padres tenían medios de fortuna lo enviaron, a los 16 años a Caracas, a comenzar a formarse en la Universidad. Y se formó muy bien, con estudios cada vez más fuertes, más exigentes y necesarios. Fue Abogado y letrado, adquirió una vasta formación académica, dentro y fuera del país, que lo ayudó a entender el concepto y el sentido de la Independencia, la soberanía y la nacionalidad de la Patria. Y a esa causa se dedicó durante toda su vida, aportando lo mejor de sus fuerzas físicas y espirituales para ver a su amada Venezuela como un país fuerte y soberano, y dueña de su propio destino por los siglos del porvenir.

Su biografía es muy densa y rica. Todos debemos leerla y analizarla para encontrar la verdadera significación de lo que es la libertad, la soberanía, la emancipación, la autodeterminación, el desahogo, la familiaridad, el patriotismo. Todas estas palabras cargadas de valores se hallan explicadas en la vida y la obra de este trujillano, que nos representa y dignifica dentro del cuadro de la venezolanidad más importante.

Cristóbal Mendoza con su lucha, con esa inmensa pelea que dio en contra del sometimiento colonialista, nos llena de un sano orgullo y una gran satisfacción. Por eso lo celebramos con amor, si es que en verdad nos sentimos trujillanos y venezolanos. Nunca se negó al llamamiento que le hizo Simón Bolívar en aquellos primeros años de la lucha por la Independencia, ni mucho menos cuando el Libertador andaba en tan duras cruzadas por liberar y organizar la nueva República. Cristóbal estaba preparado y dispuesto a todo. Nunca puso reparos a ese sagrado deber con el Libertador. No es gratuito ni falso que Bolívar lo llamó y le dijo “Lo Necesito, yo iré antes conquistando y usted irá luego organizando”. Y así fue, campaña a campaña, batalla a batalla, pueblo a pueblo. Mendoza siguió a Bolívar en la construcción de la Patria. Por eso, cuando luego de haber superado aquellos años terribles de la guerra a muerte, ya en los años finales de la larga guerra, en cartas, llamadas epístolas, entre Bolívar y Mendoza encontramos un solo haz de correspondencias, de afectos y cariños entre ambos combatientes, uno en la guerra y la batalla: el Libertador, y el otro, en la tribuna y la administración, como gran libertador también que fue este hombre fuerte y sabio; honesto y valiente, que nunca renunció al compromiso porque con su sabiduría llena de virtudes y bondades se dedicó a cumplir lo que le dictaba la conciencia día a día.

Y así murió, en Caracas, pobre en bienes económicos, pero rico, muy rico en atributos de patriotismo y venezolanidad, llenos su corazón y su alma de esa gloria que él mismo había sembrado como un fulgor que, desde entonces, llega como una lección moral y eterna a todos nosotros los venezolanos. Bolívar se lo había dicho agradecido: *“Un sabio nunca muere”*.

El triste fallecimiento de aquel sublime hombre de la República ocurrió el 8 de febrero de 1829. Desde ese entonces su aura republicana es una de las glorias imperecederas de Trujillo, su tierra natal, y de Venezuela, su Patria inmaculada.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO II

**Objetivo:** Luego de finalizada la lectura del presente texto el docente dictará varias preguntas sobre la vida y la obra del Dr. Cristóbal Mendoza, para que los estudiantes las investiguen y presenten por escritos las correspondientes respuestas. Esas respuestas, más tarde, pueden originar la realización de una dinámica de grupo sobre el asunto o tema.

**Desarrollo:** Dice Andrés Eloy Blanco, poeta lleno de una gran imaginación: *“La tierra está calmada como después de un cuento. / Quien menos oye, oye amar a la semilla”*. Estos versos, dentro de su mundo de significados, los llegamos aplicar a la personalidad eterna de Cristóbal Mendoza, y podemos decir también que el poeta, poseído de ingenio e inspiración nos explica imaginariamente que siempre después de una contienda, de una dura guerra como fue la que hicieron los soldados de la Patria en obsequio del país, al que sacaron de las garras del imperialismo y colonialismo español, viene la paz, de la que inventa estas imágenes en que muestra la quietud de los pueblos, después, no precisamente de un cuento, pues aquella contienda no fue cuento ni producto de la fantasía, sino la épica victoria de un *“ejército formado en acción”*, de la que en el porvenir, nuestros historiadores han echado la verdadera narrativa de todo lo que sucedió en nuestras ciudades y campos de todo el territorio, en esa incruenta y sangrienta guerra, así como que ahora, en la plenitud de la vida libre y democrática, en paz y emancipados como estamos, nos podemos dedicar a la siembra y cultivo de la tierra, y somos capaces de escuchar y ver el nacer y crecer las semillas sembradas en nuestros campos

y laderas fértiles, que son las imágenes de nuestra vida y desarrollo. Don Cristóbal Mendoza con su acción liberadora fue uno de los agentes que dio la libertad absoluta a nuestra Patria.

De igual manera, podemos llevar esta imagen del poeta Andrés Eloy a aquel suceso cotidiano ocurrido en los días finales del mes de junio de 1772, cuando nació el niño José Cristóbal. Verlo a cielo abierto en sus primeros meses y años correteando por lo lugares cercanos a su casa, la Plaza Mayor, la pequeña Iglesia Matriz, las empedradas calles y callejuelas de la villa, y fundamentalmente, los monasterios y conventos, en los que se formó en sus primeras letras y orientó su vida hacia lo grande y lo hermoso. Por allí anduvo aquel rapaz intrépido que será con el correr del tiempo, el primer ciudadano nacional de Trujillo, prócer y héroe civil de la República. Él es nuestro conterráneo mayor que debe recibir nuestro reconocimiento por lo que hizo. Y, ¿qué fue lo que hizo? Justamente lo que su biografía y la historia de Venezuela cuentan con signos sobresalientes. Todos debemos leer su biografía entusiasmados para hallar en ella una clara lección de auténtico nacionalismo.

En la pequeña ciudad natal comenzó entonces a templarse la personalidad y el carácter de aquel jovencito, *"llamado a ser con el tiempo uno de los paladines más decididos y enérgicos en la lucha por la Independencia"*, por su firmeza, sus convicciones y su carácter, cualidades que vienen desde la familia y el hogar, desde los padres y allegados, y desde una comunidad formada en valores y contenidos afectivos, como fue aquel grupo familiar y social de la pequeña ciudad de la paz como siempre ha sido llamada la ciudad de Trujillo.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTOBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO III

**Objetivo:** Luego de la lectura del presente texto hecha por el docente, éste solicitará al grupo elaborar por escrito un breve resumen de lo captado por ellos y pedirá luego que voluntariamente varios discentes lean la composición que pudieron hacer sobre el asunto.

**Desarrollo:** Podemos leer en un poema de Andrés Eloy Blanco, una de nuestras máximas figuras de la literatura venezolana, los siguientes versos de un poema suyo: “*Nací en una revuelta, / y me voy por la puerta de un idilio, viví una Revolución*”. La poesía, como debemos saber, se sustenta en imágenes creadas, ideadas por el poeta, que es un hombre sensible y atrevido. Se empeña en hacer mundos imaginarios, aunque sustentados en una realidad, como ésta que vemos en la estrofa. Cuantas veces se nace en una revuelta, se enamora el hombre de la revuelta y se mete en ella como pasó con Cristóbal Hurtado de Mendoza, a finales del siglo XVIII, cuando comenzó su cruzada de participación en el largo proceso de la Independencia nacional. Los primeros síntomas de aquella fiebre ideológica, de aquel sentimiento, lo llevó a simplificar su nombre, ¿de combate? Por qué no. Fue un permanente soldado de la contienda, del pensamiento y de la inteligencia, para lo que puso en acción su vasta formación jurídica y académica, como juez, litigante y magistrado. Para ello quiso ser más directo y concreto, y hasta en la misma firma autógrafa se ve esa resolución, pues redujo en ella su nombre y firmaba con

grandes rasgos y extensa letra: C. Mendoza, y grandes rayas al final arriba y abajo, como con desenfado.

A pesar de la aparente calma, en aquellos años nacientes de José Cristóbal, la vida social se veía convulsionada por el descontento, porque el país estaba sujeto por la conquista y la colonización hecha por un imperio extraño, que lo regía con fuerza en lo político y económico. No había autonomía de la población nativa, los venezolanos estaban sometidos. Por eso llegaron las revueltas que se llevaban a efecto, aunque con resultados dolorosos, en diversas partes del territorio. Y ante ese caso de dependencia y hasta de explotación, el joven Cristóbal Mendoza, ya formado como profesional, intelectual y ciudadano, abrasó con fuerza la idea de la independencia en los años finales del siglo XVIII y los primeros años del XIX. En ese lapso ya era un hombre dispuesto a luchar por su país, y entró a la causa *“por la puerta de un idilio, a vivir la revolución”*, como asienta el cargado verso de Andrés Eloy.

Veamos sucintamente cómo comenzó aquel *“idilio”* entre Mendoza y la nueva situación venezolana. *“Su espíritu, ávido de luces, siente el despertar que provocan las ideas de una de las transformaciones más grandes por las que ha pasado la humanidad”* (...) *“En octubre de 1798 Cristóbal Mendoza es nombrado Protector Particular de los Indios de la Provincia de Barinas. Desempeña su cargo con la mayor devoción y energía, haciendo respetar a los indios en sus personas y derechos”* (...) *“Sostiene como única solución visible la declaración absoluta de independencia y reclama a todo el país el supremo sacrificio que necesariamente habría de requerir el logro de ese propósito. Y gana la Provincia para la causa de la Emancipación”* (Carlos Mendoza, dixit). Aquí ya aparece el gran hombre con su decisión tomada. La Patria lo necesita y él está dispuesto a sacrificarse por ella, a entregar su vida de ser preciso. Esa resolución acrece su nombre de patrício y lo llevará al final al templo de los héroes, donde permanece en la posteridad del tiempo.

Cristóbal Mendoza fue un hombre activo que vivió, gracias a Dios, todo el proceso de la Independencia venezolana,

de principio a fin. Lucha y vence como los hombres grandes y valientes. No da respiro a su vida una vez que se compromete con la causa de la Libertad. Tuvo la dicha de servir al país en su primera y definitiva construcción, cuando se convirtió en República. Fue consistente con sus ideas e ideales, como tiene que ser siempre. Radioso en su lenguaje y en su predica, con amor y con luz, concentrada cuando era menester hacerla así, y difundida también en otras ocasiones, como se puede ver en sus crónicas periodistas y epístolas grandiosas. Tuvo la felicidad de ver libre a su Patria, abierta hacia un mejor destino, encaminada a ser líder continental como siempre ha sido. Venezuela entonces, su patria y la patria de todos los venezolanos, lo encuentra en los mejores monumentos, desde los que se levantan en la conciencia del pueblo hasta los que se colocan en las plazas públicas, para la memoria y el nombre eterno. Cristóbal Mendoza nace y vive en este grande idilio geográfico y territorial que se llama Venezuela.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO IV

**OBJETIVO:** Al mismo tiempo de ir haciendo la lectura del presente texto, el docente irá dictando a los estudiantes algunas características importantes de la personalidad del Dr. Cristóbal Mendoza. Luego les pedirá que elaboren por escrito un breve comentario sobre esas mismas características del prócer.

**DESARROLLO:** Cuentan los biógrafos y los que han escrito sobre el doctor Cristóbal Mendoza, que su relación con el Libertador comenzó en 1810 en Caracas, cuando Bolívar se impresionó por las acciones y actitudes que desde años antes venía desarrollando, fundamentalmente en Barinas, el activista dirigente de los hechos sociales y políticos que en ese amplio territorio se producían casi cotidianamente. Mendoza conocía a Caracas, pero él tenía sus intereses en Barinas, y llegó a ser un hombre propio, de sí mismo. Pero es bueno que digamos que desde el principio este ciudadano de la Patria legó todo a favor de la causa de la libertad, sacrificó bienes y posiciones, estabilidad y placeres en pro de que se consiguiera otro estado de cosas, soportado en la libertad y la libre determinación humana individual y colectiva. Las luces de su gran pensamiento, que no era otra cosa que la acción creadora de sus conocimientos las puso a la orden del bien común, y eso lo ha engrandecido siempre en la vida y en la muerte, en la realidad y en la extensa gama moral que genera su ejemplo de conducta en la temporalidad contemporánea.

Volvamos a Andrés Eloy Blanco para ver en el lenguaje de su poesía una correspondencia de sentido entre su escritura y la figura del Dr. Cristóbal Mendoza, veamos posibles afinidades deductivas. Dice el poeta en sus versos: *“Le di a la vida, instante por instante, / todo, todo y la noche extra sobre el cuadrante. / Con la voz de mis horas cantó ella; / lo que el camino me iba sembrando por los pies, / me florecía en la cabeza”*. Qué grandes similitudes significativas tiene la poesía, que es un lenguaje especial, muy extendido en lo que se propone manifestar, como si dejara abiertas las posibilidades interpretativas al lector. Y es así. Vemos que Don Cristóbal una vez que se comprometió con la causa patriota, comenzó a darlo todo. Su ofrecimiento no fue parcial, ni de momento, sino que entregó su vida, para bien o para mal, la entregó en su plenitud. Como relata Andrés Eloy, le dio a la vida instante por instante, todo, todo.

Luego de abril de 1810 Mendoza está en Barinas. Llegan los comisionados caraqueños y él es uno de los más empeñados y comprometidos en hacer un llamado a la insurrección, a reaccionar sobre lo que viene aconteciendo en Caracas, a respaldar el movimiento revolucionario. Contra las objeciones de los timoratos y las indecisiones de muchos que tienen temor de perder posiciones, Mendoza es el más entusiasmado, y las respuestas que da hasta por escrito en sus informes, así lo revelan, como cuando dice: *“la generosa Provincia de Barinas, que a ninguna sede en lealtad y patriotismo”*. Él fue representativo siempre, de primera línea siempre, de los adelantados siempre; dispuesto por leal y patriota, asume su responsabilidad y garantiza la participación provincial en lo que sucederá en los siguientes días y meses en Caracas. Su manifestación es decisiva y terminante. *“Sostiene con decisión como única solución viable la declaración absoluta de Independencia y reclama de todo el país el supremo sacrificio que necesariamente habría de requerir el logro de ese propósito”*. Cristóbal Mendoza fue uno de los que ganaron la participación activa de la provincia en los actos libertarios de Caracas en 1810 y 1811.

Su decisión y coraje están anotados en el verso de Andrés Eloy: hasta de noche, de ser preciso, en la oscuridad, de ser imprescindible. el cuadrante extendido del país fue alentado por la posible independencia. Y la gran voz de su abierto pensamiento y su conciencia era, sin duda, *"lo que el camino le iba sembrando por los pies"*. En Caracas, en esos días, lo que le sembró el camino recorrido, le *"florecía en la cabeza"*.

Su participación en las deliberaciones de juntas y congresos reunidos para plantear la liberación nacional fue muy importante. Dice sobre este hecho el historiador Ramón Urdaneta, lo siguiente: *"Desde aquel momento su palabra hiere, y en los corrillos, entre comentarios, se acata la voz del jurista, del señor. Se le tiene por hombre de equilibrio, justo y de grandes méritos"*. Ciertamente todo está decidido, en la conciencia y en el ambiente externo. La commoción los envuelte, los ánimos están turbados, corren las noticias de alarma, hay planes realizados, en el Ayuntamiento todo comienza a converger, lo mismo que en el Congreso. Lo que se creó para mejorar la agricultura, es decir, la Sociedad Patriótica, se torna en un centro de política. Hay una adherencia a la revolución en todas partes: Cumaná, Margarita, Barinas, Barcelona, Mérida y Trujillo, las provincias de vanguardia. El 2 de marzo de 1911, el Primer Congreso de Venezuela: se organiza un Poder Ejecutivo triunviral, Cristóbal Mendoza es el primer Presidente en turno. Luego, el 5 de julio, día supremo de la Patria, se declara la Independencia. Bolívar sabe que Mendoza se destaca en el Congreso, y éste con carácter de Presidente estampa su firma en el *"Ejecútese"* del Acta de la Independencia.

Don Cristóbal era un hombre fervoroso, sin duda, ardiente en su comportamiento. Tenía una conformación de abogado, de litigante, y eso lo demostraba en sus actuaciones convincentes y eficaces. Su personalidad modelada en acciones de antes, en Barinas y en la misma Caracas donde activaba en su profesión, dejaron ver ahora en el Parlamento y en la calle, la talla de su personalidad, y de su generosidad también, pues fue un hombre generoso. Todo hombre que ame la libertad y luche

por ella es generoso y bondadoso por naturaleza. En Mendoza sus cualidades espirituales siempre las demostraba con su comportamiento y sus ejecutorias. Su vida entonces condensa esos valores que lo adornaron siempre, que sobresalieron siempre para engrandecerlo como lo conoce la historia.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO V

**OBJETIVO:** Una vez que se haya leído el presente texto en el salón de clase, el docente, solicitará un breve trabajo de investigación a los alumnos, sobre los aspectos tratados de la vida y la obra del Dr. Cristóbal Mendoza, varios de los cuales luego, darán lugar a un debate o foro debidamente programado.

#### **DESARROLLO**

Don Cristóbal Mendoza, hombre nacido en la ciudad de Trujillo, del estado Trujillo, es por la historia, un “*Héroe nacional*”. Este calificativo no es gratuito, nada de ello. Mendoza luchó y ganó esa heroicidad que le asigna la meritocracia nacional, la dignidad nacional. Además, fue un revolucionario en el mejor sentido de la palabra, porque supo sobresalir a los avatares del destino en las buenas y en las malas, como decir que tuvo tiempos buenos y malos que es la sanción moral que tenemos todas las personas humanas. Su temple revolucionario lo demostró mil veces. Fue revolucionario pues supo resolver situaciones conflictivas que se le presentaron, muchas de ellas tan graves que casi lo llevaron a la muerte, pero su conformación interior y su preparación lo ayudaron a sortear esos inconvenientes y tenerlo siempre dispuesto a luchar por la independencia de su país, subyugado durante varios siglos por el imperialismo español, como debemos saber. Él fue revolucionario porque ayudó a provocar un estado de revolución, que eso fue la guerra de la independencia de Venezuela, en la que lo encontramos siempre en primera fila, abordando y venciendo el peligro, a sus enemigos, a las discordias que hubo

entre los mismos venezolanos, a los inconvenientes familiares y sociales que nunca faltan en los procesos humanos, en el tiempo y en el espacio. Él ayudó mucho a buscar aquel cambio que fue violento, que costó mucho, pero que al final se logró y obtuvimos entonces la sagrada, gloriosa y genuina liberación nacional. Es un prócer porque su vida la destinó a dar a su Patria instituciones soberanas, totalmente independientes.

Siempre la poesía con sus virtudes y propósitos lingüísticos da pie para que interpretemos el contenido de su lenguaje; propone y logra que su mensaje permita esa captación de sentido, siempre y cuando los lectores pongamos un interés manifiesto en la lectura de los enunciados de la composición. Dice Andrés Eloy Blanco, en su poema, lo siguiente:

*“Ayer fueron los lobos a comer a mi puerta / y el lobo en el hombre del lobo”*. Como ciertamente el leguaje da para todo, atrevámonos pues a ver el contenido de estos dos versos, trasladando su sentido para explicar momentos de la vida activa del Dr. Cristóbal Mendoza.

Sabemos que a principios de 1813 Bolívar entra a Venezuela a cumplir uno de sus periplos ejemplares: la Campaña Admirable, nombre genérico porque *“todas sus campañas fueron admirables”*. Él comenzó a abrir las puertas de su país, pero no sería tan fácil, había lobos por doquier, los lobos eran los realistas, personas de bando y bando que no aceptaban la libertad, que no querían pensar en los beneficios de un país libre, que llegaron a pensar que oponerse o liberarse de España era faltar a Dios, quebrantar las normas de la santa religión. Hasta eso llegaron a decir, aunque los verdaderos lobos aparecerían un poquito después, ese mismo año y el siguiente, con sus garras afiladas para el asalto y la aniquilación de muchos inocentes por igual. Aquí vemos cómo ve Andrés Eloy, que el lobo hombre es el hombre lobo, aquel que degenera y se convierte en un criminal sin principios, un bárbaro. La degradación y la falta de escrúpulos convierte al hombre en lobo, le afina los instintos más bajos. Eso hicieron aquellos que diezmaron pueblos y ciudades como Monteverde, Antoñanzas, Suazola,

Boves, Zerbery, Reyes Vargas, Rosete, Ceballos y muchos más. Ya vendrían tiempos terribles para los patriotas, sobre todo en el cercano año 1814.

Pero ahora, hablemos de Cristóbal Mendoza, de sus circunstancias y actuaciones en este proceso de la Campaña Admirable. Dijimos que Bolívar lo llama ciertamente, lo designa Gobernador de Mérida, sabe y está convencido de que Mendoza tiene talento y temple para organizarle y prepararle lo mejor en Mérida, y así ocurrió. Ampliamente satisfizo lo que Bolívar quiso. En Mérida, en mayo de 1813, él y el pueblo lo aclamaron a vivas voces y le dieron el título de ¡Libertador! De ahí en adelante para siempre, Simón Bolívar en la vida y en la muerte es el Libertador y Padre de la Patria. Mérida agasajó a Bolívar y le dio muchas cosas. Y en medio del servicio estuvo Don Cristóbal influyendo para esa colaboración, para ese avío que tanto mejoró las condiciones de viaje de aquella expedición libertadora.

Vendría luego en el tránsito libertario la jornada de Trujillo, a donde llegó el 10 de junio de ese mismo año. Y pensar que las deliberaciones entre las representaciones de republicanos y realistas se efectuaron a escasamente pasos de la casa natal de nuestro patrício. Tantas veces miraría Bolívar la extensión de la casa y el lugar. Cuantos le dirían: -Libertador, en esa casa nació el doctor Cristóbal Mendoza. Qué asombro el del Libertador ante este descubrimiento tan filial y sentimental. Allí, a pasos, estaba la casa del amigo, del compañero, del combatiente fiel y cumplidor. Seguramente en aquellos días se fortalecieron moralmente los lazos republicanos entre los dos grandes hombres.

Lo que sigue es igualmente hermoso, muy pocos meses después, en Caracas, donde por disposición del mismo Bolívar Don Cristóbal ejercía el cargo de Gobernador de Caracas, (él fue el primer Gobernador de esa ciudad), lo recibe en esa condición, y en conjunción con el Cabildo, le hace entrega del Acta Oficial que lo declara no como simple Libertador, sino como *“Libertador de Venezuela”*. Desde ese momento se afianzaron mucho más los nexos de amistad y de correspondencia entre aquellos dos hombres que son como símbolos humanos del concepto de venezolanidad.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO VI

**OBJETIVO:** A medida que el docente va realizando la lectura del texto sobre la vida y la obra del doctor Cristóbal Mendoza, irá dictando progresivamente a los alumnos ideas resaltantes del escrito, con la finalidad de que obtengan información sobre aspectos específicos de la actuación del buen republicano en pro del logro de la independencia de la Patria y de sus valores.

**DESARROLLO:** La vida avanza y el hombre va adquiriendo nuevas realidades y nuevas experiencias, esa dinámica lo lleva siempre hacia otras posiciones, Lo importante es que esas posiciones le vayan inculcando aciertos y valores para ir mejorando su situación como persona humana, su puesto en el destino particular y colectivo. Siempre es bueno ser persona de presente, es decir de tiempo activo, físico que es lo que fortalece y hace enfrentar positivamente la realidad que se tiene delante. Así estamos viendo que de esta clase fue la biografía de un gran ciudadano venezolano del siglo XIX, el doctor Cristóbal Mendoza, trujillano, un hombre activo y diligente, resuelto y decidido a poner su inteligencia y su vida toda al servicio de la más grande causa humana: la libertad y el libre albedrío, es decir, la voluntad del pensamiento, la elección de sus reflexiones al servicio de un orden que buscaba obtener o mejorar una situación o estado de cosas en un momento o un proceso dado. Don Cristóbal, como le podemos decir afectuosamente, es un modelo de virtud, y en este sentido cumplió un papel en la guerra de la Independencia, que lo dignifica y lo muestra

como ciudadano modelo, guía, ejemplo de hombre en nuestra historia republicana.

Su actuación fue un largo quehacer de labores duras y cruentas, difíciles y dolorosas por la patria. Él estuvo en el frente de todo lo que aconteció, en su caso, no en el frente de batalla sino de la organización civil, es decir, en la construcción institucional del país, lo que va desde hacer una ley hasta el control de las actividades políticas, administrativas y morales de la nueva sociedad naciente como fue aquella, en formación, que se vino desarrollando, por el ideario educativo, cultural y cívico que instrumentaban justamente aquellos dirigentes civiles, siempre en consonancia con las disposiciones y querencias que dictaban los hombres del ejército, la mayoría de estos formados arduamente en materias de ciencias y humanismo; de ingeniería y filosofía, y conocedores del arte de la guerra y la verdadera moral, que es lo que viene a estructurar la llamada conducta del ser colectivo, es decir, de la comunidad organizada.

Centrados en la figura de Cristóbal Mendoza tratemos de explicar estas ideas precedentes. Hemos visto como la república nacía y de deshacía al poco tiempo. Vemos como los triunfos patriotas se visualizaban como realizados y al poco tiempo eran desbaratados por la inclemencia de aquel imperialismo feroz e inhumano. Fracasaron así la primera y la segunda república. Todo se caía delante de la realidad. Cuantiosas pérdidas humanas y materiales. Los jefes y soldados por igual, y lo más grave la población civil inocente, caía exterminada por aquella atrocidad. Pero de las cenizas emergía siempre la esperanza y la fe como banderas de la libertad. Siempre la lucecita al final del túnel. Siempre regresando desde la huida y el exilio. A finales de agosto de 1813 había quedado restablecida la República: la entrada triunfal de Bolívar a Caracas. Pero de inmediato otra vez la resistencia realista se rearmaba y acometía con fuerza. Todos los esfuerzos patriotas resultaban en vano ante el poderío español. Fueron aquellos los años más cruentos y difíciles. Pero nunca se perdió la esperanza. El destino estaba a favor

de los patriotas. Las causas justas siempre se imponen al final y prevalecen.

Pormenorizando los hechos podemos ver que la situación de los patriotas en todas partes era difícil y delicada. Los jefes españoles aparecían por donde quiera y acometían, en el centro, en el llano, en oriente. Aquellos momentos eran de intenso dramatismo, se perdían las batallas principales y se aminoraban las fuerzas republicanas. Cuentan Martínez y Bártoli, historiadores venezolanos, lo siguiente: *“El año 1814 será recordado más tarde como una pesadilla. No hubo día en que no se combatiera. No hubo día en que no se fusilara gente, no se quemaran pueblos, no se quemaran casas. Los patriotas pelearon como unos desesperados. Hasta niños de 12 y 13 años salieron a combatir. Todo fue inútil. La caballería de Boves pudo más que el valor de los patriotas. El año de 1814 se perdió la Segunda República”*.

Nuevamente el éxodo obligado, la derrota asumida, el dolor aparecido individual y colectivamente. Simón Bolívar, el máximo conductor de la revolución libertadora tiene que emigrar a Oriente y salir de la República, Aquella huida comienza en julio del año 14. De Margarita viaja a Las Antillas, y meses después, desde Jamaica, da a conocer al mundo su célebre Carta de Jamaica, documento profético sobre la suerte de su Patria.

Y aquí vemos cómo se va cumpliendo el destino de acercamiento entre la vida de aquellos dos hombres amantes de la Libertad. Nuevamente se da la extraña conjunción de que Mendoza seguía los pasos de Bolívar, pues aventado al exilio éste, no quedó otro rumbo también a Don Cristóbal que irse también al exilio, a un largo exilio de seis años aproximadamente.

Y aquí también tienen cabida los versos del poema de Andrés Eloy Blanco que venimos desglosando. Dice el poeta: *“De la montaña ideológica / quedó una frase de divinidad sustantiva: / El Hombre es una fuerza que ama”*.

Como un código de conducta que se había impuesto, Mendoza entendió cabalmente ese nuevo mandato de su vida, por lo que no renunció a su juramento de ser fiel y solidario con la causa de la República y prefirió exiliarse. Y su férrea ideología libertaria por la razón y la justicia con las que se había comprometido lo llevó a seguir luchando sin desmayo y sin quejas, por encima de la renuncia a bienes y tranquilidad, y de ser pobre y hasta mal mirado en tierra extraña. Él sabía que su Patria sería libre, vivía siempre con esa premonición, con ese presentimiento. Amaba profundamente a la tierra de su natal nacionalidad. Ese amor le daba fuerzas.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO VII

**OBJETIVO:** Al concluir la lectura del texto efectuada por el docente, éste pedirá a los estudiantes que presenten un trabajo escrito en el que analicen o comenten valores políticos, sociales, éticos, educativos y culturales de la personalidad de Cristóbal Mendoza.

**DESARROLLO:** El hombre va haciendo la historia, su historia, y la va tejiendo poco a poco, hecho tras hecho. Luego, la historia y él se confunden, se enredan como un solo cuerpo, más grande el total que el individual, pero conectados y sin posibilidades de romperse nunca. Entre Cristóbal Mendoza, su historia particular y la historia republicana del país no hay ruptura posible, marchan juntos por los caminos de la patria. Vemos así que por donde anduvo Don Cristóbal, su nombre histórico quedó grabado, sea Trujillo, Barinas, Mérida, Caracas; y aun, pueblos, ciudades y países extranjeros, como se puede ver.

En aquel año trágico de 1814, Mendoza salió del país, tuvo que huir para salvar su vida. Vuelve al exilio y lo hace con penuria acompañado de su numerosa familia. Va a Trinidad y se instala en Puerto España. Allí recomienza su vida, ejerce el derecho, y tiene algo a su favor, su predisposición para aprender idiomas. Ya domina el francés y rápidamente se hace del inglés, con el que enfrenta y cubre sus necesidades de subsistencia. En este trance, se puede vislumbrar lo que accionaba el patrio venezolano en aquel medio extraño, al saber que todo el proyecto de independencia está aparentemente despedazado por la realidad, separados los jefes y otros dirigentes, disueltos

los ejércitos, enemistados algunos conductores y diseminados otros por lejanas tierras extranjeras. Aparece en la realidad un cúmulo de avatares en contra de la anhelada meta emancipadora. En ese ostracismo que comienza a vivir se hace propicia una estrofa de un poema del bardo, también inmortal, Andrés Eloy Blanco. Éste dice esperanzado en el poema: “*Regresaré. El amor estará cosechado. / Encontraré plantada una selva de madres / y daré mi canto nuevo a los cuatro horizontes / regresará mis hijos eternos de esperarme*”.

Regresar era un sueño permanente en la mente de aquellos hombres dignos que veían desde lejos el sucumbir de su nación en ciernes. Regresar para esa batalla final como meta de su gloria y de su honor. No en vano habían jurado liberarla de la opresión y la miseria. No en vano era su incruenta y definida lucha a muerte. “*El amor estará cosechado*” era una oración de la conciencia, de la militancia, del compromiso. Y al regreso había de lograrse, como efectivamente sucedió la conquista planteada en las proclamas, en los decretos, en los manifiestos, en el epistolario. La poesía cumple en este caso la misión de la profecía, de la anunciaciόn del bien, ilumina el sendero por el que puede caminar la justicia. Y luego del regreso habrá también el plantío de nuevas madres para los nuevos hijos engendrados por la libertad. La palabra de la poesía es un “*canto nuevo a los cuatro vientos*” cuando predice el optimismo con que el ánimo del que lucha con razón alcanzará su triunfo y lo celebrará rodeado de una dulce familiaridad afectiva. Reencontrarse, como sucedió al regreso de Don Cristóbal al país en 1822, fue una nueva luz que le encendió la conciencia para otra entrega redentora y productiva en beneficio de su patria.

Mientras tanto, ¿qué hizo tan leal ciudadano en los años de su exilio? Mucho obró, fija la mira en Venezuela y en obsequio total a la causa republicana. No descansa en el trabajo “*ni pierde la oportunidad de laborar por la Independencia*”. Utiliza su verbo revolucionario para fustigar a los que se niegan a entender el sentido y la necesidad de la independencia, a los que nada les importa el país libre. Por ello escribe sin pausa,

analiza la realidad nacional e internacional, todo aquello que tenga que ver con la situación de la patria en peligro. El periodismo y la cátedra son las tribunas que le permiten hablar, con la iluminación de su vasto intelecto y moral. Uno de sus biógrafos anota lo siguiente: *“Tan pronto como aparece ‘El Correo del Orinoco’ Mendoza le presta su colaboración y publica una serie de artículos en forma de epístolas bajo el seudónimo de ‘Un patriota’”. Seguidamente afirma: “Estos artículos revelan la firmeza de sus convicciones republicanas y la integridad de su carácter. En ellos analiza los problemas políticos que confronta el país y ofrece soluciones empleando siempre un lenguaje decidido y enérgico”*. (Carlos Mendoza).

Y otros autor venezolano, conocedor de su obra, dice lo siguiente: *“Cristóbal Hurtado de Mendoza, nacido en ambiente oligárquico, un terrateniente acaudalado, contagiado luego por el espíritu ecuménico de su distinguido amigo el Libertador, se despojaba de todo espíritu clasista, de privilegios feudales, de prejuicios localistas y se transformaba a través de las páginas del ‘Correo del Orinoco’, en abanderado ideológico de la causa popular, de la causa nacional y de la causa antiimperialista”* (José Ratto Ciarlo).

Cuando se lee la biografía de ciudadanos meritorios como este buen hijo venezolano, se siente el orgullo de ser compatriota suyo; se ve uno representado en él, en su figura y personalidad, en su estructura moral. Son seres humanos poseídos por un conjunto de valores de toda clase y nombre, como compañerismo, comprensión, honestidad, respeto, afecto, etc. No hay valor ni condición humana positiva que deje de asomar en su persona, en su carácter, en su conducta, en su espíritu. Son seres humanos que el destino les dio vida para que se convirtieran en ejemplos para la sociedad, la comunidad, la colectividad. Ciertamente están arriba en la jerarquía de valores y uno debe mirarlos para formarse, imitándolos y siguiéndolos, porque ciertamente nos representan. Por eso el necesario conocimiento de esas vidas preclaras y hasta luminosas, viendo tal esplendor no como lisonja sino cual claridad de

vida, camino de existencia humana en el orden, en la belleza, en el trabajo, en la gratitud.

Cristóbal Mendoza, fuera de su patria, en un país hostil, de otra lengua y otra cultura a la suya, se sobrepuso al dolor y al abandono, y continuó luchando por la Patria. La amó más que nunca antes, la defendió hasta el final. Esos son valores humanos que lo engrandecen para siempre.

## RASGOS BIOGRÁFICOS DEL DR. CRISTÓBAL MENDOZA

### LUNES CÍVICO VIII

**OBJETIVO.** Luego de la lectura del texto realizada por el docente, éste pedirá a los alumnos la preparación y elaboración de una Cartelera alusiva a la vida y la obra de Cristóbal Mendoza.

**DESARROLLO** En la secuencia de la vida y la obra del doctor Cristóbal Mendoza, ya en los años posteriores de su existencia, luego de haber padecido las inclemencias de dos dolorosos exilios que lo alejaron de su familia y de su patria, aunque todavía tendría que soportar un tercer exilio en su vejez, más ligero y menos doloroso que los anteriores, este hombre audaz y decidido por la libertad y el bien de su patria mancillada, regresa nuevamente al país a inicios del año 1822, y lo primero que hace es escribirle una carta al Libertador para anunciarle su regreso y ponerse a su disposición. Está feliz por los grandes logros emancipadores del Libertador, feliz por los recientes triunfos de la causa liberadora, aunque consciente de las grandes dificultades que aún tienen que superarse para la autonomía y soberanía absoluta y total de la República. Era de mente previsora y calculaba muy bien lo prospectivo, como visionario. Y comprendía que no todo estaba definido en aquel largo proceso de la Independencia venezolana. El tiempo le daría la razón. Se ofrece desinteresado al servicio político del proyecto bolivariano, y le escribe a su superior, a su amigo: “Téngame siempre por el primero de sus admiradores y el más fiel de sus amigos”. Eso era cierto, fue fiel hasta el final de sus días, hasta el apagarse su precaria salud en febrero de 1829.

La poesía a veces, en su lenguaje profundo asienta las verdades de la historia, es un código que da luces para interpretar la realidad de la gente y de la sociedad, de los individuos que la conforman. El poeta escribe sus versos, se hace él mismo sujeto protagónico, y al hablar de sí mismo, deja incluida la posibilidad de que el sentido de sus versos se pueda aplicar a otras personalidades de su misma esencia y particularidades, de su mismo valor, de su mismo carácter, de su misma moral. Así vemos esta correspondencia de sentido entre Andrés Eloy y don Cristóbal. Dice el poema: *“Soy un siglo con erección de antena / y gozaré al sembrarme en el surco caliente. / Ese día - ¡por fin! - la amada tierra y yo / acabaremos juntos”*.

La memoria ejemplar de este ciudadano de la patria tiene vigencia de siglos en la realidad venezolana. Su nombre se nombra a diario por la cotidianidad de nuestros pueblos; es “antena” que difunde los valores integrales de la persona bien nacida. Goza don Cristóbal del calor que surge del surco donde está plantado su ideario, la gran lección que nos dio y sigue dando a los venezolanos. Por eso la necesidad de continuar nombrándolo para que todos veamos lo que sembró su conciencia de militante revolucionario. Y todos los días la “tierra”, como gran metáfora de vida se convierte en poblador, en paisano, en compatriota para abrazarlo y seguir caminando juntos por todos los senderos, para mantenerlo vivo y activo, porque los padres de la patria nunca mueren, no pueden morir, no pueden dejar de proyectar la luz de sus valores, por ser estos imperecederos.

Luego de tan largo exilio, bravo y doloroso en tierra extraña, pudiera pensarse que Cristóbal Mendoza se iba a retirar a su vida privada, que haría una vida particular junto a su numerosa familia con esposa e hijos, irse a su provincia bien en Barinas o en Trujillo y dedicarse a otros asuntos que le produjeran descanso y bienestar. Pero nada de eso ocurrió. Regresó con más fuerzas y decidido a luchar por la liberación y emancipación definitiva. Fue nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, un gran cargo, pero al poco tiempo lo renunció. Quería

otra posición más combativa. Su ideario era servir a Venezuela, en la primera trinchera, como de alerta por si acaso. Y así fue. Forma parte del Colegio Electoral en 1825, y hasta es nombrado candidato para la Vicepresidencia del país.

Todavía había responsabilidades más comprometedoras para tan destacado ciudadano de la República, en abril fue escogido para el último cargo público que pudo desempeñar, el de Intendente de Venezuela. La República lo necesitaba y él no podía evadir la responsabilidad, a pesar de que ya estaba enfermo y que el cargo no satisfacía sus grandes necesidades económicas. La Intendencia era un consejo complejo y envolvente. Era una asamblea ejecutiva que regía los mayores asuntos del país. Sobre él recaían grandes responsabilidades y presiones, sobre todo la presión de un grupo de venezolanos y granadinos contrarios a los planes del Libertador, José Antonio Páez era el primer oponente a las disposiciones del Libertador, “maquinaba contra el doctor Mendoza”. Las fuerzas le mermaban, la lucha era demasiado para su débil poder político y su estado de salud. Se vio obligado con honor a exiliarse nuevamente. Pero a pesar de las penurias del abandono no decayó su fe por la suerte de la República, y entonces mantuvo una larga correspondencia epistolar con el Libertador. En una de aquellas cartas, Bolívar le había dicho: *“...el que es enemigo mío y de usted, lo es de la Patria”*. Bolívar siempre tuvo a Mendoza en alta estima, lo respetó y aceptó sus recomendaciones y juicios de valor, hasta el momento final de su vida. Nada logró separarlos de aquel empeño tan grandioso. Y su muerte, a pesar de liberarlo de una dolorosa enfermedad, lo codujó de inmediato a esa inmortalidad que le concede el título de ser uno de los padres de la Patria, prócer de la República, creador de Nacionalidad y héroe de la Venezolanidad.

Conocer su biografía de vida y obra es un deber infaltable en las actuales y venideras generaciones nacionales.

**NOTA,** Todos los versos de Andrés Eloy Blanco citados en los ocho lunes cívicos escritos, corresponden a su poema AUTORRETRATO, que aparece en su libro BAEDEKER 2000, dentro de la Colección Obras de Andrés Eloy Blanco – Feria del Libro Venezolano, Caracas, 1960. El gran poeta se define a sí mismo, y es verdad que fue un hombre grandioso por la alta reunión de valores de distinto signo que dio a su existencia, que lo mantienen trascendido en la memoria del pueblo venezolano y en otros pueblos que conocieron su poesía y su gran personalidad intelectual y humana. Él y Mendoza son héroes civiles venezolanos. Están en el monumento colectivo que el pueblo construye desde la conciencia para un tributo merecido.

**Y para validar las citas hechas en cada sección escrita, vamos a elaborar la otra bibliografía referencial.**

MENDOZA, Carlos. Cristóbal Mendoza. 1957. Caracas. Tipografía Vargas, S.A.

SISO MARTÍNEZ, J. M. y Humberto BÁRTOLI. Historia de mi Patria. 1970. México. Talleres de Litoarte, S. de R.L.

URDANETA, Ramón. Las Verdades y la Historia. 1964. Caracas. Editorial Arte.

VALERA MARTÍNEZ, Víctor. EL VIENTO EN LOS CERROS (hechos, hombres y libros de esta tierra). 1981. Trujillo. Talleres de la Imprenta Oficial.

# Índice

Prólogo	6
Introducción	11
Cristóbal Mendoza	11
Una escritura sobre el Dr. Cristóbal Mendoza	17
Simón Bolívar	17
Rafael María Baralt	18
Cecilio Acosta	18
Ramón Azpúrua	19
Juan Francisco Bustillos	20
Mario Briceño Iragorry	21
César Zumeta	22
Luis Correa	23
Luis Beltrán Guerrero	24
Tulio Febres Cordero	25
Luis Valera Hurtado	26
Vicente Lecuna	27
Víctor Valera Martínez	27
Ramón J. Velásquez	29
Mario Briceño Perozo	30
Marcos Rubén Carrillo	32
José Jesús Cooz	34
Luis Villalba Villalba	35
Francisco Febres Cordero	35
Carlos Mendoza	36
Francisco Cañizales Verde	38

José Ratto-Ciarlo	39
Eloy Febres Cordero	41
Ramón Urdaneta	41
Leonardo Altuve Carrillo	43
Isilio Rosales	44
Carlos Briceño Vasquez	45
Gilberto Quevedo Segnin	45
Humberto Rumbos	46
Luis María Soto	47
Vicente Dávila	48
María Isabel Arenas	49
De la revista “Tráfico”	49
Una poética sobre Cristóbal Mendoza	52
Pórtico	52
Sobre el poema “Doctor Cristóbal Mendoza”, de francisco Domínguez Villegas	53
“Cristóbal Mendoza”, poema de Rafael ángel Barroeta	58
Cristóbal Mendoza, un héroe romance de Julio H. Sánchez	64
Referencias	72
El nombre de Cristóbal Mendoza en la bibliografía trujillana	74
Referencias bibliográficas	87
Muestrario del espistolario entre Simón Bolívar y Cristóbal Mendoza	89
Antiguas iglesias de Caracas iglesia de San Pablo, primer ermitaño (1580)	96
Presencia tangible del nombre de Cristóbal Mendoza en Trujillo	98
Liminar	98
La escuela “Cristóbal Mendoza”	101
La estatua pedestre del Dr. Cristóbal Mendoza entre 1916 y 1924: un intento y una realidad	106
El museo “Cristóbal Mendoza”, una obra perdurable	113

La Plaza “Dr. Cristóbal mendoza”, a la entrada de la ciudad	121
La Avenida “dr. Cristóbal Mendoza” de trujillo	128
El municipio urbano “Dr. Cristóbal mendoza”	133
El liceo “Cristóbal Mendoza” de Trujillo	141
Conclusión	149
Ocho lunes Cívicos para la Educación escolar sobre los rasgos biográficos del Dr. Cristóbal Mendoza	151-174

Edición del Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Este título se diagramó durante el mes de octubre 2024

en el Sistema de Editoriales Regionales

Capítulo -Trujillo

Trujillo/Venezuela



# *Bondad y virtud*

en Cristóbal Mendoza

## *Ali Medina Machado*

Trujillo- 1942. Educador: Profesor de educación secundaria y universitaria, en su ciudad natal. Escritor de extensa obra: poeta, articulista, ensayista, cuentista, novelista. Biógrafo. Comunicador social. Cronista. Articulista regional y nacional. Locutor. Académico. Ha ejercido cargos burocráticos, institucionales y gremiales. Ha obtenido premios literarios y reconocimientos diversos. Condecorado regional y nacionalmente. Profesor Jubilado de la ULA - NURR.



Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Cultura**

[1824 - 2024]  
BATALLAS  
- JUNÍN -  
AYACUCHO  
200

